# BOLETIN OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo. — Bolívar 65

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE MARZO DE 1925

AÑO XXXIII—Núm. 9296

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación, (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o.).

## SUMARIO

—o—



## AVISOS



## RESOLUCIONES MINISTERIALES

—o—

### Ministerio de Hacienda

Capital Aduana. — Sobreseyendo resolución apelada por E. Montepagano.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1925.

401. — Exp. 6639 M 1924. R. F. 40— Vista la presentación del Señor Esteban Montepagano en la que apela de la resolución de la Aduana de la Capital que impone una multa igual al importe de los derechos sobre la diferencia en máquinas de hierro para cortar jamones, por considerar que les corresponde el recargo de 25% que fija la nota 2a de la Sección Ferretería en virtud de que vienen niqueladas; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que la resolución de que se recurre se ha dictado en virtud de lo resuelto por el Tribunal de Vistas en el expte. Nº 212 R de 1924;

Que, dicha resolución ha sido revocada por la de este Ministerio, de 24 de diciembre último, en la que se declara que las máquinas para cortar fiambres de la partida 1662 no están sujetas al recargo que establece la nota 2a de la Sección X de la Tarifa;

Por lo expuesto, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

Se resuelve:

Sobreseer, declarando bien manifestada la mercadería de que se trata. Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Capital Aduana. — Desestimando reclamo interpuesto por Gath y Chaves Lda.

Buenos Aires, Enero 30 de 1925.

402. — Exp. Nº 6935 C 1924.— R. F. Nº 41. — Vista la reclamación formulada por The Sonth American Stores «Gath y Chaves» Ltda., con respecto a la forma en que la Aduana de la Capital aplica la pena impuesta a una partida de sombreros, pedida a despacho de depósito Nº 121920, confirmada por resolución de este Ministerio de fecha 4 de Noviembre de 1921; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que al aplicarse la pena por la diferencia constatada se tuvo en cuenta la manifestación comprometida en el despacho aludido y es la que corresponde en virtud de lo dispuesto por el Art. 64 de la Ley Nº 11.281; por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro;

Se resuelve:

Desestímase el reclamo interpuesto. Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Capital Aduana. — Confirmando resolución apelada por P. E. Enjo.

Buenos Aires, Enero 30 de 1925.

403. — Exp. 8859 C 924. R. F, 42— Vista la apelación deducida por el Señor P. E. Enjo de la resolución de la Aduana de la Capital que impone pena de comiso del exceso de 493 kilos tejido de la partida 2006, constatado en el despacho directo Nº 170.247; atento lo actuado, oido el Sr. Sub-Procurador del Tesoro; y

Considerando:

Que se manifiesta 903 kilos de la mercadería anunciada y de la verificación resultan 1.396, o sea 493 kilos mas;

Que el interesado explica el error en que incurrió al manifestar el kilaie bruto por el neto, presentado para justificarlo la factura donde constan los dos pesos;

Que la causal alegada no puede modificar en sí la infracción ni la justifica en su concepto legal, puesto que en materia aduanera no se juzgan intenciones sino los hechos;

Que la pena aplicada es la que corresponde;

Por lo expuesto y de conformidad con lo aconsejado por la Inspección General de Rentas;

Se resuelve:

Confírmase la resolucóin apelada. Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Capital Aduana — Revocando resolución apelada por Delor y Cía.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1925.

404. — Exp. Nº 8744 C 1924. — R. F. Nº 43. — Vista la apelación deducida por los Señores Delor y Cía. de la resolución de la Aduana de la Capital que lleva a la partida 283 el producto denominado Bitter Aperital manifestado como de la partida 259: atento lo actuado, oído el Señor Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que la partida 259 comprende a los «bitters» de cualquier marca, con excepción del Angostura, hasta 68º centesimales, y la 283 a los licores ordinarios, inclusive los aperitivos a base de alcohol hasta 50º centesimales por litro;

Que, según lo manifiesta la Oficina Química Nacional, el bitter es un aperitivo a base de alcohol, siendo muy difícil determinar cuándo debe sacarse de la partida 259 para llevarlo a la 283, por lo que es conveniente reformar la Tarifa de Avalúos agrupando en un solo rubro todos los aperitivos a base de alcohol;

Que, ello no obstante, la misma Oficina se inclina a clasificar el producto en cuestión en la partida 283 por la similitud de composición y demás caracteres con otros que indica, y porque en los rótulos de los envases no se consigna la palabra «bitter» sino «aperital»;

Que la opinión del Sr. Sub-Procurador del Tesoro, concuerda con la de la repartición citada;

Que la Contaduría General también considera comprendido el Aperital en la partida 283 por tratarse de un aperitivo a base de alcohol y no ser causa suficiente para no clasificarlo como tal, la que en la etiqueta figure la palabra «Bitter».

Que, sin embargo, no se ha demostrado en forma concluyente que el producto de referencia no sea una de las tantas variedades de bitter que existen en el comercio, y, por otra parte, bajo esa denominación se expende, como lo comprueban las etiquetas agregadas a fs. 8 vta.;

Que la circunstancia de que dicho producto pueda beberse sin adicionarlo a otros aperitivos, cosa que tambien puede hacerse con cualquier bitter, no basta para sacarlo de la partida 259, por la que se ha despachado durante veinte años;

Por las consideraciones expresadas y de conformidad con la opinión de la minoría del Tribunal de Vistas y de la Inspección General de Rentas,

Se resuelve:

Revócase la resolución recurrida, debiendo seguirse despachando la mercadería en cuestión por la partida 259 de la Tarifa de Avalúos. Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

D'Angelo Carlos M.. — Levantando pena disciplinaria.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1924.

405. — Exp. Nº 7066 D 924. — R. V. Nº 2137 — Vista la solicitud del Sr. Carlos M. D'Angelo en la que pide se le levante la pena disciplinaria que le impuso la Aduana de la Capital a fin de poder inscribirse como apoderado del Despachante Alfredo D'Angelo; atento lo actuado, y

Considerando:

Que el recurrente fué eliminado del Registro respectivo a raíz del sumario que se levantó con motivo de un despacho de mercaderías mal manifestadas en el que intervino como dependiente del despachante Antonio D'Angelo;

Que según lo manifiesta el Sr. Procurador del Tesoro en el dictamen que precede, la intervención del recurrente en el asunto de referencia se limitó a presenciar la verificación de la mercadería. hecho que no le hace incurrir en responsabilidad alguna,

Se resuelve:

Levántase la pena disciplinaria impuesta al Sr. Carlos M. D'Angelo. Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

Langer J. — Libre despacho de 20 paquetes conteniendo libros

Buenos Aires, Enero 20 de 1925.

406. — Exp. 7060—L—1924. — R. V. Nº 92. — Vista la presentación del señor Jacobo Langer, en la que nuevamente pide se despache 20 paquetes conteniendo libros, con el sólo cobro de $ 2 por reposición del conocimiento; atento lo actuado y

Considerando:

Que la mercadería de referencia se encuentra comprendida en la liberación de derechos que consagra el artículo 4º de la Ley Nº 11.281;

Que, en tal virtud, el despacho debe hacerse de acuerdo con lo dispuesto por este Ministerio en las resoluciones de 9 de Septiembre de 1919 y 21 de Julio de 1920,

Se resuelve:

Pase a la Aduana de Santa Fe para que proceda en la forma indicada; tome nota de lo manifestado por la Inspección General de Rentas en el informe de fojas 3; exija del recurrente la integración del sellado que prescribe el artículo 33 inciso 1º de la Ley Nº 11.290, y a los demás efectos.

Molina

Houston R. P. y Cía. — Devolución de derechos abonados por recalada forzosa.

Buenos Aires, Enero 20 de 1925.

407. — Exp. 7730—H—1924. — R. V. Nº 93. — Vista la presentación de la firma R. P. Houston y Cía., en la que piden devolución de los

derechos de puerto que abonaron con motivo de la recalada forzosa del vapor «Fie Jensen», al Dock Sud, atento lo actuado, y

Considerando:

Que el buque de referencia se vió obligado a recalar al puerto de la Capital para reparar las averías sufridas por la colisión que tuvo con otro buque, navegando a la altura de Martín García, el día 9 de Octubre de 1924;

Que durante el tiempo que permaneció en puerto desde el 10 de Octubre al 8 de Noviembre de 1924 el buque no realizó operación comercial alguna, limitándose a reparar las averías, terminadas las cuales zarpó con destino al Puerto de Concepción del Uruguay;

Que, en consecuencia, estando comprendido el caso en lo que dispone el artículo 3º de la Ley 11.251, el pedido que se formula es procedente,

Se resuelve:

Concédese la devolución que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital para que formule la planilla de contraliquidación correspondiente; desglose los documentos agregados y, fecho, vuelva a los efectos ulteriores.

Molina

---

Plate y Cía. — Devolución diferencia de derechos entre el 50 y 25 %.

Buenos Aires, Enero 22 de 1925.

408. — Exp. 8157—P—1924. — R, V. Nº 94. — Vista la presentación de los señores Plate y Cía., en la que piden devolución de lo abonado de más por diferencia de derechos entre el 50 y 25 %, en calentadores de metal amarillo —latón— y hierro, para kerosene, partenecientes al despacho directo Nº 105.407; atento lo actuado, y

Considerando:

Que como lo ha declarado este Ministerio en la resolución de fecha 7 de Octubre último, la mercadería de referencia debe despacharse con el derecho de 25 %;

Que, en consecuencia, el pedido que se formula es procedente,

Se resuelve:

Concédese la devolución solicitada.

Pase a la Aduana de la Capital para que formule la planilla de contraliquidación correspondiente; desglose el documento que corre a fojas 3 y, fecho, vuelva a los efectos ulteriores.

Molina

---

Capurro M. y Cía. — Negando eximir pago de derechos

Buenos Aires, Enero 22 de 1925.

409. — Exp. 5293—C—1924 — R, V. Nº 95. — Vista la presentación de los señores M. Capurro y Cía. en la que piden se les exima del pago de los derechos correspondientes a las mercaderías que debieron contener tres cajones, traídos por el vapor «Plata» entrado al puerto de la Capital el 23 de Julio último, las que fueron reemplazadas por otras sin valor comercial; atento lo actuado, oído el señor Procurador del Tesoro, y

Considerando:

Que los recurrentes documentaron por despacho directo Nº 115.783, dos cajones Nos. 500/1 con 164 kilos tejidos de seda y un cajón Nº 532, 44 kilos tejidos de seda y 43 kilos tejido de algodón con 28 % de seda mercadería que consta en el conocimiento y certificado de origen, y de la verificación resultó mercaderías sin valor (desperdicios de harpillera basuras, etc.);

Que la Aduana, basándose en lo que dispone el artículo 129 de la Ley Nº 810 exigió de los interesados la cancelación del documento expresado,

Por lo expuesto y de acuerdo con lo resuelto en un caso análogo por la Justicia Federal con fecha 10 de Septiembre de 1924, confirmado por la Cámara de Apelaciones de la Capital el 5 de Diciembre del mismo año el pedido que se formula es improcedente.

Se resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

---

Fitte R. E. — Negando libre despacho

Buenos Aires, Enero 22 de 1925.

410. — Exp. 9081—F—1924 — R. V. Nº 93. — Vista la presentación del señor Raúl E. Fitte, en la que pide libre despacho de 10 cajones venidos en el vapor «Manchester City» y dos llegados en el «Hardwich Grango» conteniendo muebles y efectos de uso personal que utilizara en Londres; atento lo actuado, y

Considerando:

Que el Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 30 de Noviembre de 1913 aceptó con carácter «ad-honorem» los servicios que ofreciere el recurrente en su viaje de estudio que, como Arquitecto, realizó en el extranjero.

Que, en virtud de esa designación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto le extendió la credencial pertinente para el mejor desempeño de su cometido;

Que como lo manifiesta el Sr. Subprocurador del Tesoro, esa credencial no habilita al recurrente para considerarlo como diplomático a los efectos de las liberalidades de que éstos gozan cuando regresan al país terminada la misión que les confía el Gobierno, y a que se refiere el artículo 250 de las Ordenanzas de Aduana:

Se resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos para que entregue al peticionante el pasaporte que corre a fojas una.

Molina

---

Capital Aduana. — Aprobando estado materiales

Buenos Aires, Enero 22 de 1925.

411. — Exp. 5073—C—1924 — R V. Nº 97. — Vista la nota de la Aduana de la Capital, con la que eleva un estado demostrativo de los materiales introducidos con franquicia condicional de derechos por la firma Dyckerhoff y Widmann, S. A. y F. H. Schmidt durante el año 1923 y el empleo de los mismos, y

Considerando:

Que de las diligencias practicadas por la Inspección General de Rentas e informado por el Ministerio de Obas Públicas resulta que los materiales de referencia han sido empleados en el objeto para el cual se introdujeron con el goce de franquicia condicional:

Se resuelve:

Apruébase el estado de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

---

Rosario Aduana. — Aprobando estado sulfato de cobre

Buenos Aires, Enero 22 de 1925.

412. — Exp. 2759—R—1924. — R V. Nº 98. — Vista la nota de la Aduana del Rosario, con la que eleva los estados demostrativos del sulfato de cobre con destino a la agricultura, introducido en franquicia condicional de derechos por las firmas Remonda Monserrat y Cía., Rasetti y Cía. y Angel Muzzio e hijos, durante el año 1923, y el empleo de los mismos, y

Considerando:

Que de las diligencias practicadas por la Inspección Gral. de Rentas resulta que la mercadería de referencia, entre la que se encuentra la que como sobrante pasó del año 1922, ha sido utilizada en el objeto para el cual se introdujo con franquicia condicional de derechos, a excepción de las cantidades que se expresan en los estados que pasan como existencia a la cuenta del año 1924,

Se resuelve:

Apruébase los estados de que se trata

Pase a la Aduana de Rosario para que tome nota de los saldos que pasan como existencia a la cuenta del año ppdo., y a los demás efectos.

Molina

---

Rodríguez V. — Negando exención derechos

Buenos Aires, Enero 22 de 1925.

413. — Exp. 3310—R—1921. — R, V. Nº 99. — Vista la presentación del señor Vicente Rodríguez en la que solicita exención de derechos de importación para dos bultos conteniendo pieles, venidos en condición de equipaje del señor E. Lannes en el vapor «Massilia»; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que el artículo 25 de la Ley Nº 11.281, único en que podría encuadrar la franquicia que se solicita se refiere sólo a los artículos de «fabricación nacional»;

Que por otra parte la prueba acompañada no es suficiente para acreditar el origen de la mercadería;

Por estas consideraciones, y de acuerdo a lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

Se resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Molina

---

# RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

## Ministerio de Obras Públicas

### Resoluciones de la Dirección General Ferrocarriles

Compañía General de Ferrocarriles. Queja Sres. Meneses Hermanos

Buenos Aires, 13 Abril de 1923.

Expt. 019507 —C —1922. —Vista la queja de los señores Meneses Hermanos, contra la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, por demora en el transporte de las consignaciones correspondientes a cartas de porte 5 y 52 de Los Mistoles a La Plata, despachadas los días 1.8. y 29.7.22 respectivamente, y

Considerando:

Que de acuerdo con las condiciones establecidas en las cartas de porte y los reglamentos vigentes, las consignaciones de referencia debieron ser transportadas en 276 horas 45 minutos, incluso las 48 horas de que dispone la Empresa para la entrega y por lo tanto ser puesta a disposición de los consignatarios a más tardar los días 13 y 10.8.22 a las 12.45 h.;

Que el Art. 225 del Reglamento General de FF. CC. ampara los derechos de los recurrentes en caso de demora,

El Consejo resuelve:

Hágase saber a los interesados, comuníquese a la Empresa y a la Sección y archívese.

H. Capdevila. — Raúl U. Pretto.

---

## Ministerio de Agricultura

### Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

**Solicitud de permiso de cateo de los señores Gorman E. J. de Boer y Roberto Hosmann en el Territorio Nacional de Santa Cruz.**

Buenos Aires, Enero 31 de 1922.

Exp. B. 698|1922.

Señor Director General de Minas, Geología y Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Los que suscriben Gorman E. J. de Boer y Roberto Hosmann de profesión comerciantes, domiciliados en la calle Cangallo No. 319, ante el Señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo y materias bituminosas en terreno no cultivado, labrado, ni cercado, de propiedad fiscal, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, más o menos situada en el Territorio Nacional de Santa Cruz, zona de Cabo Blanco, Sección 1a., lote 17, y que deberá ubicarse en la siguiente forma: Partiendo del esquinero Noreste del lote 17, Sección 1a., zona de Cabo Blanco que denominaremos con la letra a) se medirán en dirección de Este a Oeste 2000 metros sobre la línea divisoria de dicho lote 17 y del lote 12 hasta el punto b), la línea a). b) será el límite Norte: en el punto b) se levantará una perpendicular sobre la línea a)-b) de aproximadamente 10000 metros hacia el Sud hasta encontrar el deslinde común de los lotes 17 y 24 en el punto c) la línea b)-c) será el límite Oeste: a partir de c) hacia el Este y siguiendo la línea divisoria de los lotes 17 y 24 se medirán 2000 metros hasta encontrar el esquinero Sudeste del citado lote 17 cuyo punto denominaremos d), esta línea c)-d) será el límite Sud; el punto d) se unirá siguiendo la línea divisoria de los lotes 17 y 16 con el punto de arranque a) esta línea d)-a) de aproximadamente 10000 metros de longitud delimitará el permiso en el costado Este. Es justicia. R. Hosmann, G. de Boer. Presentada en esta Escribanía General del Gobierno, hoy tres de Febrero de mil novecientos veintidós a las doce horas. Conste: Garrido, Escribano General de la Nación. Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Dto., Deseado) en terrenos que según declaración de los interesados son fiscales. La zona solicitada ha quedado definitivamente ubicada en los planos de esta Oficina, en las fracciones b) y c) del lote 17 de la Sección I de la zona de Cabo Blanco del Territorio de Santa Cruz, en forma de rectángulo de 8000 metros en dirección Norte-Sud por 2000 metros y de manera que su vértice Noreste se halle a 2000 metros al Sud del esquinero homónimo del lote 17 citado. Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de 2000 metros del presente. A juicio de esta Sección, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre de toda solicitud anterior, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Enero 27 de 1925. F. Herping, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Enero 27 de 1925. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General.—Comuníquese a quien corresponda y fecho, pase a Minas a sus demás efectos. F. Cardellini. Director General Interino. — Bs. Aires. Febrero 12 de 1925. Inscribióse la solicitud de cateo de los señores Gorman E. J. y Roberto Hosmann, bajo el No. 402 de Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Santa Cruz. Conste: Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e14 marzo No. 3244 v26 marzo.

---

**Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Santa Cruz, a nombre del señor Darsie G. Anderson y transferida a favor del señor Juan Sonneveld. Expediente A-740-1922.**

Señor Director General de Minas y Geología. — Darsie G. Anderson, comerciante, domiciliado en la calle Alsina No. 638, ante el señor Director General se presente y dice: Que deseando hacer exploraciones mineras en busca de minerales de la primera categoría en el Territorio de Santa Cruz, zona de Cabo Blanco, Sección Primera, en tierras que no están cercadas ni cultivadas, y cuyo propietario, según mi información, es el Fisco Nacional, solicito se me conceda el permiso de cateo que lo ubico de la siguiente manera: Sobre el límite del Territorio de Santa Cruz, con el Chubut, se trazará un rectángulo dentro del Territorio de Santa Cruz, cuyo vértice Nordeste se situará en dicho límite y a treinta kilómetros al Oeste de la costa marina y cuyo costado Norte y Sur medirán cinco mil metros por cuatro mil metros, que medirán los costados Este y Oeste, para encerrar dos mil hectáreas. Saluda a usted muy atentamente. — Darsie G. Anderson. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy cuatro de Febrero de mil novecientos veintidós, a las diez horas veinte minutos. Conste. — Garrido, Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1922. — Pase a Minas a sus efectos. — A. C. Birabén, Secretario. — Señor Director General: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional de Santa Cruz (Dpto. Deseado), en terrenos en parte fiscales y en parte de propiedad del señor Antonino Piñero, domiciliado en la calle Defensa No. 121. El interesado no posee

ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situado a menos de 2.000 metros del presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente y se considerarán instalados los trabajos cuando un aparato lo esté. Estando libre la zona solicitada, según los planos de esta Sección, corresponde: 1o. Ordenar el registro y las publicaciones. 2o. Notificar al señor Antonino Piñero en su carácter de propietario de parte del terreno que cubre este cateo.— Enero 22 de 1925. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Enero 22 de 1925. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda; notifíquese al señor Antonino Piñero en su carácter de propietario del suelo y feche, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. — (Fdo.): F. Cardellini, Director General interino.

E. 14 marzo No. 3243 v26 marzo

---

**Concesión de permiso de cateo otorgado al señor Cesáreo Díaz en el Territorio Nacional del Neuquén (Expediente-D-976-21).**

Buenos Aires, Febrero 27 de 1925.

Vista la presente solicitud de permiso de cateo registrada baja el No. 1529 del Libro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén a nombre del señor Cesáreo Díaz y habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones de Ley, Y. — Considerando: Que el escrito precedente, el solicitante manifiesta estar conforme con la concesión del cateo tramitado en este expediente prescidiendo del requisito previo de la mensura bajo la responsabilidad del peticionante. — Que ha sido efectuado el depósito de $ 2.000 para los gastos de mensura. Atento lo informado por Minas. Se Resuelve: Artículo 1o. Otorgar al señor Cesáreo Díaz permiso exclusivo para explorar o catear petróleo por el término de trescientos (300) días en una superficie de dos mil (2000) hectáreas en la Región de Plaza Huincul, Departamento Confluencia, del Territorio Nacional del Nuquén, dentro de los lotes 23, 26 y 27 de la Sección V1 y 28 y 29 de la Sección V, con los siguientes límites: Al Nordeste, el límite Oeste-Sudoeste del Octógono de Reserva de Plaza Huincul; al Noroeste y Sudeste, dos rectas de dirección Sud cuarenta y cinco (45o) grados Oeste que arrancan respectivamente de los esquineros Oeste y Sudoeste del citado octógono; y al Sudoeste, una recta de rumbo Sud cuarenta y cinco (45o) grados que pasa a seis mil ciento treinta y nueve metros treinta y seis centímetros (6139m36) al Sudoeste del esquinero Oeste del octógono mencionado. — Art. 2o.: Queda a cargo del concesionario el riesgo y responsabilidad consiguientes de la ubicación de trabajos en lugares situados fuera de la zona definida, según demarcación oficial a efectuarse.— Art. 3o.: De acuerdo con el Art. 23 del Código de Minería, los términos principiarán a contarse desde el día veintinueve (29) de Marzo próximo y vencerán el día veintitrés de Enero de mil novecientos veintiséis (1926). Dentro de la primera fecha deberán quedar instalados los trabajos conforme a lo dispuesto por el artículo citado bajo apercibimiento de declarar caduca la concesión según lo establece el Art. 19 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. — Art. 4o.: El concesionario deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado, más próxima a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. — Art. 5o.: Inscríbase en el Registro de Exploraciones la presente resolución y dése al interesado, como constancia, copia del registro previa agregación al expediente del sellado por el importe del canon legal. — Art. 6o.: Notifíquese, publíquese, comuníquese, repóngase el sellado y vuelva a Minas a sus efectos. (Fdo. F. Cardellini. Buenos Aires, 6 de Marzo de 1925. Inscribióse la concesión de permiso de cateo del señor Cesáreo Díaz, bajo el No. 1545 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Natalio Abel Vadell.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1925.
v28 marzo.

---

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

**Producido por el Boletín Oficial**

El día 18 de Marzo de 1925

| | |
|---|---|
| Por venta del Decreto Reglamentario . . . . . . . . | 3.— |
| Por venta de Boletines . . . | 6.— |
| " subscripción . . . . . . | 44.— |
| " marcas . . . . . . . . | 540.— |
| " avisos varios . . . . . . | 605.20 |
| " adicional . . . . . . . | 86.— |
| | 1.284.20 |

*Lorenzo Ponce de León*
Administrador

---

# TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

| | | |
|---|---|---|
| Número del día . . . . . . | $ | 0.10 |
| Número atrasado . . . . . | " | 0.20 |
| Número atrasado de más de un mes . . . . . . . . | " | 0.50 |
| Semestre . . . . . . . . . | " | 6.— |
| Año . . . . . . . . . . . | " | 12.— |

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de una página y menos de media (1|2) $ 5 m|n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2) $ 6 m|n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m|n, ídem, ídem, si ocupara más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

---

## Ministerio de Hacienda

**EL TIPO DEL ORO**

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

# AVISOS DIVERSOS

**DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO**

En la Capital Federal, a tres días del mes de Marzo de mil novecientos veinticinco, el suscripto, Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 1o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 11308, de fecha 7 de Febrero de 1924, convoca a todo el personal comprendido en las disposiciones de la citada ley, a objeto de proceder a la elección de los delegados que constituírán la asamblea en que se designarán las personas que deben integrar el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, creada por la Ley No. 10650, a cuyo efecto y para conocimiento de las partes interesadas, deja constancia en la presente, que corresponde al distrito No. 1, elegir 22 delegados; al No. 2, 19 delegados; al No. 3, 9 delegados; No. 4, 19 delegados; al No. 5, 11 delegados; al No. 6, 6 delegados; al No. 7, 6 delegados; al No. 8, 16 delegados; al No. 9, 1 delegado; al No. 10, 5 delegados y al No. 11, 1 delegado.

Que la elección debe iniciarse el día diez y ocho de Abril del corriente año, dada la fecha de esta convocatoria y los plazos fijados en el inciso tercero del Art. 1o. del Decreto del 20 de Marzo próximo pasado, su duración será de quince días, conforme a lo que prescribe el Art. 1o. del Decreto Febrero 6 del corriente año. — Luis C. García, presidente. José A. Ruíz Moreno, secretario.

v18 abril.

---

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE**

Llámase a concurso para proveer un puesto de Guarda Sanitario. Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría General de este Departamento, calle Sarmiento 961, hasta el día 23 del corriente a las 16 horas.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1925. — El Secretario General.

e10 marzo o|1 v23 marzo.

---

**Concurso para proveer un puesto vacante de médico inspector**

Llámase a concurso para proveer un puesto vacante de médico inspector (Item 7, partida 9 del Presupuesto vigente).

Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría General de este Departamento, calle Sarmiento 961, hasta el día 23 del corriente, a las 16 horas, debiendo presentar los títulos correspondientes.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1925. — El Secretario General.

v-23 marzo

---

**CREDITO PUBLICO NACIONAL**

Se hace saber que de acuerdo con lo establecido en el art. 754 del Código de Comercio han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones de empréstito Crédito Argentino Interno de 1905, Ley 4569:

Vencimiento Marzo de 1916

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 49.166|9.

Vencimientos Junio y Septiembre de 1916

Valor $ m|l 6.25 c|u, Nos.: 5.058, 10.781|2, 14.889, 34.496|7.

Vencimiento Junio de 1916

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 49.166|9.

Vencimiento Septiembre de 1916

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 8.365, 34.212, 49.166|9.

Vencimiento Diciembre de 1916

Valor $ m|l 6.25 c|u, Nos.: 1.057, 5.058, 10.781|2, 14.889, 34.496|7.

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 8.365, 34.212, 49.166|9.

Vencimiento Marzo de 1917

Valor $ m|l 6.25 c|u, Nos.: 1.057, 5.058, 8.693, 8.984, 10.781|2, 14.889, 24.867|8, 27.591|2, 27.597, 27.622, 34.496|7, 37.115, 46.680, 47.342|3, 47.345|9, 47.351|2, 47.605, 49.520, 49.768.

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 5.837, 10.169, 34.212, 49.166|9.

Vencimiento Junio de 1917

Valor $ m|l 6.25 c|u, Nos.: 1.057, 4.371, 5.058, 7.262, 8.390|2, 8.693, 8.984, 10.781|2, 14.889, 16.868, 24.867|8, 26.767, 27.591|2, 27.597, 27.622, 34.496|7, 37.115, 46.476, 46.680, 46.990|1, 47.342|3, 47.345|9, 47.351|2, 47.605, 47.742, 49.520, 49.768.

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 5.614, 5.663, 5.837, 6.075|6, 8.365, 10.169, 12.686, 15.272, 33.190, 34.212, 35.985, 39.409, 39.430, 40.023, 40.803, 46.004, 47.299, 48.433, 49.166|9.

Vencimiento Septiembre de 1917

Valor $ m|l 6.25 c|u Nos.: 1.057, 4.371, 5.058, 7.262, 8.030, 8.390|2, 8.693, 8.984, 10.781|2, 14.889, 17.072, 17.134, 19.897, 24.445, 24.867|8, 26.767, 27.591|2, 27.597, 27.622, 32.845, 32.852, 34.496|7, 37.115, 37.586|7, 37.762, 38.600, 40.870, 46.476, 46.531, 46.680, 46.990|1, 47.342|3, 47.345|9, 47.351|2, 47.605, 47.655, 47.742, 48.620, 48.645, 48.848, 48.911, 49.520, 49.768.

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 5.614, 5.663, 5.837, 6.075|6, 6.078, 7.497, 7.521, 8.365, 10.169, 12.686, 12.742, 14.203, 15.272, 16.692, 33.190, 34.212, 35.985, 37.986, 39.409, 39.430, 40.023, 40.803, 45.107, 46.004, 47.213, 47.299, 47.364, 48.433, 49.166|9.

Vencimiento Diciembre de 1917

Valor m$l 6.25 c|u, Nos.: 1.057, 3.697, 4.371, 5.058, 5.475, 7.262, 8.030, 8.390|2, 8.693, 8.984, 9.226, 10.781|2, 11.530, 11.991, 14.871, 14.889, 16.762, 17.072, 17.134, 19.897, 24.238, 24.445, 24.687|8, 24.886, 27.591|2, 27.597, 27.622, 30.321, 30.485|6, 32.845, 32.852, 34.496|7, 37.115, 37.120, 37.197|8, 37.487|8, 37.522|3, 37.586|7, 37.762, 37.765, 38.568, 38.600, 38.864, 39.077, 39.083, 39.511, 45.877|8, 46.346|7, 46.462, 46.476, 46.531, 46.680, 46.701|2, 46.784, 46.836|9, 46.873, 46.990|1, 47.128|31, 47.209, 47.342|3, 47.345|9, 47.351|2, 47.420, 47.605, 47.655, 47.686, 47.742, 47.791, 48.584|5, 48.620, 48.645, 48.837|8, 48.848, 48.911, 49.520, 49.768.

Valor $ m|l 12.50 c|u, Nos.: 71, 2.330|1, 5.490|1, 5.614, 5.663, 5.801, 5.837, 5.991, 6.075|6, 6.078, 7.513, 7.521, 8.823, 9.482, 10.169, 10.176, 10.188, 11.917, 12.133, 12.686, 12.742, 12.901, 15.261, 15.272, 16.692, 21.013, 21.267, 23.897, 25.766, 26.104, 26.850, 30.298|9, 33.190, 34.212, 34.228, 34.537, 35.985, 37.986, 39.393, 39.409, 39.430, 39.718, 40.023, 40.803, 41.131, 42.120, 44.506, 44.799|800, 45.107, 45.885|6, 46.004|5, 47.213, 47.299, 47.338, 47.478, 48.051, 48.322, 48.332, 48.357, 48.433, 48.645, 49.159, 49.166|9, 49.535|6.

Vencimiento Marzo de 1918

Valor $ m|l 6.25 c|u, Nos: 210, 214, 428, 442|3, 2.363, 3.151, 6.453, 6.901, 6.905|7, 7.680, 7.684, 8.037, 8.393|6, 8,398|9, 8.400, 8.693, 8.984, 9.218, 9.226, 9.236|7, 9.526, 10.780, 11.995|6, 12.465, 13.046, 14.393, 14.431, 14.870|1, 15.820, 16.639|40, 16.779, 17.072, 17.134, 18.562, 18.618|21, 18.630|1, 18.742|3, 19.897, 21.208|13, 22.151, 22.153, 24.819, 24.824|5, 24.867|8, 24.904|7, 24.915, 24.921, 25.155, 25.166, 26.910, 27.591|2, 27.597, 27.622, 27.656|9, 27.688, 27.724, 27.750|3, 28.207|8, 30.500, 30.804|5, 30.958, 31.224, 31.333|4, 31.342, 31.345|7, 31.352, 31.400, 31.417, 31.420, 32.748, 32.764, 33.027|8, 33.046, 34.468, 34.621, 34.853, 34.932, 34.938, 35.219, 37.039|41, 37.115, 37.531, 37.932|3, 37.956, 38.060, 38.530, 38.572|3, 38.719|22, 38.863, 38.933|4, 38.937, 39.076, 39.431|4, 39.439|40, 39.452, 39.461, 42.782, 42.799, 42.800, 45.822|3, 46.015|6, 46.032|9, 46.104|5, 46.170, 46.196|9, 46.240, 46.264|5, 46.336|9, 46.350|3, 46.346|7, 46.365|8, 46.412|3, 46.416|8, 46.425, 46.434|6, 46.441, 46.462, 46.498|9, 46.531, 46.590|5, 46.680, 46.701|2, 46.761|4, 46.779|81, 46.783|6, 46.791|2, 46.797|8, 46.824, 46.828|31, 46.836|9, 46.844, 46.873, 47.012, 47.019|22, 47.086|91, 47.098|9, 47.102|4, 47.128|31, 47.179, 47.209, 47.213|4, 47.226, 47.238|50, 47.305,

47.330, 47.342|3, 47.345|9, 47.351|2, 47.359, 47.366|8, 47.408, 47.418, 47.428|31, 47.439|42, 47.447, 47.454, 47.461|4, 47.478|9, 47.499, 47.544, 47.546, 47.548, 47.553|8, 47.561|4, 47.605, 47.607|8, 47.642, 47.655, 47.688, 47.702|3, 47.781, 47.837|8, 47.884|5, 47.918|9, 48.094, 48.584|5, 48.593, 48.645, 48.685|6, 48.851, 48.998|9, 49.015|7, 49.020, 49.099, 49.114|7, 49.141|3, 49.147|51, 49.156|7, 49.161|5, 49.168|70, 49.511, 49.520, 49.531|2, 49.648, 49.658, 49.743, 49.762, 49.766, 49.771, 49.785|6 ,49.790, 49.924, 49.926|7.

Valor de $ m|l 12.50 c|u. Nos.: 157, 1.104, 1.141, 1.145, 1.149, 1.329|30, 1.546|8, 2.022, 2.330|1, 2.579|81, 2.998, 3.006, 3.618, 3.825, 3.960, 4.170, 4.895, 4.897, 5.169|70, 5.181, 5.186, 5.365, 5.445, 5.603, 5.641, 5.652, 5.663, 5.669, 5.687, 5.691|2, 5.721|7, 5.730, 5.737|8, 5.747, 5.749, 5.775, 5.801, 5.991, 6.008, 6.027, 6.036, 6.061, 6.071, 7.121, 7.133, 7.139, 7.205, 7.235, 7.396, 7.399, 7.400, 7.428, 7.459|60, 7.488, 7.513, 8.000, 8008|9, 8.822, 8.865|7, 8.879, 9.282, 9285, 9.394, 9.474, 9.476|7, 9.482, 9.537, 9.552, 9.562, 10.176, 10.188, 10.428, 10.476|8, 12.684, 12.771, 12.901, 13.123, 14.347, 14.502, 14.914|22, 16.450|3, 16.688, 16.691, 16.761|2, 17.418|9, 17.429, 18.022, 18.086, 18.117, 18.859, 18.866, 18.909, 19.412|3, 19.460, 19.577, 19.635, 19.717, 19.822, 20.257|60, 20.959|60, 21.064, 21.267, 22.893|4, 23.361, 23.454, 23.890, 23.897, 24.372, 25.821, 25.829, 26.104, 26.861, 27.187, 27.193|4, 27.202|4, 27.588|90, 27.612, 27.752|3, 28.087, 28.133, 28.331, 29.759, 29.890, 29.943|7, 29.949|50, 30.129, 30.418, 32.930, 32.955, 32.985, 33.190, 33.518, 34.149|50, 34.172, 34.180, 34.183|4, 34.196, 34.199, 34.206, 34.219|20, 34.228, 34.520|1, 34.537, 35.219, 35.545|9, 37.187, 37.205, 37.317, 37.951, 37.986|9, 37.995, 38.018, 39.393, 39.430, 39.460, 39.615, 39.638, 39.718, 39.723, 39.728, 39.875, 40.032, 40.202, 40.425, 40.456|7, 40.618, 41.136, 42.582, 42.597, 42.652, 42.989|90, 43.046, 43.280|1, 43.284|5, 43.303, 44.199, 44.313, 44.432, 44.506, 44.554, 44.742|3, 44.746|7, 44.749, 44.756, 44.799|800, 44.949, 45.437, 45.886, 45.969|71, 45.975, 45.986, 45.997, 46.002, 46.575, 47.138, 47.153, 47.168, 47.176|7, 47.194|7, 47.217, 47.223, 47.232|3, 47.240|2, 47.243, 47.249|51, 47.253, 47.260, 47.263, 47.269. 47.271, 47.333|4, 47.363, 47.385, 47.398, 47.400|1, 47.423|4, 47.460|2, 47.478, 47.532, 47.538|9, 47.544|5, 47.633, 47.652|3, 47.655, 47.681|2, 47.737, 47.822|6, 47.957, 47.965, 47.997, 48.063, 48.072, 48.081, 48.092|3, 48.108|9, 48.122, 48.158. 48.197, 48.236, 48.283, 48.285, 48.308|12, 48.332, 48.339, 48.353, 48.357, 48.377, 48.382, 48.396|7, 48.409|10, 48.459|60, 48.465|6, 48.480|1, 48.500, 48.502, 48.513, 48.590|2, 48.612, 48.622, 49.131, 49.149, 49.154, 49.156|7, 49.159, 49.166|9.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1925. — Carlos Bazo, Secretario-Gerente.

v30 abril

## CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

— 0 —

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 23. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 idem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. · Resolución 25 de Septiembre de 1917.

## NUEVAS CONVOCATORIAS

### SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 1925, a las diez y seis horas y quince minutos en el local social, calle Cangallo No. 318, 3er. piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de memoria y balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, por tres años.

3o. Elección de síndico titular y suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (Art. 20 de los estatutos).

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. — El Directorio.

e20 marzo No. 3302 v6 abril

### "CIRCULO RETIRADOS DE LA ARMADA SUB-OFICIALES, CLASES Y MARINERIA".

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 21 del corriente a las 15 horas en el local social calle Belgrano No. 367, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Considerar la Memoria y Balance del período 1923 al 1925.

Renovación de la Comisión Directiva.

Reformas de algunos Arts. de los Estatutos. — Miguel A. Sosa, Presidente. N. Carranza, Secretario.

e20 marzo No. 3281 v21 marzo.

### SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Portalis y Compañía Limitada

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril de 1925, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2o. Elección de un Síndico Titu'ar y un Síndico Suplente, de conformidad con el art. 22.

3o. Fijar los honorarios del Síndico y del Suplente para el ejercicio vencido.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1925. — El Directorio.

e20 marzo No. 3296 v11 abril.

### PALANTHOME

La Casa Argentina

Segunda Asamb'ea General Ordinaria 11 de Abril de 1925.

CONVOCATORIA:

En virtud de lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 1925, a las 15 horas, en la Sede social, calle Alsina 1382 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores Titulares por tres años en reemplazo del Dr. Eliseo V. Segura, cesante por sorteo y de Don Marcos A. Algier que renunció por haberse ausentado del país e Ing. Arturo P. Barzi por haber renunciado al cargo que ocupaba. Debe procederse igualmente a la elección de tres Directores Suplentes por un año, un Síndico Titular y un Suplente, cuyos mandatos anuales han terminado, siendo todos reelegibles.

3o. Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recomienda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad con dos días de anticipación (Art. 31 de los Estatutos). — El Directorio.

e20 marzo No. 3298 v11 abril.

### ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD

Sociedad Anónima

(Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, en Decreto del 18 de Julio de 1914).

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 1925, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio de 1924.

2o. Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y cinco Vocales, en sustitución de los que terminan su mandato.

3o. Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

4o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1925. — El Directorio.

e20 marzo No. 3299 v11 abril.

### COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

Cangallo 318 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 1925 a las diez y seis horas en el local social, calle Cangallo No. 318, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de Memoria y Balance. y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por tres años, un Síndico Titular y un Suplente por un año.

3o. Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. — El Directorio.

e20 marzo No. 3301 v6 abril.

## CONVOCATORIAS ANTERIORES

### "ATLANTIS"

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo de 1925, a las 16 horas, en el local, calle Cangalo esq. San Martín, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde el primero de Enero de 1924, hasta el 31 de Diciembre de 1924. Informe del Directorio y distribución de las utilidades.

2. Elección de dos Directores Titulares por 3 años, de acuerdo con el art. 12 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

3. Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el art. 18 de los Estatutos.

4. Elección de tres Directores Suplentes por un año de acuerdo con el art. 13 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

5. Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. El Balance y los Informes del Directorio y del Síndico se encuentran a disposición de los Accionistas, en el local de la calle Cangallo esquina San Martín para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1925. — Manfredo Manfredi, presidente.

e7 marzo No. 3106 v25 marzo

### SANTA CATHARINA TIMBER COMPANY, LTD., S, A,

(Compañía de Maderas Santa Catharina Ltda, S. A.). — San Martín 235, Capital Federal. — Primera convocatoria.—

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, las que tendrán lugar el día 15 de Abril de 1925, a las 17 horas y 18 horas, respectivamente, en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, 4o. piso, para tratar las siguientes

ORDENES DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria. — 1o. Consideración y pronunciamiento de los señores accionistas sobre la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de nuevo Directorio, (cinco miembros) por terminación y renuncia de mandato de los actuales.

3o. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Asamblea General Extraordinaria. — 1o. Resolver el aumento de capital por la emisión de acciones nuevas preferidas, por un valor nominal total de pesos 250.000 curso legal.

2o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Artículo 21 de los Estatutos. — Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para al reunión. — El Presidente.

e14 marzo No. 3250 v1o. abril.

### ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA

Sociedad Anónima

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Marzo de 1925, a las 18 horas, en el local calle Garay número 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes

al 7o. ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924, e informe del Síndico.

2o. Resolver sobre la distribución de las utilidades.

3o. Nombramiento de un Director, de Síndico y Síndico suplente que terminan su mandato el 2? de Marzo de 1924.

4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay No. 2520. — El Directorio.

E. 5 marzo No. 3075 v23 marzo.

---

**COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO**

Convócase para el 21 de Marzo de 1925, a los Señores Delegados a la Asamblea General, electos en las asambleas primarias de Distrito, con el fin de realizar la Asamblea General Ordinaria de esta Institución, que tendrá lugar en esta Capital, Venezuela 354, el día indicado a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance correspondiente al Ejercicio 1924.

2o. Consideración del anteproyecto de Estatuto.

3o. Elección de los miembros que compondrán el nuevo Consejo Administrativo.

4o. Elección de Síndicos.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El Interventor.

e9 marzo No. 3132 v21 marzo.

---

**COLEGIO DE PROCURADORES DE LA CAPITAL**

Segunda Convocatoria

De acuerdo con los artículos 34 y 36 de los Estatutos se convoca por segunda vez a los socios de esta Institución a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el lunes 23 del corriente a las 16 horas en nuestro local Palacio de Justicia (Planta Baja) a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2o. Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio 1924-1925.

3o. Elección de Secretario en reemplazo del señor Antonio Rouco Oliva, que renunció y de cinco vocales en reemplazo de los señores Pedro Montovio, Juan Antonio Diana, Pedro Diana, Pedro G. Durán y Luis M. Correa, que terminan su mandato.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — El prosecretario.

E. 18 marzo No. 3275-v-21 marzo.

---

**DEUTSCHER KLUB IN BUENOS AIRES VORMALS DEUTSCHER TURNVEREIN.**

Córdoba 731

Buenos Aires, Marzo 16 de 1925.

Invitación a la 134a. Asamblea General Extraordinaria el día Viernes 27 de Marzo de 1925 a las 21 horas en el Club, calle Córdoba 731.

ORDEN DEL DIA:

1. Resolución sobre la compra de una fracción de terreno lindando con los fondos de la propiedad del Club Alemán, calle Córdoba 731, cuya fracción interior es parte de la finca calle Paraguay Nos. 734 al 752, y sobre los medios de conseguir las sumas necesarias.

2. Elección de dos miembros para aprobar y firmar el acta. — La Comisión Directiva.

E. 18 marzo No. 3280-v-20 marzo.

---

**COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA.**

Asamblea General Ordinaria.

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle Sarmiento No. 443, 5o. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924, e Informe del Síndico.

2o. Fijar la distribución de utilidades.

3o. Elejir cuatro miembros del Consejo de Administración.

4o. Elejir Síndico y Síndico suplente.

5o. Autorizar al Presidente de la Asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, en la Capital Federal, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, hasta los tres días antes del fijado para la reunión.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El Secretario.

e13 marzo No. 3234 v31 marzo.

---

**CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE BUENOS AIRES**

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día martes 31 de marzo de 1925, a las 15 horas, en el local social, Pasaje Güemes, Edificio Supervielle, a objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1924.

2o. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

3o. Elección de siete titulares por tres años, de conformidad con el Art. octavo de los Estatutos y de un titular por dos años y uno por un año en reemplazo de dos vocales dimitentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1925. — G. E. Artaux, presidente. M. Baeza, secretario.

e13 marzo No. 3224 v31 marzo

---

**BUENOS AIRES ELEVATOR Co. LTDA.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Acionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1925, a las 16.30 horas, en el local calle Reconquista 314, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico.

2o. Remuneración del Directorio y Síndico.

3o. Distribución de utilidades.

4o. Nombramiento de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes.

5o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

E. 13 marzo No. 3226-v-27 marzo.

---

**COMPAÑIA COMERCIAL "TRACO" S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo próximo a las 10 horas, en el local de la Sociedad, San Martín 66, para tratar y resolver lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de Directores y suplentes.

4o. Elección de un Síndico y Suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el art. 21 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja Social las acciones o certificados de crédito con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1925. — El Presidente.

E. 13 marzo No. 3227-v-27 marzo.

---

**UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA**

3145-99 Cangallo — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 1925 a las 10 horas, a celebrarse en el local social, Cangallo 3145-99 con el fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los salientes de acuerdo con el art. 9 de los Estatutos.

4o. Elección de un Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

E. 13 marzo No. 3228-v-27 marzo.

---

**CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO**

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1925, a las 17,30 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2o. Remuneración del Directorio y Síndico.

3o. Elección de un Director Titular y dos Suplentes.

4o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

E. 13 marzo No. 3229-v-27 marzo.

---

**SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "VICTORIANO RIVERA".**

Territorio Nacional de Santa Cruz

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los artículos 22 a 30 de nuestros Estatutos y a la resolución del Directorio social de fecha 9 de Marzo del año en curso, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo del año en curso, a las 16 horas, en el local social, calle Roca número 963, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Síndico ad hoc.

2o. Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance y memoria del Directorio, ejercicio 1923-1924.

3o. Elección del Directorio social.

4o. Elección de los Síndicos titular y suplente.

Nota: Artículo 28. Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el recibo de su depósito en un Banco autorizado por el Directorio, con tres días de anticipación, por lo menos, recibiendo de éste un certificado y boleta de entrada a la asamblea. — El Directorio.

E. 13 marzo No. 3235 v28 marzo

---

**UNION ESCOLAR GERMANICA DE BARRACAS AL NORTE**

Calle Universidad 1260

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Unión, se invita a los señores socios para la 45a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes, a las 20.30 horas, en el local del Colegio, calle Universidad No. 1260.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2o. Presentación y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1924.

3o. Elecciones: a) Vicepresidente, b) Secretario, c) Tesorero, d) Protesorero por un año, e) 2 Vocales, f) 2 Suplentes, g) 2 Revisores de Caja.

4o. Discusiones libres.

5o. Nombramiento de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

En vista de la gran importancia de los asuntos a tratar, se invita especialmente a los señores socios a una puntual y numerosa asistencia.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1925. — R. Neitzer, Presidente. — H. Bode, Secretario.

E. 13 marzo No. 3238 v28 marzo.

---

**BANCO DEL FORO ARGENTINO**

Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de Marzo de 1925, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle número 1471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores doctores B. Contreras Ortiz y Manuel A. Quirno Costa, que fueron sorteados, y señor Conrado F. Estol, que renunció; tres Directores suplentes, en reemplazo del señor César de Vedia, que fué sorteado, y los señores Guillermo Solveyra Varela y doctor J. M. Campos, que renunciaron, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, que corresponde elegir anualmente.

3o. Nombramiento de dos accionistas que subscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Enero 29 de 1925. — El Secretario.

Nota: Ruégase a los señores accionistas retiren sus tarjetas de asistencia y voto, del citado local o de nuestras oficinas provisorias, Lavalle 1268, como así también se pongan al día en el pago de sus cuotas de acciones.

E. 13 marzo No. 3215 v31 marzo

---

**LA HOLANDO SUD AMERICANA**

Compañía Nacional de Seguros. — Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lu-

gar el día 27 de Marzo de 1925, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1924, e informe del Síndico.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Jaime Salzmann y H. J. Dubourcq, que terminan su mandato y tres Directores suplentes.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente, (Art. 17 de los Estatutos).

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos: — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista, en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, por simple carta poder.

Art. 12. de los Estatutos: — Tanto los Directores titulares como los suplentes, son reelegibles.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1925. — El Gerente.

e13 marzo No. 3217 v23 marzo.

## COMPAÑIA PLATENSE DE ELECTRICIDAD SIEMENS - SCHUCKERT S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones de sus Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Abril de 1925, a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen No. 330, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o) Modificación de los artículos 17 22 y 23 de los Estatutos.

2o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones depositadas, el que le servirá de entrada a la Asamblea. (Art. 37 de los Estatutos).

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1925. — El Directorio.

E. 18 marzo No. 3277-v-7 abril.

## SOCIEDAD ANONIMA SURTIDORES "WICO"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo de 1925.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1925, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Paseo Colón 185 (octavo piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria Anual.

2o. Aprobación del Balance General correspondiente al primer Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

3o. Elección de Directores de acuerdo con los Estatutos.

4o. Elección de un Síndico.

5o. Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

6o. Remuneración del Directorio y Síndico.

Se previene a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, para tener parte en la Asamblea las Acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía, hasta el 28 de Marzo, a las 12 horas.

R. E. Ryerson, presidente. F. Pratchett, Secretario-tesorero.

e12 marzo No. 3178 v28 marzo

## COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA LTDA.

Sociedad Anónima

AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 567

Buenos Aires, Marzo 1925.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1925, a las 16 horas en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria Anual.

2o. Aprobación del Balance General correspondiente al quinto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1924.

3o. Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4o. Elección del Síndico y Suplente.

5o. Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

G. Sanguinetti, presidente y director general, M. Dambert, secretario.

Nota: Las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, hasta el día 28 de Marzo, a las 12 horas.

e12 marzo No. 3179 v28 marzo

## COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre 234, 4o. piso, el día 2 de Abril próximo a las 17 horas, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 Diciembre 1924.

2o. Distribución o destino de las utilidades.

3o. Elección de tres Directores por el término de tres años en reemplazo de los señores doctor Ricardo M. Aldao, don Juan M. Vidal y don Antonio Santamarina, que terminan su mandato y de los Síndicos titular y suplente, por el término de Ley.

4o. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea anterior sobre retribución a los Directores y Síndico que ejercían su mandato durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1925. — Emilio R. del Valle, secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e12 marzo No. 3193 v2 abril

## LA POPULAR, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Avenida de Mayo 840. — Buenos Aires.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 1o. de Abril de 1925 a las 10 horas, en el local social, Avenida de Mayo 840.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el apartado segundo del art. 24 de los estatutos sociales.

3o. Elección de Síndico titular y suplente, de acuerdo con el art. 31 de los Estatutos sociales.

4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos sociales).

Esta asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — El Presidente.

e11 marzo No. 3172 v1 abril.

## ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO-ARGENTINA, BELGRANO.—

Invitación para la asamblea general ordinaria, el día sábado 28 de Marzo de 1925, a las 20 1|2 horas, en el local de la Asociación, calle Monroe No. 3661.

ORDEN DEL DIA:

1. Memoria de la Comisión Directiva, correspondiente al año transcurrido.
2. Nombramiento de 2 socios honorarios.
3. Elección del Presidente.
4. Elección del Vicepresidente.
5. Elección de 6 miembros de la Comisión Directiva.
6. Elección de 6 suplentes.
7. Elección de 3 revisadores de caja.
8. Elección de 2 socios para firmar el acta.
9. Discusión libre.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1925. — M. Lammerhirt, Presidente. Franz Schmidt, Secretario.

e10 marzo No. 3139 v28 marzo.

## PERFUMERIA MON REGARD

(Sociedad Anónima). — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatuots Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1925, a las 15 horas, en el local social, calle Belgrano 2621, al 2629, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio y dictamen del Síndico.

2o. Elección de un Director Titular.

3o. Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos señores accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1925. — El Directorio.

Nota. — Artículo 16. Para tomar parte en las asambleas, se requiere que los accionistas depositen en la caja social, hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones, recibos de cuotas o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública.

e13 marzo No. 3208 v30 marzo.

## "SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1925 a las diez y siete horas, en el local social, calle Defensa No. 188, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria anual.

2o. Aprobación del Balance General correspondiente al duodécimo ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1924 y cuenta de Ganancias y Pérdidas, respectiva.

3o. Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Cosme Massini Ezcurra, Pedro Berecteche, Julio C. Borda, Ambrosio Zibecchi, Fortunato E. Carpy y Alberto Durañona que terminan sus mandatos.

4o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5o. Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en la plaza.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1925. — El Directorio.

e2 marzo No. 3019 v23 marzo.

## DEUTSCHER SCHULVEREIN BELGRANO

José Hernández 2247

Convócase a los señores socios a la 28a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo a las 21 horas, en el local de la Escuela, calle José Hernández 2247, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio 1924.
2. Consideración y aprobación del balance general al 31 de Diciembre de 1924.
3. Elección de 5 miembros de la Comisión Directiva por 2 años.
4. Elección del Síndico.
5. Designación de 2 socios paar aprobar y firmar el acta.
6. Mociones libres. — El Presidente.

Nota. — De acuerdo al Art. 17, la Asamblea General Ordinaria está en quórum, cualquiera que sea el número de socios presentes; el Presidente ruega, por consiguiente, a los señores socios, asistencia numerosa. — El Secretario.

e14 marzo No. 3249 v30 marzo.

## WALKER HNOS., LDA.

Sociedad Anónima Comercial

Calle Tucumán 345. — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1925, a las 16 horas, en el local social calle Tucumán 345, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de un Director Titular y dos Suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Fijación de remuneración del Director y Síndico.

5o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la caja social calle Tucumán 345 por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.—H. H. Leng, Director

e9 marzo No. 3125 v25 marzo.

## COMPAÑIA HARDER LIMITADA

Fábrica Argentina de Artículos de Punto

Sociedad Anónima

No habiendo podido celebrarse, por falta de quórum, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el 6 del corriente, convócase nuevamente a esta Asamblea para el día 31 del corriente en las Oficinas de la Compañía, San Martín 66, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los Estatutos, aumentando el capital social.

2o. Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

**Adviértese a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los**

Estatutos, esta Asamblea se realizará con los Accionistas que concurran y sea cual fuere el número de acciones y capital representados.

La Asamblea se abrirá a la hora en que termine la Asamblea General Ordinaria que se verificará el mismo día a las 10 horas. — John Backer, Vicepresidente.

e17 marzo No. 3270 v28 marzo.

## SOCIEDAD ANONIMA FABRICA DE PAPEL EL FENIX

Segunda Convocatoria

No habiendo sido depositado el número suficiente de Acciones para celebrar la Asamblea General Extraordnaria, convocada para el día 5 de Marzo corriente, se cita por segunda vez a los señores Accionistas de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos, para celebrar dicha Asamblea el 30 de Marzo de 1925, a las 16 horas, en el local calle Reconquista No. 314, 3er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1) Liquidación de la Sociedad y designación de la Comisión Liquidadora.

2) Consideración de un proyecto de enajenación del Activo y Pasivo de la Sociedad, mediante recibo de un porcentaje de acciones de otra empresa.

3) Designación de dos accionistas que deben firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.

De conformidad con lo que establece el Artículo 25 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen tener representación en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Reconquista No. 46 Escritorios 605|6, antes del día 27 de Marzo 1925.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el art. 27 de los Estatutos, si a la primera citación no se obtuviera el quórum requerido se convocará una segunda Asamblea, cuyas resoluciones serán válidas en todos los casos con el número de Accionistas que concurra, aun en aquellos a que se refiere el Art. 354 del Código de Comercio. — El Secretario.

E. 17 marzo No. 3266-v-28 marzo.

## UNION DE ABASTECEDORES

Convócase a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que celebrará en su local social Alsina 2964, el día 20 del corriente a las 16 y 45 con una hora de tolerancia, bajo apercibimiento de multa, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Nombramiento de dos socios para que aprueben y firmen el acta.

2o. Pedido de la Comisión Investigadora de revocación del mandato de los Señores Miembros de la Comisión Directiva.

3o. Elección de Tesorero y Secretario por renuncia de los señores Linari y Padula respectivamente de los cargos mencionados. — Domingo Marrou, Gregorio Ortiz.

E. 17 marzo No. 3267-v-20 marzo.

## COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.

Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 27 de Abril del corriente año, a las once horas en el domicilio de la Sociedad, Avenida Alvear 1893 a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Remuneración de los Directores Administradores.

2o. Tomar a cargo de la Compañía Viñedos y Estancias El Caldén. — Enrique Duhau, Vicepresidente.

E. 17 marzo No. 3268-v-7 abril.

## LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 24a Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 de Marzo de 1925, a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Suipacha 544, al efecto de tratar y resolver la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 23 ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de dos Directores efectivos y dos Suplentes.

3o. Nombramiento del Síndico.

4o. Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos deberán depositar sus acciones en manos del Directorio, por lo menos con dos días de anticipación a la fijada para la Asamblea, para poder tomar parte en las deliberaciones.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — El Directorio.

E. 17 marzo No. 3269-v-31 marzo.

## COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

**Primera convocatoria**

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Reforma de los Estatutos sociales.

2o. Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

La Asamblea General Extraordinaria tendrá lugar el día 31 del corriente a las 15 horas, en el local Estados Unidos 2068. — Ramón Camean, secretario.

e16 marzo No. 3262 v31 marzo

## J. SOULAS ET FILS

**Sociedad Anónima de Curtiembres y Lavaderos de Lana. — Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes 27 de Marzo de 1925, a las 16 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña No. 567 (3er. piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de las utilidades.

3o. Elección de un Director titular.

4o. Elección de dos Directores suplentes.

5o. Elección de Síndico y suplente.

6o. Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben el firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1925. — El Directorio.

e10 marzo No. 3134 v27 marzo.

## COMPAÑIA DE INVERSIONES Y TRANSACCIONES

Sociedad Anónima. — 1a. Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Marzo del año en curso, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Venezuela 672, con el objeto de tratar la **siguiente:**

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 2o. ejercicio fenecido el 31|12|1924;

2o. Fijación de remuneración al Directorio y de honorarios al Síndico;

3o. Nombramiento de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente;

4o. Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

Nota. — En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Ed. Möring, Presidente.

E. 13 marzo No. 3207-v-31 marzo.

## FORTUNATO ANZOATEGUI, LTDA.

**S. A. Salinera, Forestal, Agrícola Ganadera. — Florida 316. — Buenos Aires. — Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 31 de Marzo próximo, a las 16 en el local de la Sociedad, calle Florida 316, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3o. Remuneración del Síndico.

4o. Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — María Luisa Martí de Anzoátegui, Presidenta. Eduardo Martí, Gerente.

Nota. — De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.

e13 marzo No. 3201 v31 marzo.

## CASA ESCASANY, Sdad. Anma.

Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el sábado 28 del corriente a las 21 horas, en el local de la sociedad, Rivadavia, número 634, para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la memoria y balance correspondiente al ejercicio décimosexto.

2o. Aprobación de la memoria, balance y reparto de utilidades.

3o. Elección por el plazo reglamentario de seis Directores.

4o. Elección de Síndico tituar y Síndico suplente.

5o. Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los estatutos, sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. — Manuel Escasany, Presidente.

e10 marzo No. 3143 v27 marzo.

## S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA-RIACHUELO

**Convocatoria**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Marzo de 1925, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce 252, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al segundo ejercicio al 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los Directores que han terminado su mandato.

3o. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para que ratifiquen y subscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1925.— El Presidente.

E. 10 marzo No. 3150 v27 marzo

## "ITALIA-AMERICA"

Sociedad Argentina de Empresas Marítimas

Constituída en Buenos Aires en fecha 5 de Mayo de 1922 y autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación en fecha 2 de Noviembre de 1922, domiciliada en la calle Florida 502, esq. Lavalle 601|623, Buenos Aires.— Capital social, $ 100.000 m|n (cien mil pesos m|n), totalmente realizado.

**Asamblea General Ordinaria, 1o. Abril de 1925**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 1o. de Abril de 1925, la que se celebrará a las 11 horas, en el local de la Casa Central, Florida 502, Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Remuneración a los Síndicos por el ejercicio 1924.

4o. Elección de seis Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1925. (De acuerdo con os artículos 10 y 20 de los Estatutos, os miembros del Directorio, Síndico titular y suplente pueden ser reelectos).

5o. Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma (artículo 32 de los Estatutos).

Nota: Para tener derecho de concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose substituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice (artículo 27 de los Estatutos). — El Directorio.

E. 10 marzo No. 3153 v27 marzo

## SOC. ANON. "LA ESTRELLA", EX CASA ANGEL PELUFFO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Marzo de 1925, a las 14 horas, en el local Carlos Pellegrini No. 264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1923.

2o. Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 28 de

los Estatutos deberán depositar en la Caja social, con dos días de anticipación, sus respectivas acciones o la constancia formal del depósito de los mismos títulos en un Banco del país o extranjero.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1925. — El Directorio.

E. 10 marzo No. 3154 v26 marzo

"LA POSITIVA"

Compañía Argentina de Seguros
Sarmiento No. 364 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 28 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento No. 364, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio XXVIIIo. terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Lectura del Informe del Síndico.

3o. Elección de seis Directores por dos años; un Síndico titular y dos suplentes por un año.

4o. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 23 respecto al depósito de acciones. — El Secretario.

e10 marzo No. 3128 v27 marzo

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Martes 31 del corriente a las 15 horas, en el local Diagonal Sáenz Peña 567, (Escritorio No. 305 del Edificio del Banco de Boston) a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

3o. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar, dentro de igual término, un certificado expedido por cualquiera de las Sucursales en el país o en el extranjero del Banco de Londres y América del Sud o por el Loyd's Bank, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos Establecimientos.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1925. — El Directorio.

e10 marzo No. 3129 v30 marzo.

COOPERATIVA LIMITADA DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETROS

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Institución, correspondiente al ejercicio 18 fenecido el 31 de Diciembre de 1924, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del Balance General, cuadros de Ganancias y Pérdidas y la Memoria correspondiente al ejercicio 18 vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de 4 Directores titulares por 1 año; seis Directores suplentes por 6 meses; 3 miembros titulares de la Comisión de Control por 1 año y dos suplentes por 6 meses; 1 Síndico titular por 1 año y 1 Síndico suplente por 6 meses.

3o. Asunto suspensión del socio Manuel Blanco.

4o. Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar a las 15 horas en el local Chile 1567, el día 29 del corriente. — El Secretario.

e10 marzo No. 3132 v20 marzo.

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 25 de Marzo de 1925 a las 14 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo 195 (escritorio 521) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Resolver sobre la distribución de las utilidades y remuneración del Síndico y Directorio.

3o. Elección de cuatro Directores Titulares.

4o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: — Las acciones deben depositarse en el local indicado hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

e9 marzo No. 3126 v23 marzo.

LA REASEGURADORA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1925 a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, Reconquista 37.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 2o. Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Lectura del dictamen del Síndico.

3o. Elección de:

a) Presidente por dos años.
b) 5 Directores Titulares por dos años.
c) 3 Directores Suplentes por dos años.

4o. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente por terminación del mandato de los actuales.

5o. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1925.— El Directorio. — Dr. Carlos Meyer Pellegrini, Presidente.

NOTA: Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al Accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Art. 22 de los Estatutos). El Director.

E. 10 marzo No. 3146-v-27 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA VIÑEDOS Y BODEGA COPELLO, SIBOLDI Y CIA. LTDA.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Castelli 352, el día 31 de Marzo del corriente mes a las 17 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2o. Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año en sustitución de los señores Armando Copello, Juan Antonio Copello, Enrique Copello y Ernesto Copello, que cesan por haber terminado su mandato.

3o. Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios en la Caja Social con tres días por lo menos de anticipación al fijado por la Asamblea, recibiendo en ese acto un recibo que les servirá de entrada. — Alberto Siboldi, Presidente.

E. 9 marzo No. 3119-v-26 marzo.

BRILLANTE

Sociedad Anónima de Petróleo. — Buenos Aires. — Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1925, a las 11.45 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, escritorio 10, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance y dictamen del Síndico.

2o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la asamblea, para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos. (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e11 marzo No. 3171 v25 marzo.

S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS

Por disposición del Directorio y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo a las 16 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú 62, con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

2o. Designación de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Máximo Wreschner y Federico Kade, que renunciaron, y don Ernesto Plaut, sorteado.

3o. Elección de un Director suplente suplente.

en reemplazo del señor Luis Jahn, sorteado, y elección de Síndico y Síndico

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Jorge Plaut, Presidente.

E. 12 marzo No. 3181 v30 marzo

Cía. MINERA Y METALURGICA SUD AMERICANA, S. A.

Aviso de convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud-Americana, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.

2o. Elección de tres Directores titulares y 1 suplente, en reemplazo de los que cesan en sus cargos.

3o. Elección de síndico titular y suplente.

4o. Elección de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e12 marzo No. 3187 v30 marzo.

SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL (S A)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el 21 de Marzo de 1925 a las 10,30 horas en el local de la Administración, calle Bartolomé Mitre 475 (2o. piso), para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance del ejercicio de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de un director titular por tres años y de dos suplentes por un año.

4o. Elección de un Síndico y de un suplente de síndico para 1925.

5o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deben depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1925. — El Directorio.

E. 26 febrero No. 2574-v-21 marzo.

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 31 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Facultar al Directorio de acuerdo con el artículo 9o de los Estatutos para vender el campo de propiedad de la Sociedad, situado en el Territorio Nacional del Chaco, departamento Campo del Cielo, desvío Kilómetro 675, del Ferrocarril Central Norte, cuya superficie según títulos es de 22,950 hectáreas 35 áreas y 59 centiáreas y según mensura de 22,912 hectáreas 61 áreas y 85 centiáreas, comprendiendo los edificios e instalaciones y demás adherido al suelo, pudiendo efectuar la venta en fracciones, al contado o a plazos, y aceptar la constitución de hipotecas por el saldo del precio, intereses y gastos, con las cláusulas especiales que el Directorio crea convenientes y cancelar dichas hipotecas en su oportunidad. Autorizarlo igualmente para la venta del Ferrocarril Decauville instalado en el inmueble o proceder a su arrendamiento o a la realización de cualquier combinación para su explotación.

2o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1925. — El Directorio.

E. 7 marzo No. 3102-v-31 marzo.

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS
Florida 248

Convócase por segunda y última vez, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, a los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las 18 horas (6 p. m.), en el local calle Tacuarí No. 253, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Elección de cincuenta miembros para formar la Junta de Delegados.

La tarjeta enviada para la primera convocatoria será válida para esta segunda.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. — Carlos Z. Castro, Presidente.—Gregorio García, Secretario.

E. 10 marzo No. 3151 v20 marzo

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES (S. A.)
San Martín 232
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Marzo de 1925 a las 16 horas, en el local del Instituto San Martín 232 con objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1) Modificación de los Estatutos Sociales.

2) Nombramiento de dos Directores Titulares en el caso de ser aprobadas las modificaciones estatutarias propuestas y colocación de las nuevas acciones.

3) Designación de un Director para aceptar las modificaciones eventuales propuestas por el Poder Ejecutivo.

4) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea. — El secretario.

Art. 28. — Para poder asistir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días días antes del señalado para la Asamblea, inclusive éste y recibirán las boletas de entrada en la que se expresará el número de votos que corresponden al Accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder.—Instituto Italo Argentino de Seguros Generales (S. A) A. F. Orlandini, Sub-Gerente.

E. 7 marzo No. 3108-v-25 marzo.

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES
(Sociedad Anónima).—San Martín 232
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, se invita a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, para el día 28 de Marzo de 1925, a las 15 horas, en el local del Instituto, San Martín 232, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2. Nombramiento de tres Directores por tres años en reemplazo de los salientes, señores J. Rodolfo Bernasconi, Alfredo Gessaroli y Agustín Zamboni, y de un Director por un año, en reemplazo del señor José Pedriali, renunciante.

3. Nombramiento de cinco Directores suplentes, Síndico titular y dos suplentes, todos por un año.

4. Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Secretario.

Art. 28. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, inclusive éste, y recibirán las boletas de entrada, en la que se expresará el número de votos que corresponden al accionista. Estos podrán hacerse representar en las asambleas, por simple carta-poder.

e7 marzo No. 3107 v25 marzo.

FABRICA DE SIDRA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
(Antes Compañía Delta del Paraná). — Primera convocatoria

El día 31 de Marzo corriente, deberá celebrarse asamblea extraordinaria en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Tomar conocimiento del informe de los peritos designados por resolución de la asamblea de 28 de Octubre de 1924, sobre el estado financiero de la sociedad.

2o. Resolver acerca de la continuación de los negocios sociales o de la conclusión de los mismos y disolución de la sociedad.

3o. Establecer, en su caso, la forma de la liquidación, designar los liquidadores, fijar las facultades que se les confieren y el tiempo en que deberán concluir su cometido, y en general proveer a todo lo conducente para hacer efectiva la liquidación de los negocios sociales y la disolución de la sociedad.

4o. Nombrar dos accionistas que autoricen el acta de la asamblea.

Nota. — Los recibos provisorios, (equivalentes a las acciones), que dan derecho a votar en las asambleas, deberán depositarse en la sede social, Avenida La Plata 2055, desde esta fecha hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — José M. Echenique, Presidente.

e12 marzo No. 3189 v30 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "BORGES & CIA."
770 Victoria 770

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1925, a las 17 horas, en el local social calle Victoria No. 770.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria y Balance General.

2. Elección de dos síndicos.

3. Elección de Director General.

4. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

La Administración.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar tres días antes de su realización en las oficinas de la Sociedad calle Victoria 770 sus acciones o certificados de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1925.

e 13 marzo No. 3221 v-27 marzo

MOLINO DEL OESTE
Sociedad Anónima
Cangallo 2853—Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la misma, el día 28 de Marzo de 1925 a las 15 horas, con arreglo a la presente

ORDEN DEL DIA:

1o. Nombramiento de Escrutador y Secretario.

2o. Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al XXo Ejercicio, clausurado el 31 de Diciembre de 1924.

3o. Distribución de las utilidades.

4o. Consideración del pedido de fondos para reforzar la cantidad destinada a distribuirse en concepto de gratificación entre el personal.

5o. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente para el futuro ejercicio.

NOTA: Cumplo recordar a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo de 1925. — Carlos B. Frigerio, Director Gerente.

E. 9 marzo No. 3121-v-28 marzo.

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 3 de Abril de 1925, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes 651 - 659, a las 14 horas y 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 13 Ejercicio.

2o. Elección de seis Directores titulares y de un Director suplente.

3o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o sus certificados en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes Nos. 651 -659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1925. — El Directorio.

e13 marzo No. 3231 v31 marzo

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Radiotelegráfica Argentina S. A. — Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la cuarta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1925, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín Nro. 329, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de 5 directores titulares y 4 directores suplentes.

3. Elección de un síndico y un síndico suplente.

4. Remuneración a fijarse a los miembros del directorio, por el ejercicio fenecido.

5o. Designación de dos accionistas presentes, para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de un Banco, en las oficinas de la compañía, calle San Martín No. 329, 2do. piso, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la asamblea y de justificativo de la personería del accionista. (Artículo 45 de los estatutos).

Buenos Aires, Marzo de 1925. — El directorio.

e4 marzo No. 3056 v21 marzo

LA NUEVA COOPERATIVA ISRAELITA ARGENTINA, Ltda.
2a. Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de los estatutos, tenemos el agrado de invitarlo a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local social de la calle Corrientes 1990, el día 21 de Marzo de 1925, a la hora 15, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 21 de Diciembre de 1924.

2. Accionistas suspendidos.

3. Informe del Presidente.

4. Elección del Presidente, Secretario, Tesorero, cinco Vocales, dos suplentes y Síndico, en reemplazo de los salientes.

5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Presidente.

e11 marzo No. 3159 v21 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA PRINCE GEORGE'S HALL
Memoria del Directorio y balance al 31 de Diciembre de 1924

Se previene a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa 465, el miércoles 25 de Marzo de 1925, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1924.

2o. Elección de tres Directores.

3o. Elección de Síndico y suplente.

4o. Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, en representación de los demás.

Por orden del Directorio. — El Secretario.

e5 marzo No. 3059 v25 marzo.

COMPAÑIA TELEGRAFICO - TELEFONICA DEL PLATA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes 20 del corriente a las 17 horas, en las oficinas de la empresa, calle Sarmiento número 463.

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y aplicación de los beneficios.

2o. Remuneración al Gerente, según el artículo 41 de los estatutos.

3o. Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que por el artículo 31 de los estatutos, para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1925. — El Secretario.

e5 marzo No. 3060 v20 marzo.

"ARGENTINA" COMPAÑIA GENERAL DE NAVEGACION
Sociedad Anónima. — Convocatoria

En cumplimiento del art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 24 de Marzo de 1925, a las 11 horas, en el local social, Reconquista No. 339, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Lectura del informe del síndico.

3o. Elección de dos directores, en reemplazo de los señores doctor Mario Sáenz y don Roque B. Suárez, por terminación de sus mandatos; un síndico titular y un síndico suplente. (Arts. 21 y 34 de los estatutos).

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas. (Art. 16 de los estatutos).

Los tenedores de acciones, para tener voto en esta asamblea, deberán inscribirlas en el registro, hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el correspondiente certificado de entrada. (Art. 19 de los estatutos).

Buenos Aires, Marzo 4 de 1925. — El Directorio.

e5 marzo No. 3062 v23 marzo.

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND**

(Sociedad Anónima). — Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará el día 7 de Abril, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de nueve Directores, un Síndico titular y un suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1925.

3o. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previe a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría, dos días antes de la fecha de la asamblea. Asimismo, que el Directorio ha resuelto que las acciones que no sean depositadas en la Secretaría lo sean en el First National Bank of Bostón o cualquier otro Banco de Nueva York, debiendo la sucursal o el corresponsal de este Banco o Bancos en Buenos Aires, extender la correspondiente certificación de depósito. — E. S. Morgan, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

e13 marzo No. 3220 v2 abril.

**"LA ITALIA"**

**Compañía Anónima de Seguros Marítimos, Fluviales, Terrestres y contra Incendios. — Segunda convocatoria.—**

No habiéndose efectuado, por falta de número de accionistas y representación del capital, la asamblea general de accionistas convocada para el día 6 de Marzo de 1925, por disposición del Directorio, se cita nuevamente para el miércoles 25 de Marzo de 1925, a las 16 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 383, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 37 ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de seis Directores titulares y dos suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que las resoluciones de la asamblea serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de acciones representadas.

Nota. — Los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, hasta un días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado que acredite su existencia en un Banco y retirar la correspondiente boleta de admisión a la asamblea.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1925. — Ernesto J. Barton, Gerente.

e11 marzo No. 3167 v25 marzo.

**SUD ATLANTICA**

**Sociedad Anónima de Navegación**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de sus oficinas, calle 25 de Mayo 199, el día 31 del corriente a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924, e informe del Síndico.

2o. Elección de dos Directores titulares y un suplente en reemplazo de los señores José A. Dodero, Hilary H. Leng, y Luis Lavarello, que terminan su mandato.

3o. Elección del Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

e13 marzo No. 3212 v31 marzo.

**S. A. GRANDES BAZARES Y PARAGÜERIAS SUD AMERICANOS, PEDRO BIGNOLI, LIMITADA.—**

**Convocatoria**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Marzo de 1925, a las 9 horas, en nuestro local, Carlos Pellegrini No. 300, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación del balance anual, correspondiente al tercer ejercicio, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del Síndico.

2o. Distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Bernardino Bignoli y Hércules Griselli, que terminan su mandato; de dos Directores suplentes, de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — De acuerdo con el art. 25 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. La memoria, balance e informe del Síndico, se encuentran a disposición de los accionistas, en el local social.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1925. — El Directorio.

e13 marzo No. 3216 v31 marzo.

**BACIGALUPO, CIA. LIMITADA**

**Sociedad Anónima de Barnices y Anexos**

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Lavalle 717, el día 31 del corriente a las 16 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19o. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de 1 Director titular y dos suplentes por el término de dos años, y un Síndico y Síndico suplente por un año.

3o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 36 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán depositar hasta 3 días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1925. — Alfredo L. Masciorini, gerente.

e16 marzo No. 3261 v31 marzo

**COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA, Ltda.**

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1925.

El Directorio de la Cooperativa Comercial Israelita Ltda., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el martes 31 del corriente, en el Salón Garibaldi, Sarmiento 2419, a las 14 horas. (2 p. m.), y en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Memoria del Presidente.
b) Designación de 2 socios para firmar el acta.
c) Acta.
d) Balance.
e) Aumento del capital social a pesos 3.000.000.
f) Correspondencia.
g) Elecciones de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Pro-tesorero, 3 Vocales, 1 Síndico, 1 suplente Síndico, 3 miembros Comisión de Arbitraje y 2 suplentes para la misma.
h) Socios suspendidos.
i) Estudio y aprobación del proyecto pro-propiedad.
j) Reforma del art. 56, inc. c) de los Estatutos, sobre la repartición de los dividendos por consumo, fijando el interés por el capital.

Esperamos que dada la extensa Orden del día, los señores socios concurrirán puntualmente. — El Secretario.

e14 marzo No. 3252 v31 marzo.

**COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS, Ltda.**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Marzo de 1925, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, 6o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria anual.

2o. Aprobación del balance general correspondiente al décimotercio ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1924.

3o. Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4o. Elección del Síndico y suplente.

5o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

6o. Remuneración de la Junta Directiva.

Se previene a los señores accionistas, que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 30 de Marzo a las 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1925. — Frank B. Preston, Presidente y Director General.

e14 marzo No. 3242 v30 marzo.

**CADEC**

**Compañía Argentina de Comercio, Sociedad Anónima. — 25 de Mayo número 340. — Asamblea ordinaria—**

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1925, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 340, (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924, y reparto de utilidades.

2o. Elección de 5 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

**Nota.** — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo No. 34, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e14 marzo No. 3245 v1o. abril.

**BANCO DE BUENOS AIRES VICTORIA No. 618**

**Convocatoria**

**Conforme con lo establecido por los Estatutos sociales, llámase a los accionistas de la Sociedad Anónima Banco de Buenos Aires, a fin de celebrar el 28 del corriente, a las 15 horas y en segunda convocatoria, en el local social, la 13a. Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente**

ORDEN DEL DIA:

**1o. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del señor Síndico, correspondientes al 13o. ejercicio financiero terminado el 31 de Diciembre de 1924.**

**2. Elección de un Director titular por dos años en reemplazo del señor José G. Ortiz, que renunció; dos suplentes de directores, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.**

3. Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los señores directores y los del señor Síndico titular. (Art. 341 del Cód. de Comercio).

4. Designación de dos accionistas que subscriban el acta de la Asamblea en su representación.

**También se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que igualmente se celebrará en segunda convocatoria acto continuo a la ordinaria y en el mismo local, a fin de tratar la siguiente**

ORDEN DEL DIA:

**1. Reducción del capital actual.**
**2. Aporte de capital preferido.**
**3. Cambio de nombre a la Sociedad.**
4. Reforma de los Estatutos.
5. Designación de dos señores accionistas para que subscriban el acta de la Asamblea en su representación.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a cualquiera de las Asambleas a que se les convoca, deberán depositar sus acciones, certificados o recibos de depósito en otra institución bancaria, con tres días de anticipación al señalado para la celebración de las mismas.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1925. — El Directorio.

e14 marzo No. 3253 v26 marzo

**"PERLA"**

**Sociedad Anónima de Petróleo — Buenos Aires. — Convocatoria**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1925, a las 11 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance y dictamen del Síndico.

2o. Elección de un Director titular.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la asamblea, para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos. (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e11 marzo No. 3170 v25 marzo.

**EMBARCADERO ESCOSES**

**Sociedad Anónima. — Convocatoria**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 14 de los Estatutos, es convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día viernes 20 de Marzo a las 16 horas. que se celebrará en su local de la calle Laprida 959, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio fenecido al 31 de Octubre de 1924.

2o. Elección de cuatro Directores en reemplazo de los que terminaron su mandato.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. (Art. 16 de los Estatutos).

La memoria y balance del ejercicio vencido, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas **de la Sociedad, calle Laprida 959, hasta el día 16 de Marzo de 1925.**

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1925. — **El Secretario.**

**e6 marzo No. 3083 v20 marzo.**

## COMPAÑIA DE IRRIGACION Y TIERRAS EN MENDOZA, S. A.

(En liquidación)

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado suficiente número de acciones para formar "quórum" legal para la Asamblea que debió celebrarse el 2 de Marzo de 1925, se convoca nuevamente, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el [illegible] Marzo de 1925, a las 16.30 [illegible], en el local de la Sociedad, en Buenos Aires, calle Sarmiento 459, 4o. piso, escritorio 29, con el número de accionistas que concurran, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria sobre el resultado final de la liquidación.

2o. Votar la remuneración del liquidador.

3o. Designar una persona para representar a la Sociedad en cualquier acto no cumplido y concerniente a la liquidación.

4o. Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, las acciones serán depositadas hasta tres días antes de fijado para la Asamblea y dicho depósito deberá hacerse en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, calle Reconquista No. 157. — Mauricio Pochat, Liquidador.

E. 2 marzo No. 3016 v20 marzo

## PAMPA GRAIN Co. LTD.

Cereales.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1925, a las 16 horas, en el local calle Reconquista 314, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2o. Remuneración del Directorio y Síndico.

3o. Distribución de utilidades.

4o. Nombramiento de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes.

5o. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e13 marzo No. 3230 v27 marzo.

## SOCIEDAD CIVIL, ST. GEORGE'S ENDOWMENT FUND

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria correspondiente al tercer ejercicio, que tendrá lugar en el local Avenida de Mayo 645, el día 23 de Marzo a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1924.

2. Elección de nuevos asociados.

3. Elección de seis (6) miembros titulares de la Comisión Directiva y de tres (3) suplentes, por dos años.

4. Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el mismo art. 17, la asamblea quedará válidamente constituída y hábil para resolver con la presencia de los asociados que concurriesen media hora después de la fijada para su celebración.

Buenos Aires, Marzo de 1925. — R. W. Roberts, secretario.

e12 marzo No. 3188 v23 marzo.

## BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 40 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 7 de Abril de 1925, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Memoria y balance general correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Dictamen del consejo sindical.

3o. Fijación de los honorarios del síndico-presidente.

4o. Elección de dos directores por lo que resta del período 1923-1925, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.

5o. Elección del consejo sindical.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el artículo 39 de los estatutos, para la concurrencia a la asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea, en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco o del comité consultivo a satisfacción del directorio".

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1925. — El directorio.

e16 febrero No. 2908 v-6 abril

## LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el día 26 de Marzo de 1925, a las 14.15, en el salón de sesiones de la sociedad, calle Maipú No. 187, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Aprobar la aplicación y distribución del sobrante, propuestas por el Directorio.

3o Elegir cuatro miembros titulares y tres suplentes para integrar el Directorio, en reemplazo de los que han terminado su mandato; y nombrar Síndico y Síndico suplente.

4o. Aprobar el acta de esta asamblea y designar dos accionistas para que la firmen.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1925. — El Director Gerente.

e6 marzo No. 3093 v26 marzo.

## "DIADEMA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1925, a las 11.45 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. 427, Escritorio 10, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico.

2o. Elección de un Director titular.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos (artículo 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e12 marzo No. 3197 v26 marzo

## MOSS Y CIA. LTDA., SOC. ANMA.

Calle Alsina 641, Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo corriente a las 17 horas, en el local social calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Lectura del informe del Síndico.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Elección de dos accionistas para que en representación de la asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 40, respecto al depósito de acciones.

e12 marzo No. 3189 v26 marzo

## LA BELGA AMERICANA

Sociedad Anónima de Tierras y Colonias. — (En liquidación). — 25 de Mayo 340. — Asamblea ordinaria.—

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1925, a las 5 horas, en el local calle 25 de Mayo No. 340, (4o. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración del informe del liquidador, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Nombramiento de un nuevo liquidador, en reemplazo del señor Augusto Schmalenberger, que renunció, para que continúe procediendo a la liquidación de la sociedad, confiriéndole al efecto las más amplias facultades de administración y enajenación, incluso la de vender particularmente o en remate público todos los bienes de la sociedad.

3o. Remuneración del Liquidador saliente.

4o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y firmen oportunamente la respectiva escritura pública correspondiente al nombramiento del nuevo Liquidador de la sociedad, confiriéndole al efecto el más amplio mandato.

Nota: — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — A. Schmalenberger, (Liquidador).

e12 marzo No. 3182 v30 marzo.

## "THE RIVER PLATE"

Compañía Nacional de Seguros Generales

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín 440, el día 30 de marzo de 1925, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2o. Elección de tres Directores titulares por tres años en sustitución de los señores Carlos Colombo, Fernando Lodi y Simón Lambruschini, cuyos mandatos han fenecido. (Art. 25 de los Estatutos).

3o. Elección de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.

4o. Autorizar al Directorio para adquirir acciones de la Sociedad por cuenta de la misma. (Art. 343 Código de Comercio).

5o. Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán entregar las Acciones, con tres días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Compañía. (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1925.— Juan Tacchi, presidente.

e. 6 marzo No. 3076-v-24 marzo

## S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

The General Commercial Company, Limited

Por resolución del Directorio de la S. A. Compañía General Comercial, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril de 1925, a las quince horas, en el local social de la Sociedad, Belgrano 510, de esta Capital Federal, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del informe del Síndico y de la memoria.

2o. Aprobación u observación al balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924, y disposición sobre las utilidades obtenidas.

3o. Elección de 4 Directores titulares dos por cesación de mandatos y 2 por renuncia y elección o reelección de Síndicos titular y suplente.

4o. Nombramiento de Director General y Secretario.

5o. Designación de dos accionistas para que en unión del Director General y Secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e12 marzo No. 3184 v30 marzo.

## ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General de Delegados

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores delegados para celebrar Asamblea General Ordinaria, el sábado 28 del corriente Marzo, a las 15 horas, en el local social, Alsina 1825, al objeto de considerar la siguiente orden del día:

1o. Discusión y aprobación de la Memoria, en que la Junta Directiva da cuenta de su administración en el año 1924.

2o. Elección de seis vocales y seis suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del Jurado y cinco de la Comisión de Cuentas.

3o. Nombramiento de dos delegados que autoricen y firmen el acta de la Asamblea. — Manuel Murias, presidente; Constantino Bolón, secretario.

e12 marzo No. 3192 v28 marzo

## SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local del Club Alemán, Córdoba 731, el día 30 de Marzo de 1925, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de miembros de la Comisión Directiva, de Consejeros, así como de suplentes.

3o. Designación de los miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1925 — El Secretario.

e14 marzo No. 3233 v30 marzo.

KEPEC COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1925, en el local social, calle Ayacucho No. 2180, a las 17 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura de la memoria, balance general y dictamen del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1924.

2. Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

3. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.

4. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e11 marzo No. 3168 v28 marzo.

LA ECONOMIA SOCIAL

Convoca a asamblea general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de Marzo a las 17 horas, en nuestro local social, Colorado 70.

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio del 1 de Julio al 31 de Diciembre del año 1924.

2o. Elección de tres accionistas para Directores y dos para Directores suplentes.

3o. Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. — Victor Arias, Presidente.

e11 marzo No. 3158 v28 marzo.

LA COMPAÑIA ESTANCIA "BUENA VISTA"

(Sociedad Anónima)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día viernes 20 de Marzo de 1925, a las 15 horas, en el local calle Reconquista 144, Escritorio 20, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Resolver la prórroga o liquidación de la Sociedad, cuyo término legal vence el 31 de Marzo de 1925.

2o. En caso de resolver la liquidación, designar la Comisión Liquidadora y sus atribuciones, de acuerdo a los artículos 27 y 28 de los Estatutos.

3o. Aprobar el contrato de compraventa firmado por el Presidente, por la venta de la Estancia "Buena Vista", y tratar cualquier otro asunto inherente a la liquidación.

4o. Designar dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Compañía, tres días antes de la fecha para la Asamblea. — El Directorio.

E. 3 marzo No. 3041 v20 marzo

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 40 y 45 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 7 de Abril de 1925, a las 16 horas en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Propuesta de reducción del capital.

2o. Reforma de los estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo que prescribe el artículo 39 de los estatutos respecto a los requisitos necesarios para concurrir a la asamblea.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1925. — El directorio.

e16 febrero No. 2909 v6 abril.

"PROVIDENCIA"

Compañía Nacional de Seguros

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, Sarmiento 643, el día 28 de Marzo del corriente, a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 21o. ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924, y aplicación de utilidades.

2o. Elección de cinco Directores por el término de tres años, por haber terminado su mandato.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recomienda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 29 de los Estatutos, de depositar sus acciones en la Caja social, con tres días de anticipación a lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1925. — El Director Administrador.

E. 2 marzo No. 3037 v27 marzo

COMPAÑIA UNIDA DE IRRIGACION DEL CHUBUT

Por resolución del Directorio de la Compañía Unida de Irrigación del Chubut, conforme al Inciso 11o del Artículo 31 de los Estatutos, se convoca a todos sus accionistas, de acuerdo con los Artículos 38, 44 y 49 de los mismos Estatutos, a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el Salón de la Compañía Mercantil Chubut en el pueblo de Gaimán, el día 29 de Mayo de 1925 a las diez y seis horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

(1) La modificación del Artículo 36 de los Estatutos en el sentido de que el impuesto de agua que cada asociado debe abonar, se fijará en adelante, según el número de hectáreas irrigables que posee, y no según el número de hectáreas irrigadas o conforme a la cantidad de producto cosechado, como establece el referido Artículo, actualmente en vigor.

(2) La inclusión en los Estatutos de esta Sociedad de cualquiera disposición establecida en los Reglamentos y Estatutos que rigen en las zonas de riego, administradas por el Superior Gobierno, siempre que sea dicha disposición de acuerdo con el objeto declarado de esta Compañía, y que tienda a facilitar la tarea de administrar los canales y dar cumplimiento a los fines expresados de la Institución y que no perjudica los intereses de los socios.

Gaimán, (Chubut) Febrero 21 de 1925. —Por Compañía Unida de Irrigación del Chubut. — David Ed Williams, presidente. — Robert Hugh Evans, secretario.

E. 10 marzo No. 3145-v-27 marzo.

"ANTORCHA ARGENTINA"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1925, a las 11 horas, en el local Reconquista 46, Escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico.

2o. Elección de un Director titular.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad hasta 3 días antes de la Asamblea para obtener la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos (artículo 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e12 marzo No. 3198 v26 marzo

S. A. ESTABLECIMIENTO VETERINARIO, PAUL Hnos. Ltda.

Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el día 21 de Marzo, a las 21 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú No. 25, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el directorio, con el informe producido por el síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Renovación del directorio.

3o. Designación de síndico.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la gerencia de la sociedad, con dos días, por lo menos de anticipación al designado para la celebración de aquélla (artículo 34 del estatuto).

Buenos Aires, Marzo de 1925. — El directorio.

e4 marzo No. 3047 v21 marzo.

"EL AUTO" (HOY "EL PLATA")

Compañía de Seguros

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Marzo de 1925, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Pasaje Barolo, escritorios 213|16, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria y balance del primer ejercicio.

2o. Elección de un Director, Síndico y Síndico suplente.

3o. Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación en las Oficinas de la Compañía; Art. 28 del Estatuto Social. — D. Ferraco, Gerente.

e3 marzo No. 3043 v20 marzo.

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS

Sociedad Anónima. — Avenida Roque Sáenz Peña 567, (Edificio Banco de Boston). — Convocatoria.—

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 1925 a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, (sexto piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria anual.

2o. Aprobación del balance general correspondiente al noveno ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1924.

3o. Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4o. Elección de un Director suplente.

5o. Elección de un Síndico.

6o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

7o. Remuneración de la Junta Directiva y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la caja de la Compañía, antes de las 18 horas del día 26 de Marzo de 1925. — F. H. Curry, Presidente. R. E. Ryerson, Secretario-Tesorero.

e11 marzo No. 3160 v26 marzo.

"LA CHAQUEÑA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los artículos 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar para el día 24 de Marzo de 1925, a las nueve horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem No. 413, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de Diciembre de 1924, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2o. Resolución sobre las utilidades del Séptimo Ejercicio (1924).

3o. Elección de un Director Titular hasta la Asamblea General Ordinaria de 1926.

4o. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el Ejercicio 1925.

5o. Designación de dos señores Accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea por encargo de la misma.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta el 21 de Marzo próximo inclusive, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 125. — El Directorio.

e3 marzo No. 3042 v21 marzo.

FIAT, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Soc. Anó. Fiat Argentina, a la asamblea general de accionistas, que tendrá lugar en su local Avenida Callao y Lavalle, el día 27 de Marzo de 1925, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1924, informe del Síndico y repartición de utilidades.

2o. Elección del síndico en reemplazo del señor Miguel Scarnati, que termina su mandato. — El Directorio.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que para poder intervenir en la reunión, deberá depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la reunión.

e12 marzo No. 3186 v27 marzo.

ASOCIACION POPULAR DE EDUCACION "ESCUELA GERMANIA" DE BUENOS AIRES.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaia que se celebrará el 27 de Marzo a las 21 horas, en la calle Ecuador 1162 con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación del Informe sobre el año escolar y la contabilidad.

2o. Elección de tres suplentes por cinco años, dos por 3 años y dos por 1 año.

3o. Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925. — La Comisión Directiva.

e13 marzo No. 3232 v27 marzo.

ANDES PETROLEUM CORPORATION (S. A.)

Sarmiento 643

Se previene a los señores accionistas propietarios de acciones integradas de la primera, segunda y tercera series, que encontrándose listos los títulos impresos de acuerdo con la resolución del Directorio que determinó el canje de los mismos, pueden pasar a retirarlos por las oficinas de la Compañía, todos los días hábiles de las 15 a las 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1925. — El Director Gerente.

E. 3 marzo No. 3035 v20 marzo

**ESTANCIA LA PICAZA, LIMITADA**
**Sociedad Anónima**

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Marzo a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista No. 314, 9o. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la memoria y balance del séptimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Fijación de honorarios al Directorio y Síndico.

3o. Nombramiento de Síndico por un año.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Las acciones reberán ser depositadas por lo menos con un día de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1925. — A. N. Linares, Secretario.

e7 marzo No. 3116 v27 marzo.

**ESTANCIA LA TOMASA LIMITADA**
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Marzo de 1925 a las diez y seis horas en el local social San Martín 296.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Balance e informes del Síndico.

2. Liquidación de la Sociedad y designación de la Comisión Liquidadora.

3. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea .

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma. — El Vicepresidente.

E. 7 marzo No. 3114-v-25 marzo.

**S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RIVADAVIA"**

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Marzo de 1925 a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo No. 340 (4o. Piso) para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y reparto de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo No. 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e6 marzo No. 3089 v24 marzo.

**AZUCARERA ARGENTINA**
Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 10 del título III de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1925, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 443, a las 16 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Presentación de la memoria y cuentas.

2o. Aprobación de la distribución de utilidades.

3o. Elección de dos Directores y dos suplentes.

4o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 443.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1925. — El Presidente.

e6 marzo No. 3086 v24 marzo.

**SOCIEDAD ANONIMA "ST. GEORGE'S COLLEGE" LIMITADA**

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local Avenida de Mayo 645, el día 23 de Marzo a las 15 (quince) horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1924 y reparto de utilidades.

2o. Elección de Presidente, cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4o. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., Reconquista 314, hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1925. — R. W. Roberts, secretario.

e6 marzo No. 3087 v23 marzo.

**"LA VANGUARDIA"**

**Sociedad Anónima Editora**

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea extraordinaria que se realizará el martes 24 de Marzo a las 18 horas, en su local, Reconquista 675, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación por la asamblea, de un Director, para que en nombre de la Sociedad, acepte y firme la escritura de declaratoria que deben otorgar los doctores Alfredo L. Spinetto, Nicolás Repetto y Enrique Dickmann y señores Basilio Vidal y Domingo de Armas, relativa a la finca, calle Rivadavia números 2142 al 2154.

2o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1925. — Angel M. Giménez, secretario.

e5 marzo No. 3061 v23 marzo.

**INTERNATIONAL CASEINE Co.**

(Sociedad Anónima). — Convocatoria

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1925, a las 15 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3o. Elección de Síndico y Síndico suplente.

4o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas. — El Directorio.

[illegible] marzo No. [illegible] v23 marzo.

**FOMENTO TERRITORIAL SUD-AMERICANO**
**Sociedad Anónima. — 25 de Mayo No. 340. — Asamblea ordinaria**

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1925, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo No. 340, (4o. piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1924.

2o. Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo No. 340, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e5 marzo No. 3065 v23 marzo.

**SCHOENBERG Y CIA. LIMITADA**
**Sociedad Anónima Comercial, Buenos Aires**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo veinte de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1925, a las diez y seis horas, en la calle 25 de Mayo No. 158.

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1924.

2) Lectura del Dictamen del Síndico.

3) Elección del Síndico y Síndico suplente.

4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e7 marzo No. 3118 v25 marzo

**C. GARCIA Y Cía. Ltda. (S. A.)**
**25 de Mayo 347, Buenos Aires**
CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 6o. y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día sábado 4 de Abril próximo, a las 15 horas, en el local social (Bolsa de Comercio), escritorios 412 al 414, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aumento del capital social a pesos 1.000.000 (un millón de pesos) moneda nacional de curso legal, y en consecuencia subscribir cuatrocientas acciones de mil pesos cada una, en las condiciones que la Asamblea resuelva.

2o. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1925. — El Directorio.

E. 5 marzo No. 3073 v26 marzo

## BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. — Exp. I. 31|918—17 de Agosto de 1918.

**Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.**

0288

## Compañía de Seguros "LA HOLANDO SUDAMERICANA"

SOCIEDAD ANONIMA

MAIPU 265 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de 21 de Octubre de 1918
SEGUROS CONTRA INCENDIO, AUTOMÓVILES, ROBO
Capital autorizado........................ $ m/n 1.250.000.—
» subscripto........................ » » 275.000.—
» realizado........................ » » 253.750.—

### Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1924
4o. Trimestre

| ACTIVO | $ m/n | PASIVO | $ m/n |
|---|---|---|---|
| Accionistas .... ........... | 21250 — | Capital suscripto.......... | 275000 — |
| Caja y Bancos ........... | 93458 74 | Reservas ................ | 114495 31 |
| Propiedades inmuebles..... | — | Beneficios asegurados Vida | — |
| Títulos de renta y valores diversos.................. | 36466 32 | Siniestros pendientes ...... | — |
| | | Diversos acreedores.. ..... | 30701 79 |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores.............. | — | Compañías reaseguradoras: Garantías...... ....... | 20052 14 |
| Préstamos sobre pólizas Vida........ ........... | — | Cuentas explotación: Premios, intereses, etc... | 368086 41 |
| Obligaciones a cobrar...... | 73 80 | Cuentas de orden......... | 5625 — |
| Mobiliario y material...... | 11156 45 | | |
| Deudores varios............ | 250141 31 | | |
| Compañías reaseguradoras: Garantías............... | 63520 35 | | |
| Comisiones descontadas: Sección Vida.. .......... | — | | |
| Gastos de organización a amortizar................. | — | | |
| Gastos de explotación ..... | 200292 63 | | |
| Siniestros....... ......... | 131976 07 | | |
| Cuentas de orden ........ | 5625 — | | |
| | 823960 65 | | 813960 65 |

J. Mitchell de las Carreras, presidente. — E. Bosio, gerente. — H. F. C. Dates, síndico.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 17 marzo N.° 3219 v-20 marzo

0172

# LA COLONIA

Compañía Anónima Mutua Limitada de Seguros: Seguros Cooperativos Granizo
Av. de Mayo 635 — Buenos Aires
Aprobada por el Superior Gobierno por decretos de Agosto 8 de 1910, Septiembre 19 de 1911 y Septiembre 1o de 1913

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado .... | $ m/n | 500 000.— |
| » subscripto..... | » » | 110.200.— |
| » realizado...... | » » | 110.200.— |

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1924
(2o Trimestre)

| ACTIVO | $ m/n. |
|---|---|
| Accionistas................ | |
| Caja y Bancos ........... | 138058 14 |
| Propiedades inmuebles..... | |
| Títulos de renta y valores diversos. ............. | 5391 25 |
| Préstamos hipot. y s/valores | |
| Obligaciones a cobrar ... | |
| Mobiliario y material. .... | 230 — |
| Diversos deudores........ | 339889 75 |
| Cuentas de organización a amortizar....... ....... | |
| Gastos de explotación .... | 48958 53 |
| Siniestros................ | 8755 85 |
| Cuentas de orden .... .... | 1428888 26 |
| | 2000171 78 |

| PASIVO | $ m/n |
|---|---|
| Capital autorizado 500000 — | |
| » a emitir... 389800 — | |
| » realizado . 110200 — | 110200 — |
| Reservas.................. | 35380 35 |
| Siniestros pendientes...... | |
| Diversos acreedores... .... | 35571 82 |
| Dividendo asegurados....... | 11589 85 |
| Cuentas de orden........... | 1428888 26 |
| Cuenta explotación...... .. | 378612 10 |
| | 2000171 78 |

León Durán, presidente. — Francis Ferrari, secretario. — A. D. Negri, gerente. — Juan A. Ferrari, síndico

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena Jefe de la Insp. Grl. de Justicia.

E. 17 mar. No 3254 v-20 mar.

# LICITACIONES

## Ministerio del Interior

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo próximo a las 15 horas, para la construcción de pabellones y anexos del Hospital de Nueva Pompeya, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o piso.

#### Condiciones generales

Las personas que concurran a la licitación constituirán domicilio legal e indicarán el número de su patente, la que presentarán al serle exigida; deberán además estar inscriptos en el "Libro Registro" que al efecto se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal. Sin estos requisitos las propuestas no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas serán presentadas en la Oficina de Licitaciones, en sobre cerrado, escritas a máquina, indicando las cantidades en letras y cifras, sin enmiendas, raspaduras o entrelíneas, en papel sellado de un peso y estampilla municipal de un peso por foja. La primera hoja será en papel sellado de cinco pesos y la mencionada estampilla.

Se acompañará a cada propuesta certificado del Banco Municipal de Préstamos, en el que conste haber el proponente depositado, a la orden del señor Intendente y en concepto de garantía (en efectivo o certificados de Deuda Municipal, por su valor nominal), la cantidad equivalente al uno por ciento (1 por ciento) del importe de la propuesta. Este depósito será devuelto después de resuelta la licitación, excepto el del adjudicatario, quien antes de firmar el contrato, deberá aumentar el depósito hasta llegar al cinco por ciento (5 o|o) del monto de su propuesta, suma que será retenida hasta ciento ochenta (180) días después de recibida la obra, en calidad de garantía.

El proponente ofrecerá hacer el trabajo por el precio indicado en el presupuesto oficial con un tanto por ciento de aumento o rebaja que se aplicará a los precios unitarios agregados para las ampliaciones o supresiones posibles.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarias todas si lo considerase conveniente a los intereses de la Comuna.

Si dentro de diez (10) días de comunicada la aceptación de la propuesta no concurriera el interesado a firmar el contrato respectivo ante el Escribano Municipal, perderá el primer depósito a que se refiere el artículo 2o., pudiendo además la Municipalidad dejar sin efecto la adjudicación, sin derecho a reclamos o indemnización alguna.

El contratista, en caso de que, después de adjudicada cada licitación no hubiese sido citado para firmar el respectivo contrato, firmado éste no se le hubiera dado orden de comienzo, podrá pedir que dentro de un plazo de quince días, y previa firma del contrato, se ordene la ejecución de las obras, teniendo derecho, en caso contrario, a exigir la rescisión del contrato.

Los gastos de escrituración correrán por cuenta del adjudicatario.

El contratista no podrá transferir o ceder a otra persona el contrato o parte del mismo, sin haber obtenido previamente la autorización de la Intendencia.

El contratista deberá acreditar su competencia técnica para hacerse cargo de la construcción, así como su responsabilidad financiera, y el o su representante técnico cuidarán personalmente la ejecución de la obra teniendo personal competente para vigilar y dirigir la marcha de los trabajos a quienes puedan los arquitectos transmitir sus órdenes en cualquier oportunidad.

La obra se construirá por ajuste alzado, debiendo el contratista incluir en su precio un cinco por ciento para honorarios de los Arquitectos Directores. Los pagos se harán a los contratistas por la Municipalidad a la presentación de los certificados firmados por los arquitectos que constate los trabajos efectuados. De cada cuota de pago la Municipalidad retendrá el diez por ciento (10 por ciento) de garantía y el contratista depositará otro cinco por ciento (5 o|o) para pago de los honorarios de los arquitectos. Las cuotas se dividirán en la siguiente forma:

1a. Cuota a la colocación de los marcos del piso bajo.
2a. Al terminar la colocación de la tirantería del entrepiso de la Administración.
3a. Al terminar los techos.
4a. Al terminar los revoques.
5a. Al terminar la tirantería.
6a. Al recibirse provisoriamente la obra.

Los pagos parciales serán considerados como pagos a cuenta del importe total del contrato, estarán sometidos a las rectificaciones que pudieran ocurrir al hacer la liquidación final y no darán derecho a considerar como definitivamente recibido ningún trabajo antes de dicha liquidación.

En el caso de efectuar ampliaciones o reducciones de obras, para los cómputos y estimaciones de las diferentes partidas a liquidar correspondientes a dichas ampliaciones o reducciones, se aplicarán las reglas establecidas en el Reglamento para la medición de estructuras en la construcción de edificios del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, aprobado por decreto del 12 de Julio de 1913.

El importe verdadero de las obras será el propuesto por el contratista sólo alterado por las ampliaciones o reducciones que se introducen en la obra de acuerdo con el artículo 20.

Todo aquello que no esté previsto en el presente pliego de condiciones, quedará sometido a las disposiciones del Digesto Municipal y demás legislación vigente.

El contratista no podrá cobrar la última cuota del importe de los trabajos, hasta tanto presente certificado final aprobado por la Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación, de las obras sanitarias efectuadas en la obra.

Los derechos correspondientes al gasto que demande el consumo de agua necesario a la edificación, el contratista tendrá que abonarlos a las Obras Sanitarias de la Nación, a cuyo efecto cuando solicite las conexiones necesarias deberá presentar a esa Administración su contrato con la Municipalidad para que le sean cobrados y sin tener derecho a que le sean reembolsados por la Municipalidad.

Quedará también a cargo del contratista el pago de las conexiones que solicite y de toda la instalación provisoria de cañerías, llaves, canillas, etc., para llevar a los diversos surtidores el agua a utilizarse en la obra.

El contratista abonará a sus operarios el salario o jornal mínimo que la Municipalidad ha establecido para los operarios que ella emplea. La jornada de trabajo no será mayor de ocho (8) horas.

Los pagos se efectuarán por Tesorería General, previo trámite de las cuentas respectivas.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 52 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que la Ley acuerda.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1925. — El Secretario.

E. 9 febrero spp. o|1271 v25 marzo

---

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a las 15 y 30 horas para la provisión de estopa, puntas de parís, remaches y sierras con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 2o. piso.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925.— El secretario.

E. 14 marzo s|p.p. o|1418-v-20 marzo

---

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente a las 14 horas, para la provisión de vidrios con destino a los Talleres de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525, 2o piso.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. — El Secretario.

E. 18 marzo s|p.p. o|1424-v-25 marzo.

---

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de metales con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 2o piso.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. — El Secretario.

E. 18 marzo s|p.p. o|1427-v-25 marzo.

---

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 102063-D-925, llámase a licitación para la provisión de materiales de albañilería con destino a la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 23 del corriente a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1925. — El Secretario.

E. 18 marzo s|p.p. o|1389-v-23 marzo.

---

De acuerdo con lo resuelto en el Expediente No. 103488-D-925, llámase a licitación para la provisión de lámparas eléctricas con destino a la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 23 del corriente a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1925. — El Secretario.

E. 18 marzo s|p.p. o|1392-v-23 marzo.

---

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a las 16 horas, para la provisión de 5.000 toneladas de arena oriental tipo especial, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 2o piso.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925. — El secretario.

E. 14 marzo s|p.p. o|1421-v-20 marzo

---

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de bulones, remaches y pitones con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o piso.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925. — El secretario.

E. 14 marzo s|pp. O|1412 v20 marzo.

---

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de bulones con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 2o. piso.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925. — El secretario.

E. 14 marzo s|p.p. o|1409-v-20 marzo

---

Llámase a licitación pública para el día 20 del corriente a las 15 horas, para la provisión de hierros y chapas con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 2o. piso.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925 — El secretario.

E. 14 marzo s|p.p. o|1415-v-20 marzo.

---

El día 23 de Marzo del corriente año, a las 14 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para proveer artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1925-1926.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle 2629.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1925.

o|74 v-23 marzo

**POLICIA DE LA CAPITAL**

El día 23 de Marzo del corriente año a las 14 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para proveer artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1925-26.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle 2629.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1925.

v23 marzo.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL — ASILO GRAL. MARTIN RODRIGUEZ

MERCEDES, F. C. O.

Llámase a licitación para el día 6 de Abril de 1925 a las 13, para la provisión de pan, carne y extras.

Informes, Asilo Gral. Martín Rodríguez, Mercedes, F. C. O.

Mercedes, Marzo 17 de 1925. — La Secretaria.

v6 abril

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL**

Llámase a licitación hasta el 14 de Abril a las 15 horas para la provisión de lámparas eléctricas con destino a los establecimientos de esta Institución. Reconquista 269. — La Secretaria.

v14 abril.

Llámase a licitación pública para el día 8 de Abril de 1925 a las 15, 15 y 15, 15 y 30 horas, para la provisión de papas, verduras y frutas y carnes y extras. Informes, Reconquista 269. — La Secretaria.

v8 abril.

Llámase a licitación pública hasta el 20 de marzo próximo, a las 15 y 15 y 15 horas, para la provisión de la carpintería metálica y 3.800 m2 de baldosas respectivamente, destinadas al nuevo pabellón de enfermería del Hospital Vicente López y Planes. Reconquista 269. — La Secretaría.

v20 marzo

Llámase a licitación hasta el 3 de Abril a las 15 y 15 y 30 horas, para la provisión de dos ascensores y armaduras de hierro para techos, destinadas al Hospital V. López y Planes y Asilo de Alienadas de Lomas, respectivamente.— Reconquista 269. — La Secretaria.

v3 abril

## Ministerio de Hacienda

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión de los útiles, combustibles, lubrificantes, etc., que requiere la Casa de Moneda, de acuerdo con el pliego de condiciones, agregado al expediente No. 837-C-1925, que puede consultarse en la Intendencia de esa repartición.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de Marzo próximo a las quince horas, en el despacho del señor Director de la Casa de Moneda, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1925. — El Subsecretario.

v30 marzo.

Llámase a licitación pública, por el término de (30) treinta días, para la provisión de vestuario y calzado de invierno destinado al personal de la Policía Aduanera y de Embarcaciones dependientes de la Inspección General de Rentas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 727-I-924, que puede consultarse en las oficinas de de la referida repartición.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 20 de Marzo próximo, a las quince horas, en el despacho del señor Inspector General de Rentas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1925. — C. Monteverde, Subsecretario.

v20 marzo

Casa de Moneda

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores postales, fiscales y de impuestos internos, de acuerdo con las bases, condiciones y muestras que pueden ser solicitadas en la Secretaría de la Casa de Moneda.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del señor Director de la Casa de Moneda (calle Defensa 646), ante el señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran al acto el día jueves 2 de Julio de 1925, a la hora 15.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1925.— C. Monteverde, Subsecretario.

v2 julio

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales de Pavimentación

Se hace saber a los interesados que el día 1o. de Abril próximo a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización de los siguientes empréstitos municipales de pavimentación:

Bonos de Pavimentación de 1910
Ley 7091
Con cupón de Julio de 1925
Fondo Amortizante, $ m|l 500.000 v.|n.

Bonos de Pavimentación de 1910,
Ley 7091
Vencimiento marzo 1o. de 1925. Con cupón de Septiembre de 1925:
3a. SERIE
Fondo Amortizante $ m|l 147.500 v.|n.
4a. SERIE
Fondo Amortizante $ m|l 84.500 v.|n.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados para la licitación.

Los bonos serán pagaderos hasta los 30 días después de la aprobación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925. — El Secretario.

v1o. abril

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 23 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1o. de Abril próximo de los siguientes empréstitos:

| | |
|---|---|
| | $ o\|s |
| Ley No. 10067 Crédito Argentino Interno a oro 1916 . . | 84.662 |
| | $ m\|l |
| Ley No. 6492 Crédito Argentino Interno . . . . . . . . | 51.478 |
| Ley No. 11188 Crédito Argentino Interno 1922 . . . . . . | 169.921 |
| Ley No. 10998 Bonos de Obras 11165 Sanitarias de la Nación, 1a. serie . . . . . . | 41.628 |

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Abril entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1925. — El Secretario.

v23 marzo

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SORDO MUDOS

Buenos Aires, Marzo 18 de 1925.

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento, durante el mes de Abril próximo, hasta las cantidades de los artículos detallados a continuación:

Almacén—

80 kilos de aceite de cocina de 1a., 4 k. de anchoas en salmuera, en latas de 2 k.; 350 k. de azúcar tucumana de 1a., 60 k. de arroz Glacé de 1a., 6 k. netos de aceitunas manzanilla en tarros de 1 k., 4 k. de atún en aceite en tarros de 150 a 200 g., 12 tarros de champiñones al natural, de 200 g. c|u., 1 k. chuño Ziem, en paquetes de 100 g., 30 k. de café Caracolillo en grano tostado, de 1a.; 5 k. de café Moka, en grano tostado de 1a.; 5 k. de café Yungas, en grano tostado de 1a.; 50 k. de dulce de membrillo Noel, en latas de 5 k.; 30 k. de extracto de tomate de 1a., en tarros de 1 k., 150 k. de fideos de sémola blancos, surtidos, en paquetes de 5 k.; 50 k. de garbanzos chilenos de 1a., 1 k. de hongos secos de 2a., 50 k. de harina de maíz, 12 tarros de petits pois, de 200 g. c|u.; 60 k. de porotos Caballeros nuevos, de 1a.; 12 k. de queso Reggiano del país, 10 k. de queso de Goya para rallar, bien seco; 80 k. de sal gruesa de Cádiz; 18 latas de sardinas en aceite de 200 g., 10 docenas de trapos para piso de 60x60, buena clase; 12 libras de te 500 Elefante, 10 k. de te Ceylán, 200 litros de vino Mendoza Toro, o similar; 20 botellas de vino seco.

Carne, pescado, aves y huevos.—

1400 k. de carne de vaca especial de 1a., a elegir entre cuadril, nalga o falda. 30 k. de carne de cerdo fresca, a elección. 12 k. de cima de ternera. 120 k. de grasa de vaca en rama de pella. 90 docenas de huevos frescos. 75 k. de lomo de vaca, 6 lenguas de vaca. 6 docenas de lengüitas de cordero, 50 k. de mondongo. 12 k. de matambre de ternera. 50 k. de pejerrey fresco, 6 docenas de patitas de cordero, 12 k. de panceta, 30 pollos sanos y gordos vivos o el equivalente en otras aves a elección, 80 riñones de vaca. 50 k. de salchicha de 1ra. 12 sesos de vaca, 1 docena de patas de ternera.

Pan, harina y factura.—

1.800 k. de pan de 1a., en panes franceses de 100 g. c|u, 45 k. de factura, 30 k. de harina 00.

Leche y manteca—

1500 litros de leche fresca, con la densidad y gordura de ordenanza, 15 kilos manteca fresca.

Lavado y planchado de ropa.—

800 blusas de brin. 50 bolsitas para ropa. 100 camisas de plancha. 500 camisetas. 500 camisas de color. 500 calzoncillos. 500 colchas. 200 delantales de comero. 200 delantales azules. 100 blusas de cocinero, 600 fundas, 200 guardapolvos. 12 manteles. 1000 pañuelos de mano. 600 repasadores. 800 servilletas. 600 sábanas. 500 toallas de baño. 800 toallas de mano. 800 pantalones de brin. 800 pares de medias.

Papas, batatas, verduras y frutas.—

8 docenas de atados de acelgas. 20 docenas de alcauciles. 300 cabezas de ajos grandes y sanos. 40 docenas de ajíes. 40 apios cultivados. 20 k. de arvejas frescas. 300 k. de batatas grandes y sanas. 12 docenas de berenjenas. 20 k. de chauchas. 100 k. de cebollas. 24 atados de espárragos. 80 docenas espinacas 3.000 piezas de fruta de estación, de 1a. bananas, etc., o el equivalente en otras frutas a elegir. 40 docenas de lechugas. 10 docenas de limones. 10 docenas de nabos. 2000 k. de papas de 1a. en calidad y tamaño, 40 docenas de puerros. 90 atados de perejil. 500 repollos grandes y bien arrepollados. 30 atados de rabanitos. 20 atados de salsifí. 40 docenas de tomates grandes y sanos. 10 docenas de zanahorias. 100 k. de zapallo de angola, bien sazonado. 20 docenas de zapallitos.

Artículos de canastería—

300 k. de mimbre amarillo para esterilla, 200 k. de mimbre amarillo mediano, 100 k. de mimbre amarillo finito. 150 k. palos de mimbre negro para armazones de sillas, 100 k. de palitos de mimbre negro para refuerzo de sillas, 10 docenas de fondos de 4 tamaños para canastos ranchos, 10 k. de caña de la India No. 2, 5 k. de bicromato de potasa, 5 k. de catecú en pasta, 500 gramos de anilina anaranjada, 1 tarro de albayalde marca "Pajarito", 3 tarros de ripolín color verde, 1 tarro de ripolín color ocre, 1 galón de barniz "Copai" No. 2.

Maderas—

6 tablas de roble de 2x12, 6 tablas de roble de 1 1|2 x 12, 30 tablas de roble de 1x12, 8 tablas de roble de 1x12 aserrada a 1|2, 8 tablas de roble de 1x12 aserrada a 1|3, 2 tablas de cedro de 2x12 o lo que dé; 6 tablas de cedro de 1x12, 6 tablas de cedro de 1x12 aserrada a 1|2; 2 tablas de peteribí de 2x12 o lo que dé; 6 tablas de pino Paraná de 2x12, 6 tablas de pino Paraná de 1 1|2 x 12, 25 tablas de pino Paraná de 1x12, 8 tablas de pino Paraná de 1x12 aserrada a 1|2, 8 tablas de pino Paraná de 1x12 aserrada a 1|3.

Las adjudicaciones se harán aun cuando alguno de los rubros sólo tuviera una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección conviniera a los intereses del Establecimiento.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 24 del cte. a las 15 horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el derecho de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este Instituto, calle Avellaneda 1825. — El Director.

v-24 marzo

**DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**Aviso de licitación**

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1o. de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1925, los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las planillas que más adelante se indican, los que deberán entregarse en los siguientes Establecimientos: Penitenciaría Nacio-

nal, Cárcel de Encausados, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudas y Sordomudos de la Capital, Tutelar de Menores, Colonia Nacional de Menores de Marcos Paz, Registro de la Propiedad, Escuela Industrial de la Nación, Boletines Oficial y Judicial y dependencias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Capital, fijándose al efecto, la fecha del 1o. de Abril próximo a las 16 horas, para realizar el acto de la apertura de las propuestas en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán ser entregadas en esta Dirección, Casa de Gobierno, la que pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle y cantidad de los artículos, así como el pliego de condiciones.

Las planillas que más arriba se hace mención comprenden los siguientes rubros: carne, grasa, pan, galleta, leche, manteca, huevos, forrajes, papas, batatas, verduras, frutas, artículos de almacén, pescado, hielo, tabaco, combustibles (carbón, leña de quebracho colorado Campana, en astillas y trozos); lavado y planchado de ropa, artículos para vestuario, ropa blanca, ropa hecha, uniformes, artículos para zapatería, escobería, mimbrería, artículos de talleres, mercería, géneros para vestuario, ferretería, menajes, electricidad, sanitarios, peluquería, artículos de escritorio, imprenta, encuadernación, fotografía, farmacia, lubrificantes, artículos para la imprenta de los Boletines Oficial y Judicial, droguería, artículos de construcción y harina para elaboración de pan y fideos, carne, pan y galleta para la Colonia de Menores Varones de Marcos Paz.

Los proponentes deberán remitir muestras de los artículos que ofrezcan a los diversos Establecimientos, donde podrán consultar calidades y características de los mismos, a fin de procurar formulen sus propuestas sobre la base de la clase de artículos más convenientes.

Dirección Administrativa, 3 de Marzo de 1925. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v1o. abril

## HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública, hasta el día 28 de Abril del año de la fecha, a la hora 14, para la provisión de carnes, frutas y verduras, pan, leche y manteca, huevos, aves y otros animales de corral, lavado de ropas, alcohol, algodón hidrófilo, gasa hidrófila, pescados, fideos y harinas, artículos de almacén (comestibles y bebidas), combustibles, jabones amarillo y de Marsella, telas y confecciones y artículos para fotografía y radiografía con destino al consumo de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año corriente de 1925, del Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo".

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1925. — La Dirección.

v28 abril

## PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 23 del corriente mes, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrezcan, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

**Nómina de los artículos necesarios para atender los distintos servicios del Establecimiento, durante el mes de Abril próximo. Expediente 212-A-925.**

100 litros de acaroína.
25 litros de ácido muriático.
400 litros de kerosene.
250 kilos de potasa blanca.
250 kilos de soda comercial.
100 kilos de tiza en polvo.
6 cajones de aceite Valvoline especial, delgado.
20 bolsas de aserrín.
200 kilos de estopa blanca.
200 kilos de trapos blancos especiales
50 kilos de hilo acarreto delgado según muestra.
1 cajón de ladrillos ingleses.
60 trapos para piso de buena clase.
30 tarros de Brillant Belge de 1|2 pott cada uno.
40 panes de jabón sapolio.
48 paquetes de azul Colman en paquetes de 8 panes cada uno.
500 kilos de jabón amarillo marca "Potro".
40 pares de zuecos Nos. 41, 42, 43 y 44.
1 kilo de municiones para posa-lapiceras.
3 gruesas de lápices A. W. Faber No. 2.
40.000 kilos de leña de quebracho colorado campana, hachada.

El Secretario.

v23 marzo

## ASILO DE CORRECCION DE MUJERES

Llámase a segunda licitación privada, hasta el día 24 del corriente mes, a las 15.30, para la provisión de los artículos que a continuación se detallan, durante el próximo mes de Abril, (con opción a prorrogarse durante Mayo y Junio).

Mensualmente—

50 kilos aceite de oliva Bau.
1 kilo almendras.
1 kilo avellanas.
70 kilos arroz Carolina de 1a.
350 kilos arroz Glacé.
60 kilos azúcar R. A. en terrones
500 kilos azúcar tucumana de 1a.
20 kilos arvejas secas partidas.
60 kilos arvejas enteras del año.
20 kilos achicoria de 1a.
40 kilos bacalao sin espinas.
1 kilo canela en rama.
2 kilos conserva de tomates.
5 kilos dulce de ciruelas.
5 kilos dulce de membrillo.
60 kilos fariña brasileña.
1 gruesa fósforos.
2 kilos frutas secas surtidas.
50 kilos garbanzos Sauco.
70 kilos harina de maíz.
70 kilos harina de trigo de 1a.
400 kilos jabón amarillo.
10 kilos jabón de España.
170 kilos maíz blanco pisado.
50 kilos lentejas secas de Chile.
5 kilos nueces.
10 kilos orejones de duraznos.
1 bala papel de estraza.
1 kilo pimienta blanca molida.
1 kilo pimienta negra molida.
10 kilos pimentón común.
1 kilo pasas de higo.
1 kilo pasas de uva.
40 kilos porotos Caballeros.
10 kilos queso Goya.
5 kilos queso Gruyere.
5 kilos queso Parmegiano.
1 kilo sal fina.
400 kilos sal gruesa de Cádiz.
50 kilos sémola.
100 kilos soda para lavar.
10 kilos te Ceylán.
25 paquetes velas esteárina.
10 litros vinagre de vino.
30 kilos yerba paraguaya.
40 kilos café Caracolillo, de 1a., grano tostado.
100 kilos café Brasil de 1a., grano tostado.
4.340 kilos carne de vaca de 1a., gorda y fresca.
200 kilos grasa de vaca.
3 kilos tocino fresco.
2.790 litros de leche fresca (buena clase).
15 kilos manteca fresca.
2.000 kilos papas grandes limpias de buena clase.

El concurso tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, Humberto 1o. 378, con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e I. Pública. Las propuestas deberán presentarse cerradas de acuerdo con la Ley de Sellos y pliego de condiciones.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1925.

La Dirección.

v-24 marzo

## INSTITUTO TUTELAR DE MENORES

Segundo llamado a licitación privada para la provisión al establecimiento durante el mes de Marzo en curso.

Utiles para la Escuela Primaria:
25 metros de tela pizarrón.

Lavado:
9.000 piezas de ropa lavadas y estiradas.

Servicio Médico:
1 Compás de Brocca a dos piés.
1 id. id. Weber.
1 Espirómetro.
1 Báscula forma reloj con cartabón de talla.
6 Sillas de madera pintadas al laquet, para Consultorio s|muestra.
6 Bancos tijera al laquet s|muestra.
2 Tambores nikelados p|gasa de metros 0,20 de diámetro.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Instituto el día 23 del corriente, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran y con la intervención de la División Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del establecimiento cualquier día hábil de las 14 a las 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1925. — El Secretario.

v23 marzo.

## COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Expediente No. 5-L-1925. — Llámase a licitación privada hasta el día veinte del corriente a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Artículos generales de almacén—
2.000 kilos azúcar tucumana (molida).
1.000 kilos arroz glacé.
400 kilos arvejas secas.
300 kilos lentejas.
400 kilos garbanzos.
300 kilos porotos de manteca.
300 kilos porotos caballeros.
300 kilos sémola.
300 kilos harina de maíz.
300 kilos aceite de oliva.
200 kilos café en grano tostado (Brasil).
500 tarros puré de tomates.
100 kilos dulce membrillo.
100 kilos dulce de batatas, buena clase.
1.000 kilos sal gruesa.
100 tarros dulce de duraznos (Tigre)

Artículos de limpieza—
1.000 kilos jabón amarillo (estacionado).
500 kilos soda cristal.
200 litros acaroina.
250 trapos de piso.

Combustibles—
2.000 litros nafta (en tambores).
2.000 litros kerosene.

Lubricantes—
1.000 kilos aceite para motores "Diessel".
5 cajones aceite tipo "Mobiloil A.
5 cajones aceite tipo "Mobiloil B.

Drogas y medicamentos—
3 litros agua de azar.
2 litros agua de rosas.
3 frascos hormones masculina Biol.
2 cajas antipiógeno Polivalente (amp. 1 c.c.)
2 cajas antipiógeno Polivalente (amp 2 c.c.)
4 cajas ampollas bioplastina Cerono (amp. 5 c.c.)
24 ampollas clorhidrato de morfina, de 0.01 gramos.
24 ampollas aceite alcanforado al 20 o|o.
4 frascos lipiodol inyectable Lafay (frascos de 10 c.c.)
4 frascos cápsulas Lipiodol Lafay.
4 frascos urodonal.
100 gramos esencia de cidra.
100 gramos esencia de Neroli.
100 gramos esencia de lavanda.
100 gramos esencia de romero.
100 gramos esencia de aníz.
250 gramos subnitrato de bismuto.
1 caja vacuna Denis, Dossé 00.
1 caja vacuna Denis, Dossé 000.
1 caja vacuna Denis, Dossé 0000.
300 cepillos para dientes.
200 gramos glicerosfosfato de sodio.
12 frascos pulmo bailly.
12 frascos pectoral Legraus.
2 cajas ampollas Lactosas.
4 frascos serobenzil.
4 pares guantes de goma.
4 delantales de goma.
100 gramos antipirina.
12 vendas elásticas de Crep.
4 cajas jabones de azufre.
4 cajas jabones de bicloruro.
12 lápices nitrato de plata.
2 docenas hojas de Guillet.
3 kilos talco Venecia.
3 kilos magnesia calcinada (Carlo Erba).
20 kilos aceite de ricino.
200 gramos dermatol.
24 docenas vendas cambric de 5x5.
24 docenas vendas cambric de 5x10.
4 piezas gasa hidrófila.
20 litros agua oxigenada.
1 litro colodin elástico.
3 irrigadores enlozados de 2 litros cada uno.
3 irrigadores enlozados, chatos.
20 metros tubo de goma para irrigador.
12 cajas jabón inglés.
200 gramos ácido salicílico.
150 gramos urotropina.
12 tubos atofán.
200 gramos esperma de Ballena.
200 gramos alcanfor en panes, de 10 gramos cada uno.
12 tubos pastillas bicloruro de mercurio.
2 litros formol.
4 geringas de goma para lavaje de oídos.
4 geringas de goma para enemas, (tamaño grande).
100 cajas cartón redondas, No. 8.
100 cajas cartón redondas No. 9.
1 litro tintura de nuez vómica.
2 tijeras rectas, (tamaño grande).

Lana—
1.000 kilos lana criolla o merino.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la la Institutición, todos los días hábiles.— F. C. 4, Marcos Paz.

Marcos Paz, 9 de Marzo de 1925. — El Secretario.

v20 marzo.

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a nuevo concurso público, por el término de treinta días, contados hasta el 20 de Abril a las 15 horas, para que intervengan los artistas escultores residentes en el país, para la adquisición del busto del Dr. Leandro N. Alem, para la escuela No. 19 del C. E. 12o., Fray Cayetano 95. Datos en la D. Gral. de Arquitectura, Rod. Peña 955, 1er. piso. — El Secretario General.

v20 abril

## Ministerio de Obras Públicas

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de anillos, cinta, esferas, mangas, etc., de goma, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección General Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 20 de Abril de 1925 a las 15 horas, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v18 abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de arpillera, género de lanilla colorado, gorras, repasadores, trapos viejos para limpieza y toallas, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 22 de Abril de 1925 a las 15 horas, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v21 abril

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de materiales de ferretería y varios, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 20 de Abril de 1925, a las 16 horas, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-18 abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de escobas, escobillas, cepillos, pinceles, plumeros y felpudos en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta el 22 de Abril de 1925 a las 16 horas, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-21 abril.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de azulejos, artículos sanitarios, cañerías y chapas de hierro galvanizado, etc., en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, todos los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas No. 1840, hasta el día 30 de Abril próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-29 abril.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la descarga y carga de materiales a efectuarse durante un año, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, todos los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas No. 1840, hasta el día 30 de Abril próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-29 abril.

Por diposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de carteras de cuero, correas de lona y de suela y cueros y suelas para el año 1925, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, todos los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas No. 1840, hasta el día 29 de Abril próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-28 abril.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de carbón coke para fundición, carbón para fragua y carbón de leña, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas No. 1840, todos los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas No. 1840, hasta el día 29 de Abril próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-28 abril.

**Por disposición del Directorio, se llama a nueva licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de la provisión de agua a la misma ciudad; de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 13 a 15 horas, o en el Juzgado Federal de Mendoza.**

**Las propuestas podrán presentarse en el Juzgado Federal de Mendoza, hasta el 21 de Marzo próximo, o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el 26 del mismo mes, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en esta Capital, en presencia de los interesados que concurran al acto.**

**Buenos Aires, 4 de Febrero de 1925. —J. Ivaldi, Secretario.**

**v25 marzo**

### DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de cuatro filtros prensas con destino al Ingenio Modelo de la Escuela de Agricultura de Tucumán.

Señálase el día 14 de Abril de 1925, a las 15 horas, para la presentación y apertura simultánea de las propuestas en la Dirección General de Arquitectura (Capital Federal, Lima 287), y en el Juzgado Federal de Tucumán, en donde, indistintamente, podrán consultar los interesados el pliego de condiciones bases de la licitación.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1925.

v14 abril

### DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de siete motores a nafta, uno de 50 HP., dos de 15|20 y cuatro de 10. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 1o. de Junio próximo a las 15. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v16 abril.

**Llámase a licitación pública para la provisión de metales, hierro galvanizado, productos químicos, tornillos y clavos, empaquetaduras, herramientas, ferretería, cueros y correas, caballería, lonas, lanillas y tejidos varios, gomas, material de limpieza, útiles para alumbrado y lubrificantes, etc., etc.**

**Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno tercer piso, los días hábiles de 13 a 17, y la apertura de propuestas se llevará a cabo el 21 de abril, a las 16 horas.**

**Buenos Aires, Febrero 21 de 1925. e 25 febrero o|5559 v-21 abril**

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Abril a las 16 horas para el suministro de 20,000 toneladas de carbón tipo Cardiff, 2 veces zarandeado. El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er piso los días hábiles de 13 a 17.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925.

v-6 abril.

### Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Abril próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 123.600 kilogramos de cemento Portland, y hasta el mismo día, a las 15.15 horas, para la provisión de 30.302.63 kgs. de acero en barras y 17.415.25 kgs. de acero laminado, con destino a la construcción de un puente sobre el río Zapla, en el camino de Jujuy a San Pedro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1925.

v14 abril

Llámase a licitación pública para el día 16 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Boeuf hacia Conhello y Chacras del Sud; de Boeuf a las Chacras del N. y del N. O.; de Boeuf a las Chacras del N. O. y de Boeuf hacia Castex, F. C. Oeste, Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, marzo 17 de 1925.

v-16 abril

Llámase a licitación pública para el día 16 de abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Santa Rosa hacia la Colonia San José F. C. Oeste, Gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General marzo 17 de 1925 o|506 v-16 abril

Llámase a licitación pública para el día 16 de abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ojeda hacia General Pico, zona del F. C. Oeste, Gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, marzo 17 de 1925. o|5599 v16-abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Donselaar, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos, en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 16 de 1925.

v14 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a Andrade y calle Los Arboles, F. C. Pacífico, provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 16 de 1925.

v14 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Pearson, F. C. Central Argentino, provincia de Buenos Aires.

Datos, en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 16 de 1925.

v14 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Juárez a Alzaga, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 16 de 1925.

v14 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 3 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Arboledas y de Arboledas hacia Daireaux, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 4 de 1925. o|5567 v2 abril.

Llámase a segunda licitación pública para el día 3 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Villa Mercedes a Crámer, F. C. B. A. al Pacífico, Provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 4 de 1925. o| 5571 v2 abril.

**Llámase a licitación pública para el día 20 de Marzo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos; de Christophersen a Amenábar, de Christophersen a D. Alvear y de inmediato acceso a Christophersen, zona del F. C. Rosario a Puerto Belgrano, Provincia de Santa Fe.**

**Datos en el Juzgado Federal de Rosario, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso, (Galería Barolo).**

**Dirección General, Febrero 18 de 1925 O|5549 v20 marzo.**

**Llámase a licitación pública hasta el día 27 de marzo próximo, a las 14,45**

horas, a fin de adjudicar la provisión de 404 toneladas de cemento portland con destino a las obras de reparo del camino de Jesús María a Capilla del Monte, en la provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o piso.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1925.
v-27 marzo.

---

Llámase a licitación pública para el día 30 de Marzo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Aguas Buenas a Van Praet, F. C. Oeste, Gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso, (Galería Barolo).

Dirección General, Febrero 28 de 1925
O|5552 v30 marzo.

---

Llámase a segunda licitación pública para el día 3 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Las Martinetas a San Jorge y de Las Martinetas hacia Laprida, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 4 de 1925.
o|5569 v2 abril

---

Llámase a licitación pública para el día 3 de Abril próximo, a las 15 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Viamonte al Este, zona del F. C. Pacífico, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 4 de 1925.
O|5573 v3 abril.

---

Llámase a segunda licitación pública para el día 3 de Abril próximo, a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Daireaux hacia Arboledas, F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso.

Dirección General, Marzo 4 de 1925.
O|5575 v3 abril.

---

Llámase a licitación pública para el día 27 de Marzo próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la provisión de 4 tractores Fordson destinados a esta Dirección General.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso, (Galería Barolo).

O|5563 v27 marzo.

---

Llámase a licitación pública para el día 27 de Marzo próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la provisión de materiales, útiles y herramientas, según detalle que puede consultarse en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso, (Galería Barolo).

| Item | | |
|---|---|---|
| 1 | 36 | litros aceite de lino crudo. |
| 2 | 200 | litros aceite para auto "Mobil Oil" tipo "A" o similar. |
| 3 | 360 | litros aceite fino para dinamo. |
| 4 | 360 | litros aceite mineral grueso. |
| 5 | 48 | No. Aceiteras de latón de 1 litro de capacidad. |
| 6 | 48 | No. Agujas para coser lona No. 14. |
| 7 | 48 | No. Agujas para coser lona No. 15. |
| 8 | 48 | No. Agujas para coser lona No. 16. |
| 9 | 1.500 | kilos alambre requemado de 1,5 mm. |
| 10 | 200 | kilos alambre requemado de 2 mm. |
| 11 | 200 | kilos alambre requemado de 1 mm. |
| 12 | 216 | litros alcohol desnaturalizado. |
| 12 | 24 | No. alicates. |
| 14 | 5 | kilos amianto en soga de 6,3 mm. de diámetro. |
| 15 | 20 | kilos amianto en soga de 9,5 mm. de diámetro. |
| 16 | 20 | kilos amianto en soga de 12,7 mm. de diámetro. |
| 17 | 20 | kilos amianto en soga de 19.1 mm. de diámetro. |
| 18 | 20 | kilos amianto en soga de 15.9 mm. de diámetro. |
| 19 | 36 | arados mancera a reja de 0,305 (12") reforzados. |
| 20 | 1.000 | metros cúbicos arena oriental gruesa. |
| 21 | 6 | armazones de sierra para metales, para hoja de 0,254. |
| 22 | 12 | armazones de sierra para metales, para hoja de 0,3556 |
| 23 | 12 | azadas para albañil de 16 cm. de ancho. |
| 24 | 12 | azuelas de mano para carpintero. |
| 25 | 24 | azadones grandes reforzados |
| 26 | 144 | baldes de hierro batido de 1 pieza para albañil. |
| 27 | 144 | baldes de hierro galvanizado de 10 litros. |
| 28 | 24 | barretas de acero octogonal de punta y uña. |
| 29 | 24 | barretas de acero octogonal de punta y corte. |
| 30 | 6 | barrenos a 2 manos de 0,50 largo de 0,00095 (3\|8") diámetro. |
| 31 | 6 | barrenos a 2 manos, 0.50 largo de 12,7 mm. (1\|2") de diámetro. |
| 32 | 6 | barrenos a 2 manos, de 0,50 largo de 15,9 mm. (5\|8") diámetro. |
| 33 | 6 | barrenos a 2 manos de 0,50 largo, 19,1 mm. (3\|4") diámetro. |
| 34 | 6 | barrenos a 2 manos de 0,50 largo de 25,4 mm. (1") diámetro. |
| 35 | 6 | barrenos a 2 manos de 0,80 largo de 9,6 mm. (3\|8") diámetro. |
| 36 | 6 | barrenos a 2 manos de 0.80 largo de 12,7 mm. (1\|2") diámetro. |
| 37 | 6 | barrenos a 2 manos de 0,80 largo de 19,1 mm. (3\|4") diámetro. |
| 38 | 6 | barrenos a 2 manos de 0,80 largo 15,9 mm. (5\|8") diámetro. |
| 39 | 6 | barrenos a 2 manos de 0,80 largo de 25.4 mm. (1") diámetro. |
| 40 | 1 | báscula chica para pesar hasta 100 kilos. |
| 41 | 6 | bigornias de 35 kilos. |
| 42 | 6 | bigornias de 40 kilos. |
| 43 | 5 | kilos bórax en piedra. |
| 44 | 5 | kilos brillantina en polvo. |
| 45 | 144 | cabos para hacha de trozar. |
| 46 | 600 | cabos para picos. |
| 47 | 144 | cabos para martillo. |
| 48 | 24 | cabos para azadas. |
| 49 | 144 | cabos para maza. |
| 50 | 500 | carretillas de madera con ruedas de hierro. |
| 51 | 500 | carretillas de hierro tubulares reforzadas. |
| 52 | 50.000 | kilos carbón de piedra. |
| 53 | 5.000 | kilos carbón de fragua. |
| 54 | 6 | carros aguatero de 4 ruedas, capacidad 1.500 litros. |
| 55 | 6 | carros regadores y aguateros de 4 ruedas, capacidad 1.500 litros. |
| 56 | 6 | carros aguateros, capacidad 500 litros (2 ruedas). |
| 57 | 6 | cacratas o criques para agujerear, de acero pulido, clase muy reforzada, con tornillo largo 203,2 mm; para usar con mecha cuadrada. |
| 58 | 20 | kilos cera virgen del Chaco, en pelotas. |
| 59 | 1.000 | toneladas cemento portland. |
| 60 | 12 | cepillos para carpintero |
| 61 | 144 | cintas de tela de 25 mts. con trama metálica. |
| 62 | 10 | kilos cinta tuck de 3.1 mm., espesor 12,7 mm. |
| 63 | 10 | kilos cinta tuck de 4,8 mm. espesor por 191 mm. |
| 64 | 10 | kilos cinta tuck de 6,3 mm. espesor por 25,4 mm. |
| 65 | 90 | kilos clavos punta París de 25,4 mm. (1"). |
| 66 | 120 | kilos clavos punta París de 38,1 mm. (1 y 1\|2"). |
| 67 | 120 | kilos clavos punta París de 50,8 mm. (2"). |
| 68 | 120 | kilos clavos punta París de 63,5 mm. (2 y 1\|2"). |
| 69 | 90 | kilos clavos punta París de 76,2 mm. (3"). |
| 70 | 60 | kilos clavos punta París de 101,6 mm. (4"). |
| 71 | 45 | kilos clavos punta París de 127 mm. (5"). |
| 72 | 30 | kilos clavos punta París de 152,4 mm. (6"). |
| 73 | 20 | kilos cola para carpintero. |
| 74 | 48 | cortafierros de acero exagonal de 0,0254 ancho por 0,20 largo. |
| 75 | 24 | cucharines para albañil. |
| 76 | 200 | cumbreras de pino tea para carpas de 0,0508 por 0,0762, 4 mts. por 4 mts. |
| 77 | 10 | kilos cuero hidráulico de 5 mm. de espesor. |
| 78 | 24 | destornilladores con cabo, hoja de 0.20 de largo. |
| 79 | 288 | doblemetros reforzados. |
| 80 | 5 | kilos empaquetadura hidráulica de 6,3 mm. |
| 81 | 10 | kilos empaquetadura hidráulica de 9,5 mm. |
| 82 | 10 | kilos empaquetadura hidráulica de 12,7 mm. |
| 83 | 10 | kilos empaquetadura hidráulica de 15,9 mm. |
| 84 | 10 | kilos empaquetadura hidráulica de 19,1 mm. |
| 85 | 12 | escofinas planas corte bastardo, de 304,8 mm. (12") |
| 86 | 12 | escofinas planas medio corte de 304,8 mm (12"). |
| 87 | 6 | escofinas media caña corte bastardo 304,8 (12"). |
| 88 | 6 | escofinas media caña, medio corte de 304,8 mm. (12"). |
| 89 | 12 | escoplos para carpintero de 12,7 mm (1\|2") con cabo. |
| 90 | 25 | esponjas (buena calidad, para auto). |
| 91 | 1.000 | kilos estopa blanca. |
| 92 | 25 | esponjas (2a. calidad). |
| 93 | 144 | faroles a tubo Víctor Dietz. |
| 94 | 30.000 | kilos hierro redondo de 11 mm. diámetro. |
| 95 | 10.000 | kilos hierro redondo de 6 mm. de diámetro. |
| 96 | 5.000 | kilos fleje de hierro de 1 mm. por 25 mm. |
| 97 | 12 | formones para carpintero de 12,7 mm. (1\|2") con cabo. |
| 98 | 12 | formones para carpintero de 25,4 mm .(1"), con cabo. |
| 99 | 12 | formones para carpintero de 38,1 mm. (1 y 1\|2"), con cabo. |
| 00 | 12 | formones para carpintero de 50,8 mm. (2") con cabo. |
| 01 | 20 | fraguas de 0,40 por 0,45 por 0,75. |
| 02 | 6 | fraguas de 0,65 por 0,75 por 0,75. |
| 103 | 25 | gamuzas de 0.60 por 0.60. |
| 104 | 6 | garlopas para carpintero. |
| 105 | 6 | garlopines para carpintero. |
| 106 | 300 | kilos grasa consistente. |
| 107 | 200 | kilos grasa vaselinada. |
| 108 | 10 | kilos gomalaca en escamas. |
| 109 | 144 | hachitas de mano. |
| 110 | 144 | hachas de trozar tumba. |
| 111 | 175 | kilos hilo de algodón para coser lona. |
| 112 | 3 | kilos hilo de amianto. |
| 113 | 488 | hojas de sierra para metales de (10") 0,254. |
| 114 | 488 | hojas de sierra para metales de (14") 0.3556 mm. |
| 115 | 288 | jalones octogonales. |
| 116 | 144 | juego de niveletas (juego de 3 piezas). |
| 117 | 1 | juego completo de terraja para bulones con pase Whit Worth de 0,0064 (1\|4") a 0,0317 (1 1\|4"). |
| 118 | 2 | lámparas a nafta para plomero, 1\|2 litro capacidad. |
| 119 | 144 | limas media caña bastarda (10"). |
| 120 | 144 | limas media caña bastarda (12"). |
| 121 | 48 | limas triangulares, medio corte de 0,1524 mm. (6"). |
| 122 | 48 | limas triangulares, medio corte de 0,2032 mm. (8"). |
| 123 | 48 | limas triangulares, medio corte de 0,254 mm. (10"). |
| 124 | 10 | lt. líquido para limpiar metales. |
| 125 | 144 | llaves inglesas cabo de hierro. |
| 126 | 144 | llaves francesas a molet, de 25 cm. de largo. |
| 127 | 13.500 | mts.2 lona impermeable, buena calidad. |
| 128 | 1.200 | mts.2 lona ordinaria para refuerzos. |
| 129 | 50 | mts.3 madera blanda. |
| 130 | 12 | mazas de 5 kg. |
| 131 | 12 | mazas de 7 kg. |
| 132 | 144 | martillos a pene. |
| 133 | 144 | martillos a bolita. |
| 134 | 48 | machetes para desmonte. |
| 135 | 12 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de (3\|8") 9,5 mm. de diámetro |
| 136 | 12 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de (1\|2") 12,7 mm. de diámetro. |
| 137 | 12 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de (5\|8") 15,9 mm. de diámetro. |
| 138 | 12 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de 3\|4") 19,1 mm. de diámetro. |
| 139 | 12 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de (7\|8") 22,2 mm. de diámetro. |
| 140 | 12 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de (1") 25,4 mm. de diámetro. |
| 141 | 6 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de (5\|16") 7,9 mm. de diámetro. |
| 142 | 6 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de (7\|16") 11,1 mm. de diámetro. |
| 143 | 6 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de (9\|16") 14,3 mm. de diámetro. |
| 144 | 6 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de (11\|16") 17,5 mm. de diámetro. |
| 145 | 6 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de (13\|16") 20,6 mm. |
| 146 | 6 | mechas americanas a la derecha, cabo cuadrado, de (15\|16") 23,8 mm. de diámetro. |
| 147 | 12 | mechas francesas de punta chata, cabo cuadrado, de (3\|8") 9,5 mm. de diámetro. |
| 148 | 12 | mechas francesas de punta chata, cabo cuadrado, de (1\|2") 12,7 mm. de diámetro. |
| 149 | 12 | mechas francesas de punta chata, cabo cuadrado, de (5\|8") 15,9 mm. de diámetro. |
| 150 | 12 | mechas francesas de punta chata, cabo cuadrado, de (3\|4") 19,1 mm. de diámetro. |
| 151 | 12 | mechas francesas de punta chata, cabo cuadrado, de (7\|8") 22,2 mm. de diámetro. |

| Item | | |
|---|---|---|
| 152 | 12 | mechas francesas de punta chata, cabo cuadrado, de (1'') 25,4 mm. de diámetro. |
| 153 | 12 | mechas francesas de punta chata, cabo cuadrado, de (1 y 1\|8'') 28,6 mm. de diámetro. |
| 154 | 12 | mechas francesas de punta chata, cabo cuadrado, de (1 y 1\|4'') 31,7 mm. de diámetro. |
| 155 | 12 | mechas francesas de punta chata, cabo cuadrado, de (1 y 3\|8'') 34,9 mm. de diámetro. |
| 156 | 12 | mechas francesas de punta chata, cabo cuadrado, de (1 y 1\|2'') 38,1 mm. de diámetro. |
| 157 | 12 | martillos de albañil. |
| 158 | 144 | niveles de albañil de 0.50 de de largo. |
| 159 | 17.200 | ojales de bronce No. 29, (en paquetes de 144). |
| 160 | 600 | palas de palear. |
| 161 | 600 | palas de puntear. |
| 162 | 500 | palas punta corazón. |
| 163 | 48 | palas de buey con corredera, capacidad de 0.15 mt3. mínimo y 0.18 máxima. |
| 164 | 72 | papel de lija No. 0. |
| 165 | 72 | papel de lija No. 1. |
| 166 | 72 | papel de lija No. 2. |
| 167 | 72 | papel de lija No. 1 1\|2. |
| 168 | 72 | papel esmeril No. 00. |
| 169 | 72 | papel esmeril No. 0. |
| 170 | 72 | papel esmeril No. 1. |
| 171 | 100 | papel esmeril No. 1 1\|2. |
| 172 | 100 | papel esmeril No. 2. |
| 173 | 1.000 | picos punta y pala ancha. |
| 174 | 300 | picos punta y pala angosta. |
| 175 | 300 | picos de dos puntas. |
| 176 | 5 | piedra esmeril de 0.038 por 0.254 mm. (1 1\|2'')x(10'') ''Corindum'' o similar. |
| 177 | 200 | parantes de pino tea para carpa de 0.0762x0.0762x2.44 metros. |
| 178 | 300 | pedregullo de 1 a 3 cm. mt3. |
| 179 | 200 | pedregullo de 3 a 5 cm. mt3. |
| 180 | 12 | piedras de afilar, con armazón de madera, manija y pedal, piedra de (14'') 355.6 mm. de diámetro. |
| 181 | 24 | pinceles chatos de cerda negra de 38.1 mm. (1 y 1\|2''). |
| 182 | 12 | pinceles chatos de cerda negra de 25.4 mm. (1''). |
| 183 | 12 | pinceles chatos de cerda negra de 60.8 mm. (2''). |
| 184 | 24 | pisones de fierro de 10 kg. |
| 185 | 500 | platos de fierro para carretillas. |
| 186 | 10 | kilos plombagina en polvo. |
| 187 | 6 | pinzas aisladoras para electricista. |
| 188 | 6 | prensas con escuadra movible para fijar carraca. |
| 189 | 6 | prensas para carpintero, de fierro, de 203 mm. de boca. |
| 190 | 6 | prensas para carpintero, de fierro, de 304 mm. de boca. |
| 191 | 60 | rejas de repuesto para arado. |
| 192 | 100 | rastrillos para pedregullo de 10 dientes. |
| 193 | 50 | serruchos para carpintero, de (26'') 0.66 mt. |
| 194 | 6 | sargentos para carpintero, de 1.10 de largo. |
| 195 | 6 | sierra circular para metales, de 0.300 de diámetro. |
| 196 | 27 | sierra sin-fin de 0.0127 (1\|2'') en trozos de 5.40 mt. de largo c\|u. |
| 197 | 54 | sierras sin-fin de 25.4 mm. (1'') en trozos de 5.40 mt. largo c\|u. |
| 198 | 2.080 | kilos soga manila 12.7 mm. (1\| '') de diámetro. |
| 199 | 1.600 | kilos soga manila 6.44 mm. (1\|4'') de diámetro. |
| 200 | 250 | kilos soga de cáñamo de 5 mm. de diámetro. |
| 201 | 100 | kilos soga de cáñamo de 19 m. 1mm. (3\|4'') de diámetro fina. |
| 202 | 5 | kilos soldadura de bronce |
| 203 | 2 | soldadores a nafta de cobre. |
| 204 | 500 | tablones de pino Spruce, de 0.0508x0.30x4.50 mt. |
| 205 | 5 | kilos tachuelas de 12.7 mm. (1\|2''). |
| 206 | 2 | kilos tachuelas de 6.4 mm. (1\|4''). |
| 207 | 2 | kilos tachuelas de 19.1 mm. (3\|4''). |
| 208 | 50 | taladros para carpintero, tamaño común, a crique. |
| 209 | 144 | tenazas para carpintero, de 0.25. |
| 210 | 3 | tijeras para cortar lata de 0.25 largo. |
| 211 | 12 | tijeras a dos manos, para cortar varillas de fierro de 455 mm. (18''). |
| 212 | 12 | tornos de pie fijo, para herrero, de 25 a 30 kg. |
| 213 | 6 | tornos paralelos para banco, de (5'') 127 mm. boca. |
| 214 | 6 | trozadores a dos manos, de 1.20 largo. |
| 215 | 50 | tubos para faroles ''Víctor Dietz''. |
| 216 | 20 | kilos vaselina, (en tarro de 1 kilo). |

Dirección General, Febrero 25 de 1925.

O|5556 v27 marzo.

Llámase a segunda licitación pública para el día 27 de Marzo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a las estaciones Renca y Naschel, desde Los Manantiales y Villa del Carmen, — F. C. B. A. al Pacífico, — Provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5o. piso, (Galería Barolo).

Dirección General, Febrero 25 de 1925

O|5554 v27 marzo

## FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a presentación de propuestas para el día 26 de Mayo próximo a las 14.30 horas para la provisión de siete mil ruedas de disco de acero fundido con llanta postiza para vagones, con sujeción al pliego de condiciones que corresponde al expediente O.C. 3063|25, que se halla en venta en el Departamento de Suministros, Paseo Colón 533, desde el día de la fecha.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros de estos ferrocarriles, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 mayo

Comunicamos que la licitación para la provisión de elásticos espirales para tracción entre máquina y ténder, que estaba fijada para el 16 del actual, ha sido postergada para el día 16 de Abril próximo a las 14.20 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Paseo Colón 533, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v16 abril

# EDICTOS

## Ministerio de Hacienda

### ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 241 A, 224 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Sin marca, sin número, 4 piezas tejido, vapor Mendoza, serie 114, fecha de entrada Enero 7|925.

v-24 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Remigio Lupo se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente No. 305 R, 315 D e 117 R, de Equipajes Desembarcadero de la Dna. Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca Luis Korsobudki, sin número, 1 baúl, vapor Puicio, serie 1, fecha de entrada Abril 10|924.

Marca José Litante, número 394, 1 baúl, vapor D. Degli Abruzi, serie 2, fecha de entrada Abril 30|924.

Marca B. A., número 239, 1 atado, vapor Mendoza, serie 3, fecha de entrada Diciembre 9|924.

Sin marca, número 133, 1 colchón, vapor Ré Vittorio, serie 4, fecha de entrada Marzo 10|924.

Marca Lublunz Ven Harbsrube, número 3140, 1 baúl, vapor Galicia, serie 5, fecha de entrada Abril 20|924.

Marca Eustaquio Rodrigo, número 1240, 1 baúl, vapor T. di Savoia, serie 6, fecha de entrada Noviembre 25|924.

Marca Francisco Díaz, número 2230, 1 baúl, vapor Cap. Polonio, serie 7, fecha de entrada Mayo 15|924.

Sin marca, sin número, 1 baúl, vapor Demerara, serie 8, fecha de entrada Abril 2|924.

Marca M. Putzys, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie 9, fecha de entrada se ignora.

Marca Salvatore Bruno, número 1859, 1 fardo, vapor Plata, serie 10, fecha de entrada Abril 29|924.

Marca G. L. 1044 Segura, número 3332, 1 cajón, vapor A. Delfino, serie 11, fecha de entrada Junio 7|924.

Marca C. R., número 207, 1 canasto, vapor Desna, serie 12, fecha de entrada Marzo 13|924.

Marca Joaquín Añori, número 13, 1 baúl, vapor R. V. Eugenia, serie 13, fecha de entrada Enero 22|924.

Marca Enrico Bissalera, número 82, 1 cajón, vapor D. D. Abruzi, serie 14, fecha de entrada Abril 30|924.

Marca Bats, número 3173, 1 cajón, vapor Massilia, serie 15, fecha de entrada Abril 23|924.

Sin marca, número 3279, 1 baúl, vapor Balmes, serie 16, fecha de entrada Marzo 29|924.

Marca José Arbiach, número 43, 1 cajón, vapor R. V. Eugenia, serie 17, fecha de entrada Enero 22|924.

Marca Rosa Chanta, número 315, 1 colchón, vapor se ignora, serie 18, fecha de entrada se ignora.

Marca Vicente Fambon, número 13, 1 baúl, vapor R. V. Eugenia, serie 19, fecha de entrada Enero 22|924.

Marca H. Laury, sin número, 1 cajón vapor El Paraguayo, serie 20, fecha de entrada Abril 6|924.

Sin Marca, número 757, 1 cajón vapor Duca D. Abruzi, serie 21, fecha de entrada Marzo 2|924.

Sin Marca, número 5048, 1 fardo, vapor El Paraguayo, serie 22, fecha de entrada Abril 5|924.

Marca A. R. H. D. V., número 615, 1 cajón, vapor D. D. Abruzi, serie 23, fecha de entrada Mayo 1|924.

Sin marca, sin número, 1 valija, vapor Flandria, serie 24, fecha de entrada se ignora.

Marca V. Pérez, número 54127, 1 cajón, vapor Mendoza, serie 25, fecha de entrada Abril 29|924.

Sin marca, sin número, 1 paquete, vapor se ignora, serie 26, fecha de entrada Junio 12|924.

Marca Elvira Fontal, número 53011, 1 baúl vapor Gotha, serie 27, fecha de entrada Abril 21|924.

Marca Almicar Márquez, número 530, 1 baúl, vapor P. di Udini, serie 28, fecha de entrada Junio 12|924.

Marca E. M., sin número, 1 cajón, vapor I. I. de Borbón, serie 29, fecha de entrada Febrero 22|924.

Marca Mac Winkelenam, número 4, 1 cajón, vapor Cap. Polonio, serie 30, fecha de entrada Marzo 20|924.

Marca José Llasa, número 13, 1 valija, vapor R. V. Eugenia, serie 31, fecha de entrada Enero 22|1924.

Marca Remigio Pérez, sin número, 1 baúl, vapor S. Nevada, serie 32, fecha de entrada Abril 2|924.

Marca F. Manja 6244, número 7461, 1 cajón, vapor Cap. Polonio, serie 33, fecha de entrada Marzo 20|924.

Marca F. Manja 6245, número 7460, 1 cajón, vapor Cap. Polonio, serie 34, fecha de entrada Marzo 9|924.

Marca A. Ventura Fernández, número 1528, 1 baúl, vapor España, serie 35, fecha de entrada Marzo 10|924.

Marca Jaime Salvo, número 129, 1 baúl, vapor Valdivia, serie 36, fecha de entrada Enero 2|924.

Marca Landy Huive,, sin número, 1 baúl, vapor Massilia, serie 37, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 atado, vapor se ignora, serie 38, fecha de entrada Enero 14|923.

Marca M. Daprando, número 1729, 1 cajón, vapor Groix, serie 39, fecha de entrada se ignora.

Marca Salnic Wuelbe y Hnos., sin número, 1 baúl, vapor se ignora, serie 40, fecha de entrada se ignora.

Marca Pablo Pedro Fapel, número 15, 1 baúl, vapor I. I. de Borbón, serie 41, fecha de entrada Agosto 23|924.

Sin Marca, sin número, 1 baúl, vapor Indiana, serie 42, fecha de entrada Noviembre 28|924.

Marca Toscano Gussepe, número 107, 1 caja, vapor se ignora, serie 43, fecha de entrada se ignora.

Marca C. Holland, sin número, 1 cajón, vapor Holbein, serie 44, fecha de entrada Mayo 1924.

Marca José Rodríguez, sin número, 1 cajón, vapor Andes, serie 45, fecha de entrada Enero 25|924.

Marca Koskf, número 1122, 1 cajón, vapor S. Córdoba, serie 46, fecha de entrada Febrero 20|924.

Marca Giaccomo Grgliatti, número 1690, 1 caja, vapor P. di Udine, serie 47, fecha de entrada Mayo 23|924.

Marca Manuel Alen, sin número, 1 baúl, vapor Crefeld, serie 48, fecha de entrada Marzo 6|924.

Sin marca, sin número, 1 baúl, vapor Duca D. Abruzi, serie 49, fecha de entrada Junio 21|924.

Sin marca, sin número, 1 canasto, vapor Serdlitz, serie 50, fecha de entrada Marzo 1|924.

Sin marca, sin número, 1 canasto, vapor Aron, serie 51, fecha de entrada Agosto 16|924.

Marca J. Shinfeld, número 234, 1 valija, vapor Zeelandia, serie 52, fecha de entrada Junio 28|924.

Sin marca, sin número, 1 valija, vapor se ignora, serie 53, fecha de entrada se ignora.

Marca A. B., número 2, 1 cajón, vapor se ignora, serie 54, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, número 4660, 1 canasto, vapor se ignora, serie 55, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 canasto, vapor se ignora, serie 56, fecha de entrase ignora.

Sin marca, sin número, 1 canasto, vapor Flandria, serie 57, fecha de entrada Abril 5|924.

Marca Munson Line, sin número, 1 paquete, vapor Pan América, serie 58, fecha de entrada Marzo 14|924.

Marca Munson Line, sin número, 1 paquete, vapor Pan América, serie 59, fecha de entrada Marzo 14|924.

Marca Munson Line, sin número, 1

paquete, vapor Pan América, serie 60, fecha de entrada Marzo 14|924.

Sin marca, sin número, 1 canasto, vapor Desna, serie 61, fecha de entrada Marzo 15|924.

Marca Kasaherick, número 62, 1 bolsa, vapor Orania, serie 62, fecha de entrada Julio 19|924.

Marca T. E., sin número, 1 fardo, vapor se ignora, serie 63, fecha de entrada se ignora.

Marca Kasaherick, número 51, 1 fardo, vapor, Orania, serie 64, fecha de entrada Julio 19|924.

Sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor Flandria, serie 65, fecha de entrada Abril 5|924.

Sin marca, sin número, 1 colchón, vapor se ignora, serie 66, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor se ignora, serie 67, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 bolsa, vapor Demerara, serie 68, fecha de entrada Abril 19|924.

Sin marca, sin número, 1 canasto, vapor Groix, serie 69, fecha de entrada Agosto 1|924.

Marca O. S. Di Andrea, sin número, 1 baúl, vapor se ignora, serie 70, fecha de entrada se ignora.

Marca Brufoi Abraham, sin número, 1 baúl, vapor D. D. Abruzi, serie 71, fecha de entrada se ignora.

Marca Werger, sin número, 1 canasto, vapor Cap. Polonio, serie 72, fecha de entrada Agosto 5|924.

Marca Basilio Espildo, número 22, 1 bolsa, vapor R. V. Eugenia, serie 73, fecha de entrada Marzo 22|924.

Sin marca, número 22, 1 bolsa, vapor se ignora, serie 74, fecha de entrada se ignora.

Marca María Goldberg, sin número, 1 bolsa, vapor Aron, serie 75, fecha de entrada Julio 19|924.

Marca Elías Dana, número 500, 1 bolsa, vapor Aron, serie 76, fecha de entrada Julio 19|924.

Marca C. L. J. Paletti, número 7166 y 2, 1 baúl, vapor G. Cesare, serie 78, fecha de entrada Junio 19|924.

Marca C. L. J. Paletti, número 7215, 1 baúl, vapor G. Cesare, serie 79, fecha de entrada Mayo 16|924.

Marca C. L. J. Paletti, número 7216, 1 baúl, vapor G. Cesare, serie 80, fecha de entrada Mayo 16|924.

Marca C. L. J. Paletti, número 7177, 1 baúl, vapor G. Cesare, serie 81, fecha de entrada Mayo 16|924.

Marca C. L. J. Paletti, número 7248, 1 baúl, vapor P. Mafalda, serie 82, fecha de entrada Mayo 16|924.

Marca Adolfo L. Graff, número 90265, 1 cajón, vapor Crefeld, serie 83, fecha de entrada Junio 21|924.

Marca D. Klelu, número 172, 1 cajón, vapor Serguera, serie 85, fecha de entrada se ignora.

Marca en triángulo R. J., número 9642, 1 cajón, vapor se ignora, serie 86, fecha de entrada se ignora.

Marca Rohrbak, número 2, 1 esqueleto, vapor Weser, serie 89, fecha de entrada Abril 29|924.

Marca Rohrbak, número 5, 1 esqueleto, vapor Weser, serie 90, fecha de entrada Abril 29|924.

Marca Rohrbak, número 4, 1 esqueleto, vapor Weser, serie 91, fecha de entrada Abril 29|924.

Marca Rohrbak, número 1, 1 esqueleto, vapor Weser, serie 92, fecha de entrada Abril 29|924.

Marca Rohrbak, número 3, 1 esqueleto, vapor Weser, serie 93, fecha de entrada Abril 29|924.

Sin marca, sin número, 1 paquete, se ignora serie 94, fecha de entrada se ignora.

Marca Guisepe Agresti, número 3712, 1 cajón, vapor P. Mafalda, serie 95, fecha de entrada Diciembre 3 de 1923.

Marca Luis C. Bergandi, sin número, 1 cajón, vapor G. Cesare, serie 96, fecha de entrada se ignora.

Marca Adolfo L. Graff, número 90271, 1 cajón, vapor Crefeld, serie 97, fecha de entrada se ignora.

Marca Compañía Leotall, número 6683, 1 cajón vapor Re Vittorio, serie 99, fecha de entrada Mayo 6 de 1924.

Marca Compañía Leotall, número 6688, 1 cajón, vapor Re Vittorio, serie 100, fecha de entrada Mayo 6 de 1924.

Marca Compañía Leotall, número 6661, 1 cajón, vapor Re Vittorio, serie 101, fecha de entrada Mayo 6 de 1924.

Marca Compañía Leotall, número 6669, 1 cajón, vapor Re Vittorio, serie 102, fecha de entrada Mayo 6 de 1924.

Marca Compañía Leotall, número 6662, 1 cajón, vapor Re Vittorio, serie 103 fecha de entrada Mayo 6 de 1924.

Marca Compañía Leotall, número 6668, 1 cajón, vapor Re Vittorio, serie 104, fecha de entrada Mayo 6 de 1924.

Marca Vorsich, sin número, 1 esqueleto, vapor General Belgrano, serie 105, fecha de entrada Marzo 27 de 1924.

Marca Vorsich, sin número, 1 esqueleto, vapor General Belgrano, serie 106, fecha de entrada 27 Marzo de 1924.

Marca Vorsich, sin número 1 cajón, vapor General Belgrano, serie 107, fecha de entrada 27 Marzo de 1924.

Marca F. C. C. A., número 301, 1 cajón, vapor H. Peper, serie 108, fecha de entrada Agosto 12 de 1924.

Sin marca, sin número, 1 canasto, vapor Massilia, serie 109, fecha de entrada Enero 8 de 1924.

Marca Ham Sapletary, sin número, 1 valija, vapor W. World, serie 110, fecha de entrada Mayo 27 de 1924.

Marca B. B. B. sin número, 1 bolsa, vapor Cap Polonio, serie 111, fecha de entrada Marzo 29 de 1924.

Marca Bruno Raffo, sin número 1 bolsa, vapor Terguira, serie 112, fecha de entrada se ignora.

Marca Paolo Alberti, 187, 1 cajón vapor C. Battista, serie 113, fecha de entrada se ignora.

Marca P. Porta, sin número, 1 cajón vapor Vestris, serie 114, fecha de entrada se ignora.

Marca J. Espejo Pérez, sin número, 1 cajón, vapor Cap Polonio, serie 115, fecha de entrada Septiembre 7 de 1924.

Madame Chio Giusepina, sin número, 1 caja, vapor Formosa, serie 116, fecha de entrada Septiembre 23 de 1924.

Marca Elizabet H. Forg, número 5824 o 6, 1 cajón, vapor España, serie 117, fecha de entrada Marzo 9 de 1924.

Sin marca, número 5035, 1 canasto vapor Flandria, serie 118, fecha de entrada Abril 5 de 1924.

Sin marca, sin número, 1 caja, vapor se ignora, serie 119, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, número 643, 1 caja, vapor se ignora, serie 119, fecha de entrada se ignora.

Marca se ignora, sin número, 1 baúl, vapor se ignora, serie 120, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie 122, fecha de entrada se ignora.

Sin marca y sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie 123, fecha de entrada se ignora.

Sin marca y sin número, 1 cajón, serie 124, fecha de entrada se ignora.

Sin marca y sin número, 1 cajón, serie 125, fecha de entrada se ignora.

Sin marca y sin número, 1 canasto, vapor se ignora, serie 126, fecha de entrada se ignora.

Marca Julián Biró, sin número, 1 canasto, vapor Arlanza, serie 127, fecha de entrada Agosto 9|924.

Sin marca y sin número, 1 atado, vapor Eubee, serie 128, fecha de entrada se ignora.

Marca R. Nicol, sin número, 1 cajón, vapor Massilia, serie 129, fecha de entrada Enero 27|924.

Marca Gynsurrard, sin número, 1 cajón, vapor Rugía, serie 130, fecha de entrada Abril 21|923.

Marca Gynsurrard, sin número, 1 cajón, vapor Rugía, serie 131, fecha de entrada Abril 21|923.

Marca Gynsurrard, sin número, 1 cajón, vapor Rugía, serie 132, fecha de entrada Abril 21|923.

Sin marca, sin número, 1 valija, vapor D. Degli Abruzi, serie 133, fecha de entrada Marzo 2|924.

Sin marca, sin número, 1 valija, vapor Duca D'Aosta, serie 134, fecha de entrada Marzo 24|924.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, serie 135, fecha de entrada se ignora.

Marca J. Rodríguez Barreiro, sin número, vapor Deseado, serie 136, fecha de entrada Marzo 5|1924.

Marca Felipe Colombo, sin número, 1 valija, vapor Groix, serie 137, fecha de entrada se ignora.

Marca Perena, sin número, 1 colchón, vapor Darro, serie 138, fecha de entrada Abril 29|924.

Marca Carmen Tardio, sin número, 1 esqueleto, vapor R. V. Eugenia, serie 139, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número, 1 bolsita, vapor se ignora, serie 140, fecha de entrada se ignora.

Marca M. C. T., sin número, 1 atado, vapor se ignora, serie 141, fecha de entrada se ignora.

Marca J. H. P., sin número, 1 atado, vapor se ignora, serie 142, fecha de entrada se ignora.

Marca Erix Hakling, sin número, 1 paquete, vapor Weser, serie 143, fecha de entrada Febrero 2|920.

Marca Fischer, sin número, 1 aparato, vapor Baden, serie 144, fecha de entrada se ignora.

25 marzo

---

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925. — El secretario

v-23 abril

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925. — El secretario

v-23 abril

---

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Silvia Insua de Arana, por sí y su hija menor Joaquina Paulina Arana, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-empleado de la Administración General de Impuestos Internos, don Joaquín J. Arana.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1925.— El secretario.

v-18 marzo

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Polimonte Delledonne, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El secretario.

v16 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Cajas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El Secretario.

v16 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mariano Miguel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. — El Secretario.

v20 abril

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Esteban Cuenca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1925. — El Secretario.

v24 marzo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Fermín Gerardo Vilte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1925. — El Secretario.

v30 marzo

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los

que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Danovi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1925. — El Secretario.

v30 marzo

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vargia que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El secretario.

v16 abril

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. —El Secretario.

v16 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Arturo Torres, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El Secretario.

v16 abril

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cayetano Ventura, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — El Secretario.

v16 abril

---

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Anastasio Oliva, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1925.— El secretario.

v-25 marzo.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Schaefer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1925. — El Secretario.

v6 abril.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Hipólito Casiano Salinas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1925. — El Secretario.

v7 abril.

---

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Randich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1925. — El Secretario.

v17 abril.

---

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber a don **Enrique Morgenthaler** que por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, se ha presentado doña Isabel Jordens de Morgenthaler, entablando demanda contra Vd. sobre presunción de fallecimiento, y se le cita al mismo tiempo para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el mencionado juicio. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1924. — B. del Castillo Quesada, secretario.

e18 marzo s.p.p. 1588 v18 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente del despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomás Lorenzo Vega** y a su esposa **María Vega**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto a Abel López Méndez, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1925.— Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

E. 20 marzo spp. 1908 v25 abril.

---

Por mandato del señor Juez Federal de la Capital, doctor don Saúl M. Escobar, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Antonio Ruiz González**, que en el juicio que por cobro de pesos — apremio—le sigue el Fisco Nacional, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Marzo 4 de 1925. — Autos y Vistos: No habiendo el señor Defensor del ejecutado opuesto excepciones dentro del término de ley, llévese el apremio adelante, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. Rep. el sellado. — Saúl M. Escobar".

Buenos Aires, Marzo 9 de 1925. — E. Gómez Molina, secretario.

E. 20 marzo spp. 1909 v23 marzo

---

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, Dr. Saúl M. Escobar, a cargo interinamente del Juzgado que fué del doctor Clodomiro Zavalía, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Ricardo Molina**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, el señor Juez ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: Por ello fallo: Condenando a don Ricardo Molina pague al Fisco Nacional, dentro del término de diez días, la suma de ciento nueve pesos con noventa y tres centavos m|nacional, sus intereses y costas, debiendo oportunamente archivarse estos autos, previa reposición de fojas.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1925. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

E. 20 marzo spp. 1910 v23 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **José Rivas**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 20 marzo spp. 1911 v25 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Carlos Baticas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 20 marzo spp. 1912 v25 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Víctor Sáenz Samaniego o Víctor Paúl Sanz Samaniego**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 20 marzo spp. 1913 v25 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Miron Goldenberg**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. 20 marzo spp. 1914 v25 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Despacho de la Secretaría del suscripto, del Juzgado del Dr. José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Junco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Teresa Cervera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e20 marzo s|pp. 1918 v25 abril.

---

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **Carlos R. Mac Cann**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por déficit en la oficina de Correos de Vicuña Mackenna, se le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía sinó comparece.

Bell-Ville, Marzo 13 de 1925. — B. Díaz Barraza, secretario.

e20 marzo s|pp. 1919 v25 abril.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor A. L. Domínguez, cítase a **Guillermo Romano**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1925. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

e20 marzo s|pp. 1920 v25 abril.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Quintans**, para que comparezca a estar a derecho, en el sumario que se le instruye por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sinó compareciere.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1925. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: tercer piso sobre Tucumán al centro. Palacio de Justicia.

e20 marzo s|pp. 1921 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Arturo L. Domínguez a cargo interinamente del Juzgado que fué del Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Leandro Bonifacio Luna**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.

Buenos Aires, marzo 17 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e20 marzo s|pp. 1922 v25 abril.

---

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rafael A. Leguizamón, se cita y emplaza por medio del presente, que se publicará por tres días, a don **Santiago Deasti**, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele representante, recayendo dicha designación en el señor Defensor de Pobres, incapaces y ausentes del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría a mi cargo.

La Plata, Febrero once de 1925. — Benito M. de Zavalía, secretario.

e20 marzo s|p.p. 1915 v23 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Nicasio Ramírez o Nicasio J. Ramírez**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1925. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o., Lavalle al centro.

e20 marzo s|p.p. 1916 v25 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, a cargo interinamente del Juzgado que fué del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Moreno**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1925. — M. Frías Padilla, secretario.

e20 marzo s|p.p. 1917 v25 abril

---

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel María Benítez**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1925. — Jorge González del Solar, secretario.

E. 20 marzo spp. 1907 v25 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **José Russo o Pablo Romero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1891 v18 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **José de la Vega**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1892 v18 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Darío Pizzarello**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1893 v18 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Panagiotis Corazeris o Demetrio Nicolás**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1894 v18 abril

---

Por disposición del señor Juez de Paz de la Sección No. 28, don Julián Imizcoz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derechos, ya sean como herederos o acreedores, a los bienes dejados por fallecimiento de las siguientes personas:

Joaquín Pan Castro, Bernardino Depolito, Emilio Collin, José Calvo, Antonio Maldonado, María Corbelli, Josefa Conti de Aurito, José María Vila, Ernesto Audrens, Domingo Valle, Germán Hezner, Carlos Vega, Juan Peters, María Bouzadas y Francisco Roncoboli o Roncabioli. — Buenos Aires, Enero 30 de 1925. — Julián Imizcoz, Juez de Paz.

e11 marzo s|p.p. 1861 v17 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Domingo Grelo**, procesado por delito de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1925.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e11 marzo s|p.p. 1862 v17 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Carlos Eppinger**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1925.— E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 marzo s|p.p. 1863 v17 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Gabriel Devoto Dell'Oro**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1925.— E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 marzo s|p.p. 1864 v17 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Julio Spíndola**, para que dentro del término de terinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1925.— E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e11 marzo s|p.p. 1865 v17 abril

---

**Por disposición del señor Juez** Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Fernández**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Febrero 17 de 1925. — Alberto C. Eguren, secretario.

e11 marzo s|p.p. 1866 v17 abril

---

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, docor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Juan Weber**, vecino que fué de Estación Ramírez, Departamento Paraná, para que en el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por ante este Juzgado le sigue el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor d ausentes sino compareciere.

Paraná, Febrero 12 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

E. 11 marzo s|p.p. 1870-v-28 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Reymundo Canalda**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz, si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1925.— David Uriburu, secretario.

E. 11 marzo s|p.p. 1871-v-17 abril.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Miguel Itzcovich**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1925.— Epifanio Sosa, secretario

E. 11 marzo s|p.p. 1872-v-17 abril.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Tulio Occari u Oliva etc.**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa a **Euwen Mathe Evin**, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1925. — Héctor E. González, secretario.

E. 11marzo s|p.p. 1873-v-17 abril.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Alí Verga**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1895 v18 abril

---

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a **Dionisio Casenabe y Bernabé Romero**, para que comparezcan ante este Juzgado, en cualquiera de las audiencias, en la causa que se les sigue por denuncia de Juan F. Molina, por hurto de animales.

Paraná, Marzo 3 de 1925. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

E. 12 marzo spp. 1901 v18 abril

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Dittrich**, para que dentro del término de treinta días se presente al Juzgado a estar a derecho en el sumario que se le instruye por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1925. — A. Speroni, secretario.

E. 12 marzo spp. 1902 v18 abril

---

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capi-**

tal, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Manuel Latas, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1925. — E. Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
e11 marzo s|p.p. 1867 v17 abril

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **José G. Rossi**, vecino que fué de esta Ciudad de Paraná, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado, Secretaría del subscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor que lo represente en el mismo
Paraná, Febrero 12 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.
e11 marzo s|p.p. 1868 v28 marzo

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal, doctor Rafael Avila Castilla, — Ciudad de Paraná y su jurisdicción — se cita, llama y emplaza a don **Jorge Thomé**, vecino que fué del Distrito Quebracho, Departamento Paraná, para que en el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, Secretaría del subscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación y Defensa Agrícola, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes, si no compareciere.
Paraná, Febrero 12 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.
e11 marzo s|p.p. 1869 v28 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Antonio Montenegro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1925.— Héctor E. González, secretario.
E. 11 marzo spp. 1882 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, interinamente a cargo del despacho en la Secretaría del subscripto, correspondiente al Juzgado del doctor Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Pérez Mota**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 20 de Febrero de 1925. —Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.
E. 11 marzo spp. 1883 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Anastasio Gutiérrez** (a) "El Pibe Chacarita", para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero de 1925. — E. Sosa, J. Serrano, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. 11 marzo spp. 1884 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Domingo Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1925.— Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. 11 marzo spp. 1885 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Celestino David Sierra**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1925. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. 11 marzo spp. 1886 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, a cargo interinamente del Juzgado que fué del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mariano Suárez** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1925. — M. Frías Padilla, secretario.
E. 11 marzo spp. 1887 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado que fué del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Balducci**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1925.— Alfredo Barrionuevo, secretario.
E. 11 marzo spp. 1888 v17 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a **Víctor Yahibi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 6 de Marzo de 1925.— David Uriburu, secretario.
E. 12 marzo s|p.p. 1903-v-18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, interinamente a cargo del Juzgado que fué del doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Amor**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.
E. 12 marzo s|p.p. 1904-v-18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Lucas Luna Olmos, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Oro, Secretaría del doctor Ignacio Jorge Albarracín, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Federico Enrique Frayer**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, 10 de Marzo de 1925. Juan C. Avila, secretario.
E. 12 marzo s|p.p. 1905-v-18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Artemio Moreno se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Josefa López**, acusada de hurto, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado a su cargo a estar a derecho en el respectivo proceso, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1925. Carlos A. López Lecube, secretario.
E. 12 marzo s|p.p. 1906-v-18 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Ramón Equinsón**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1924. —Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E. 12 marzo spp. 1894 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **José Rivero**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1925. — E. Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. 12 marzo spp. 1899 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Rodolfo Salas**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1925. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
e21 febrero spp. No. 1859 v31 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Narciso Morales y Alejo Villar**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
e21 febrero spp. No. 1860 v31 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Ludermino Fonce, para que dentro del término de treinta días, comenzara a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E. 18 febrero spp. 1854 v27 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Matías, Agustín y Antonio Echegoyen**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les intruye por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser decarados rebeldes.
Buenos Aires, Febrero 14, de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e 18 febrero s|p.p. 1856 v-27 marzo

Por disposición del señor Juez de Insrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado del doctor José A. de Oro, Secretaría del subscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde al primera publicación del presente, a **Jesús Rey, Justo A. Martorelli, Arturo Aranda, Pedro Poda y Juan Frego**, procesados por estafa, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, 2 de Marzo de 1925.— Juan C. Avila, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
E. 12 marzo spp. 1889 v18 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Jaime Llavallol, interinamente a cargo del despacho en la Secretaría del subscripto, correspondiente al Juzgado del doctor Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los llamados **Israel o Ismael Martínez y Victorio Colombo o Bozzoni**, etc., a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento, si no compareciesen, de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, 9 de Febrero de 1925. —Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.
e13 febrero spp. 1845 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Duc y Pedro Sosa**, acusados de defraudación y estafa, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en sus respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1925. — J. F. Blaksley, secretario.
E. 13 febrero spp. 1846 v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a [illegible], para que dentro del pla-

zo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1925. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 13 febrero spp. 1848 v23 marzo

---

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Herminia Pagge o Herminia María Paggi**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1925. — Carlos R. Larreta (hijo), secretario.

E. 11 febrero spp. 1825 v20 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín Villar**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1925 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E. 11 febrero spp. 1826 v20 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Benedicto Adolfo Gerlini, imputado de hurto; Alfonso Cozzi, de hurto; Armando Rodríguez, de hurto; Carlos Muller de robo; Manuel Villanova, de hurto; Antonio Labagna, de defraudación; León Pickman y Gregorio Grinvald, de defraudación, y Carlos Faccias, de corrupción, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado a su cargo, secretaría del autorizante, a estar a derecho en sus respectivos procesos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1925 —Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

E. 11 febrero spp. 1827 v20 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández o Núñez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1925. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. [illegible] febrero spp. [illegible] marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Despacho de la Secretaría del autorizante, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José María Tejera**, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1925.— Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

E. 11 febrero spp. 1829 v20 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Marcos Schkop**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Alfredo Bozza, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, Marzo dos de 1925.— Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. 12 marzo spp. 1897 v18 abril

---

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Izabel Viñas de Gaita o Isabel Viñas**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1925. — Jorge González del Solar, secretario.

E. 12 marzo spp. 1898 v18 abril

---

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Juan Alonso**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1925. — J. A. Basualdo, secretario.

E. 12 marzo spp. 1899 v18 abril

---

**Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a Américo y Aristeo Baratucci, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces, si no comparecieren.**

**Buenos Aires, Febrero 6 de 1925. — David Uriburu, secretario.**

**E. 11 febrero spp. 1830 v20 marzo**

---

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Despacho de la Secretaría del subscripto, del Juzgado del doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Ernesto Molina**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1925. -Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

E. 11 febrero spp. 1831 v20 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, y emplaza a **Enrique Real**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e 18 febrero s|p.p. 1855 v-27 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo H. Domínguez, se cita a **Juan Mannelli**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de incendiario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

E. 13 febrero spp. 1849 v23 marzo

---

**Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, doctor Rafael Avila Castilla, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación para que comparezcan a la audiencia que prescriben los artículos 89 y 91 de la Ley 8871, a los ciudadanos contra los cuales se ha deducido acusación por infracción a la obligación de votar.**

**Esta citación y emplazamiento es bajo apercibimiento de que si no comparecen, se dictará sentencia en rebeldía como lo autoriza el art. 91, inciso 5o. "in fine" de la Ley 8871, y se les nombrará defensor.**

Las audiencias se realizarán en cualquier día hábil, dentro del término de emplazamiento, de las ocho a las doce horas.

Paraná, Febrero 10 de 1925. — Ramón Soler, secretario.

e19 febrero s|pp 1850 v28 marzo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a **Dionisio Millas**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3o.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1925. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

e 18 febrero s|p.p. 1853 v-27 marzo

---

**Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza a los prófugos José Preffi, Adolfo Gelder y Damián Fernández, acusados de hurto** para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. 3er. piso, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1925. — Miguel Jantus, secretario.

e18 febrero spp. 1852 v27 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Ramón [illegible]armieu**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1925. —Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

E. 13 febrero spp. 1847 v23 marzo

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Aralda**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Secretaría, Palacio de Justicia, sobre Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e21 febrero s|pp 1857 v31 marzo.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Falvi**, procesado por estafa; **Berta Fernández**, por hurto; **Venour Dulhunty**, por defraudación; **Julio Jorge Cazes**, por estafa; **Damián Suárez**, por abuso de armas; **Juan Tauzín**, por defraudación; **Giliberto Ronco**, por robo, y **Valentín Veinstein**, por lesiones, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado a su cargo y secretaría del autorizante, a estar a derecho en sus respectivas causas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1925. — Carlos A. López [illegible]ecube, secretario.

E. 12 marzo spp. 1900 v18 abril

---

## Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente A. 12822 c. b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a dos chalanas encontradas abandonadas, una en la Isla Chaparro y la otra en la Isla Murciélago, jurisdicción de la Ayudantía de Alvear, cuyas dimensiones y características son las siguientes: De la primera eslora 4.40 m., manga 1.18 m. y puntal 0.44 m. De la segunda: Eslora 4.82., manga 1.23 m. y puntal 0.49 m., siendo las dos de plano chato con popa cuadrada.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma ante la Prefectura General Marítima. — Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1925.— L. Sieles, Teniente de Navío, Oficial Mayor.

v-20 abril.

---

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo I. Hermelo, en el expediente C. 11875, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una lancha sin nombre, ni número de matrícula abandonada por sus tripulantes en el Río Uruguay jurisdicción de la Subprefectura de Concordia, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Casco de madera, Eslora 4.40m., manga 0.32 y puntal 0.45 m.

**Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima. Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.**

Buenos Aires, Febrero 20 de 1925. — **Pedro P. Ungaro, oficial 1o.**

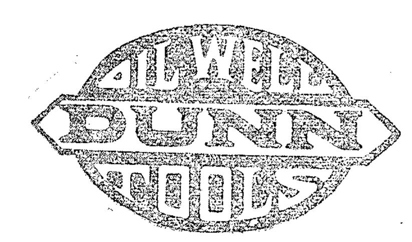
v-10 abril

## Ministerio de Agricultura

—o—

**Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura**

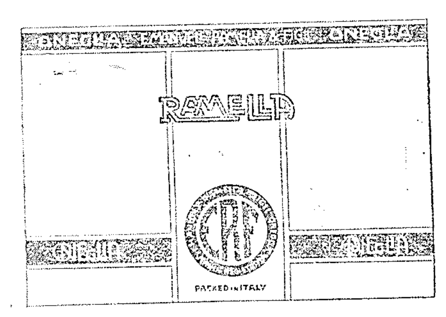
Acta No. 96.166




Agosto 27 de 1923. — Dunn Manufacturing Company. — Para distinguir, herramientas en general, de la clase 10. Modificada en Marzo 6 de 1925. — Aviso No. 4391.

v. 21 marzo.

Acta No. 101.935



Julio 30 de 1924. — Emanuele Ramella e Figli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — (Substituída en Marzo 3 de 1925). — Aviso No. 5629.

v. 21 marzo.

Acta No. 102.649



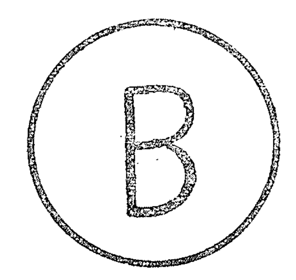

Septiembre 4 de 1924. — Juan Nerviani. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Modificada en Marzo 5 de 1925). — Aviso No. 5699.

v. 21 marzo.

Acta No. 105.840
PRIMERA CERVECERIA ARGENTINA

Febrero 19 de 1925.—Cervecería Argentina de Quilmes—Sociedad Anónima Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Corregida). — Aviso No. 5467.

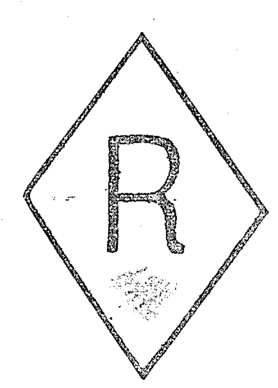
Acta No. 105.939




Marzo 2 de 1925. — W. M. Ritter Lumber Company. — Para distinguir; maderas de construcción, de la clase 3. — Aviso No. 5599.

v. 21 marzo.

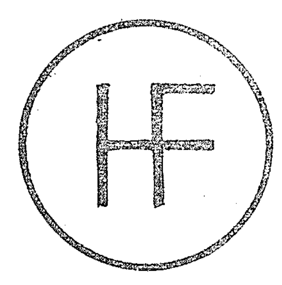
Acta No. 105.940




Marzo 2 de 1925. — W. M. Ritter Lumber Company. — Para distinguir, maderas de construcción, de la clase 3. — Aviso No. 5598.

v. 21 marzo.

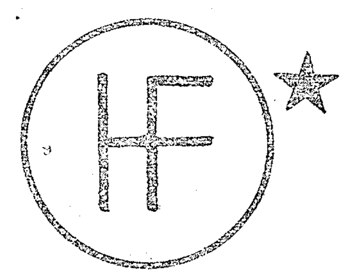
Acta No. 105.941




Marzo 2 de 1925. — W. M. Ritter Lumber Company. — Para distinguir, maderas de construcción, de la clase 3. — Aviso No. 5597.

v. 21 marzo.

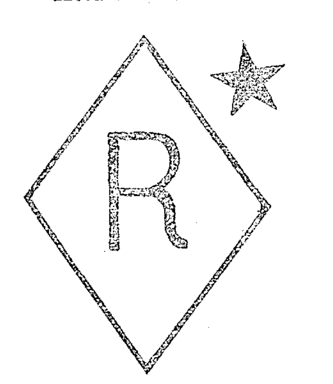
Acta No. 105.942




Marzo 2 de 1925. — W. M. Ritter Lumber Company. — Para distinguir, maderas de construcción, de la clase 3. — Aviso No. 5596.

v. 21 marzo.

Acta No. 105.943




Marzo 2 de 1925. — W. M. Ritter Lumber Company. — Para distinguir, maderas de construcción, de la clase 3. — Aviso No. 5595.

v. 21 marzo.

Acta No. 105.944
"ALBA"

Marzo 2 de 1925. — Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir, pinturas y colores, barnices, lacres, lacas y esmaltes, de la clase 10. — Aviso No. 5601.

v. 21 marzo.

Acta No. 105.947
QUINARSINE

Marzo 2 de 1925. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 5594.

v. 21 marzo.

Acta No. 105.948
BULGARINE

Marzo 2 de 1925. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 5593.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.949

PHONOFILM

Marzo 2 de 1925. — Lee de Forest. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso número 5591.

v. 21 marzo.

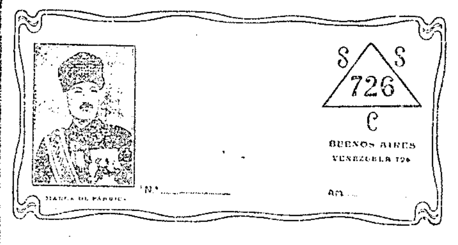
Acta Nro. 105.950

CRABBE

Marzo 2 de 1925. — Components Ltd. —Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. —Aviso Nro. 5590.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.951




Marzo 2 de 1925. — Sapag, Saad y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 5580.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105. 953

"S. S. D."

Marzo 3 de 1925. — Sinesio Sánchez Díez. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nro. 5635.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.954
"GYNOCRINOL"

Marzo 3 de 1925. — Laboratoire J. M. Iscovesco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. —Aviso Nro. 5636.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.955
"HEPATOCRINOL"

Marzo 3 de 1925. — Laboratoire J. M. Iscovesco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. —Aviso Nro. 5637.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.956
"NEOL"

Marzo 3 de 1925. — H. Bottu. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5638.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.957
"ENERGETENE"

Marzo 3 de 1925. — Les Etablissements Byla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5639.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.958
"AMINOSEL"

Marzo 3 de 1925. — Les Etablissements Byla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5640.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.959
"THYRATOXINE"

Marzo 3 de 1925. — Les Etablissements Byla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5641.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.960
"NEUROTROPHOL"

Marzo 3 de 1925. — Les Etablissements Byla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5642.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.961
"LIPOCHOL"

Marzo 3 de 1925. — Les Etablissements Byla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5643.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.962
"NUCLEOVARINE"

Marzo 3 de 1925. — Les Etablissements Byla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5644.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105 963
"PANGLANDULES"

Marzo 3 de 1925. — Les Etablissements Byla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5645.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.969
**"CLEARING COMERCIAL ICIDE"**

Marzo 3 de 1925. — N. Cobián. — Para distinguir publicaciones en general; de la clase 18 — Aviso Nro. 5623.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.964

"PHYLACTONE"

Marzo 3 de 1925. — Les Etablissements Byla. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5646.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.967

CRISTAL COTY

Marzo 3 de 1925. — "Coty", Société Anonyme. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nro. 5649.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.968

CRISTAL COTY

Marzo 3 de 1925. — "Coty", Société Anonyme. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nro. 5650.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.970

AGENCIA Y FOTOGRAFIA "EL CONSULADO"

Marzo 3 de 1925. — Puente Hermanos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nro. 5624.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.971

"RELAMPAGO"

Marzo 3 de 1925. — Razón Social Roberto Herrmann y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 5620.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.972

"TORNADO"

Marzo 3 de 1925. — Razón Social Roberto Herrmann y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 5618.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.973

"CISA"

Marzo 3 de 1925. — Razón Social Roberto Herrmann y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 5619.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.974

"ECEPE"

Marzo 3 de 1925. — Razón Social Roberto Herrmann y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 5613.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.975

"EDEEIT"

Marzo 3 de 1925. — Razón Social Roberto Herrmann y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 5616.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.976

"ANCORA"

Marzo 3 de 1925. — Razón Social Roberto Herrmann y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 5621.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.977

"FINIS"

Marzo 3 de 1925. — Razón Social Roberto Herrmann y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 5622.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.978

"RAPID"

Marzo 3 de 1925. — Razón Social Roberto Herrmann y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 5615.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.979

"NOTUNG"

Marzo 3 de 1925. — Razón Social Roberto Herrmann y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 5614.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.980

"EBERLE"

Marzo 3 de 1925. — Razón Social Roberto Herrmann y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nro. 5612.

v. 21 marzo.

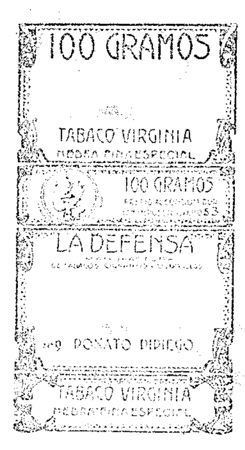
Acta Nro. 105.982

"ESMERALDA"

Marzo 3 de 1925. — Compañía Tabacalera (S. A.). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos; de la clase 21. —Aviso Nro. 4878.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.981




Marzo 3 de 1925. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa Donato Didiego y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos en general; de la clase 21. — Aviso Nro. 4893.

v. 21 marzo.

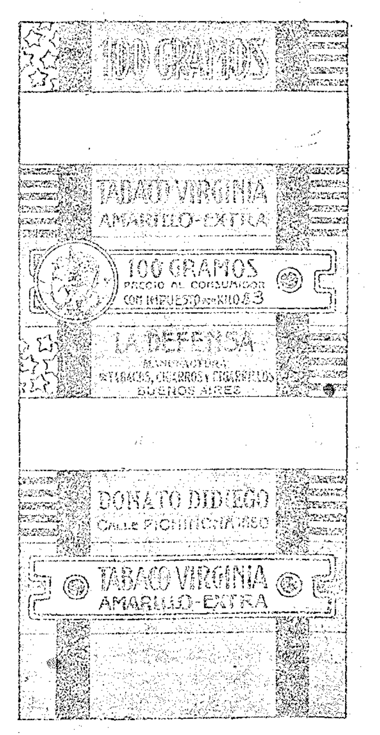
Acta Nro. 105.984




Marzo 3 de 1925. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa Donato Didiego y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 4894.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.985




Marzo 3 de 1925. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa Donato Didiego y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos en general; de la clase 21.—Aviso Nro. 4889.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.986

"VERDI"

Marzo 3 de 1925. — Compañía Tabacalera (S. A.). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. —Aviso Nro. 4880.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.989

«ALLAVÉ»




Marzo 3 de 1925. — Miguel Avalle. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso número 5628.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.992

"PRAMAFIX"

Marzo 3 de 1925. — La Mandataria de Ultramar, Sociedad Anónima. — Para distinguir máquinas que estampan sobre cartón; de la clase 18. — Aviso Nro. 5627.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.993

"KARNA VITA"

Marzo 3 de 1925. — Sociedad Anónima La Blanca, Compañía Argentina de Carnes Congeladas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 5631.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.994



Marzo 3 de 1925. — Suárez Martínez Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 5632.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.995

"DIXY"

Marzo 3 de 1925. — E. A. Anderson. —Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, ídem sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nro. 5633.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.996

"SAFAC"

Marzo 3 de 1925. — Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5604.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.997

"SAFAC"

Marzo 3 de 1925. — Sociedad Auxiliar Fabril, Agrícola, Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso número 5605.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.998

"SAFAC"

Marzo 3 de 1925. — Sociedad Auxiliar Fabril, Agrícola, Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nro. 5606.

v. 21 marzo.

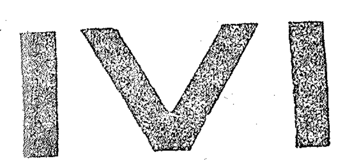
Acta Nro. 105.999

"SAFAC"

Marzo 3 de 1925. — Sociedad Auxiliar Fabril, Agrícola, Comercial. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos; de la clase 24. — Aviso número 5607.

v. 21 marzo.

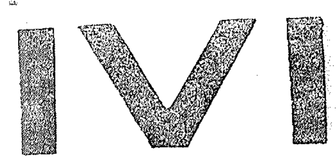
Acta No. 106.003




Marzo 4 de 1925. — United Shoe Machinery Company Argentina. —Para distinguir, alambres usados en la manufactura de calzados, de la clase 4. — Aviso No. 5651.

v. 21 marzo.

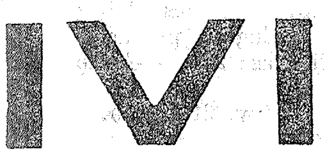
Acta No. 106.004




Marzo 4 de 1925. — United Shoe Machinery Company Argentina. —Para distinguir, maquinaria, y aparatos empleados en la manufactura de calzado, sus componentes y accesorios, de la clase 5. — Aviso No. 5652.

v. 21 marzo.

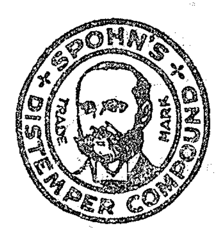
Acta No. 106.005




Marzo 4 de 1925. —United Shoe Machinery Company Argentina. — Para distinguir, herramientas en general, con o sin filos, barnices, pinceles, brochas, objetos de hoja de lata, clavos, tornillos, empleados en al manufactura de calzado, de la clase 10. — Aviso No. 5653.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.014




Marzo 4 de 1925.—Samuel F. Spohn que comercia bajo el rubro de Spohn Medical Co. — Para distinguir, compuestos veterinarios, de la clase 2. — Aviso No. 5664.

v. 21 marzo.

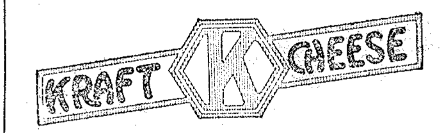
Acta No. 106.015

PREVENTOL

Marzo 4 de 1925. — Haynes Chemical Corporation. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 5.680.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.016




Marzo 4 de 1925. — Kraft Cheese Company. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Aviso No. 5.679.

v. 21 marzo.

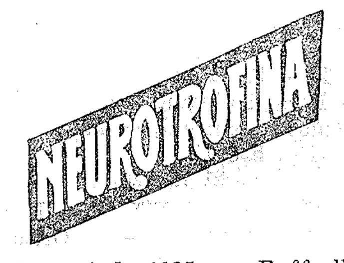
Acta No. 106.017




Marzo 4 de 1925. — The Miller-Bryant-Pierce Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 5.592.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.019




Marzo 4 de 1925. — Raffaello Pagni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 5.626.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.021

Galalith

Marzo 4 de 1925. — Internationale Galalith-Gesellschaft Hoff y Co. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso No. 5.504.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.022

Galalith

Marzo 4 de 1925. — Internationale Galalith-Gesellschaft Hoff y Co. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 5.505.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.023

Galalith

Marzo 4 de 1925. — Internationale Galalith-Gesellschaft Hoff y Co. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.—Aviso No. 5.506.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.025

"CAVALIER"

Marzo 4 de 1925. — Mappin y Webb Ltd. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 2.007.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.026




Marzo 4 de 1925. — Estévez y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como nigredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso No. 5.681.

v. 21 marzo.

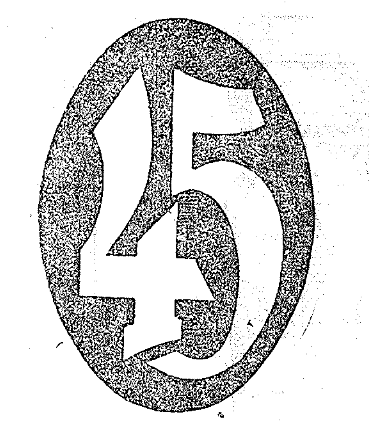
Acta No. 106.029




Marzo 4 de 1925. — Alejandro Tolchinsky. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 5.685.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.027




Marzo 4 de 1925. — Estévez y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 5.682.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.028




Marzo 4 de 1925. — Alejandro Tolchinsky. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 (menos mercería en general). — Aviso No. 5.686.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.030




Marzo 4 de 1925. — Canderats y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 (menos calzados en general y accesorios para los mismos) . — Aviso número 5.687.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.033

"INTERNACIONALES"

Marzo 5 de 1925. — Pucci y Clementi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 5.701.

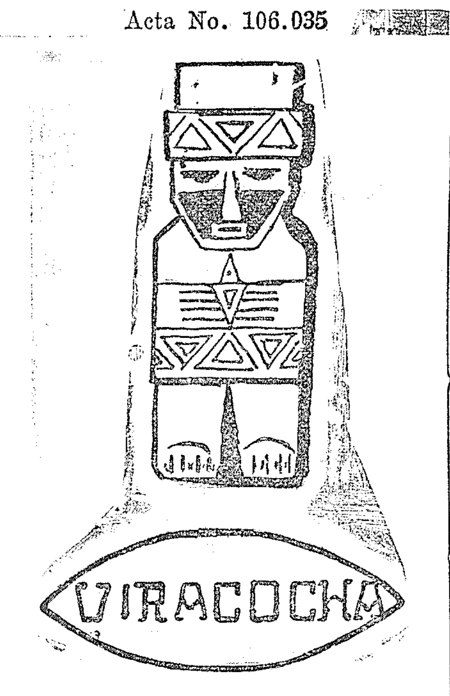
Acta No. 106.037

"AEQUATOR"

Marzo 5 de 1925. — Friedr. Wilh. Stosberg Erben. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 5.724.

v. 21 marzo.

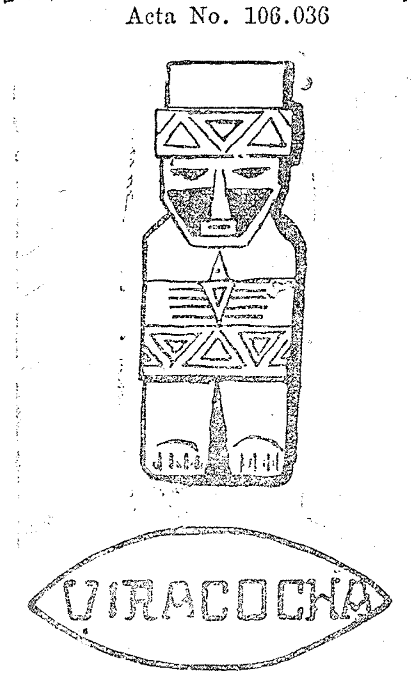
Acta No. 106.035




Marzo 5 de 1925. — Carlos Emilio Sienra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso No. 5.703.

v. 21 marzo.

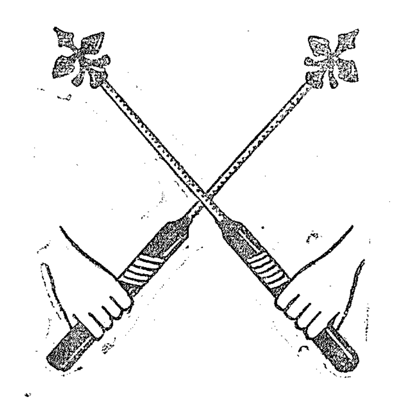
Acta No. 106.036




Marzo 5 de 1925. — Carlos Emilio Sienra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 5.704.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.038



Marzo 5 de 1925. — Friedr. Wilh, Stosberg Erben. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería,, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 5.725.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.039

"PARA TI"

Marzo 5 de 1925. — Pérez Díez Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 5.502.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.040




Marzo 5 de 1925. — Calvo y González. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 5.700.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.041

"BELVERIS"

Marzo 5 de 1925. — Aziz Cosma. — Para distinguir preparaciones de perfumería y productos de tocador en general y sus análogos, de la clase 16. — Aviso No. 5.410.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.043




Marzo 6 de 1925. — S. B. y B. W. Fleisher, Inc. — Para distinguir hilos, lanas, sedas e hilados en general, de la clase 16. — Aviso No. 5.689.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.044




Marzo 6 de 1925. — S. B. y B. W. Fleisher, Inc. — Para distinguir hilos, lanas, sedas e hilados en general, de la clase 16. — Aviso No. 5.690.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.045




Marzo 6 de 1925. — S. B. y B. W. Fleisher, Inc. — Para distinguir hilos, lanas, sedas e hilados en general, de la clase 16. — Aviso No. 5.691.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.046




Marzo 6 de 1925. — S. B. y B. W. Fleisher, Inc. — Para distinguir hilos, lanas, sedas e hilados en general, de la clase 16. Aviso No. 5.692.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.047




Marzo 6 de 1925. — S. B. y B. W. Fleisher, Inc. — Para distinguir hilos, lanas, sedas e hilados en general, de la clase 16. — Aviso No. 5.693.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.048




Marzo 6 de 1925. — S. B. y B. W. Fleisher, Inc. — Para distinguir hilos, lanas, sedas e hilados en general, de la clase 16. — Aviso No. 5.694.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.049




Marzo 6 de 1925. — S. B. y B. W. Fleisher, Inc. — Para distinguir hilos, lanas, sedas e hilados en general, de la clase 16. — Aviso No. 5.695.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.050




Marzo 6 de 1925. — S. B. y B. W. Fleisher, Inc. — Para distinguir hilos, lanas, sedas e hilados en general, de la clase 16. — Aviso No. 5.696.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.051




Marzo 6 de 1925. — S. B. y B. W. Fleisher, Inc. — Para distinguir hilos, lanas, sedas e hilados en general, de la clase 16. — Aviso No. 5.697

v. 21 marzo.

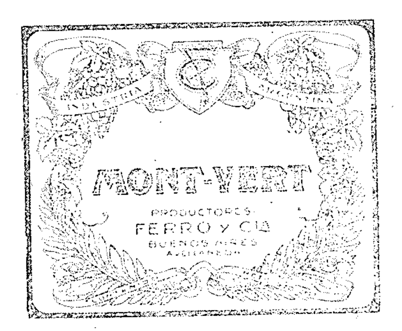
Acta No. 106.052




Marzo 6 de 1925. — S. B. y B. W. Fleisher, Inc. — Para distinguir hilos, lanas, sedas e hilados en general, de la clase 16. — Aviso No. 5.698.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.061




Marzo 6 de 1925. — Ferro y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 5732.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.058

"HEMO-TANICO"

Marzo 6 de 1925. — Ignacio González. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 5.708.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.059

"ASTORIA"

Marzo 6 de 1925. — Walther Kallee. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso No. 5.707.

v. 21 marzo.

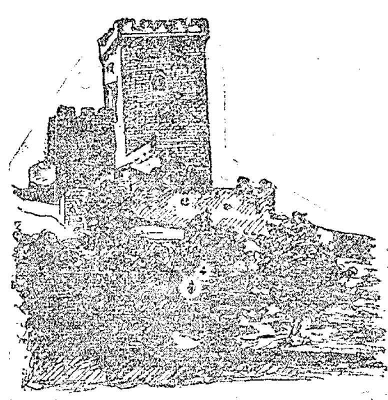
Acta No. 106.060




Marzo 6 de 1925. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No. 5.731.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.062



CASTILLO DE MONFORTE

Marzo 6 de 1925. — Carlos Pérez Orozco. — Para distinguir, productos de confitería de la clase 22. —Aviso No. 5733.

v. 21 marzo.

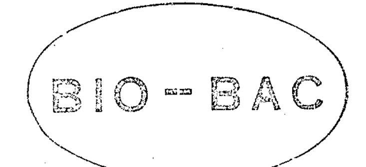
Acta No. 106.063

ABEX

Marzo 6 de 1925. — Adolfo A. Giussani. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso No. 5734.

v. 21 marzo.

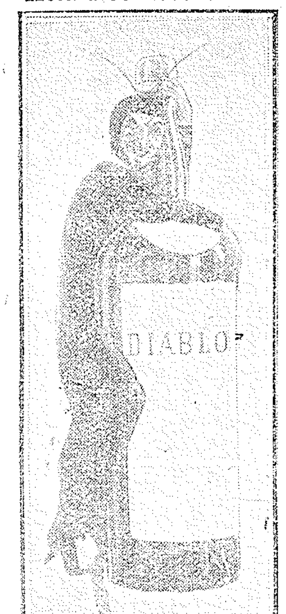
Acta No. 106.065




Marzo 6 de 1925. — Andrés Juul. — Para distinguir, productos usados en farmacia y veterinaria, de la clase 2. —Aviso No. 5683.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.064




Marzo 6 de 1925. — Bartolomé Gagliani. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso No 5683.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.066
SALUBRA

Marzo 6 de 1925. — Société pour la Fabrication des Toiles Peintes Salubra Bale. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lencería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso No. 5729.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.067




Marzo 6 de 1925. — Heintze y Blanckertz. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso No. 5589.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.068

Ly

Marzo 6 de 1925. — Heintze y Blanckertz. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso No. 5.588.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.069

Redis

Marzo 6 de 1925. — Heintze y Blanckertz. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso No. 5587.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.070




Marzo 6 de 1925. — Fisher Body Corporation. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso No. 5737.

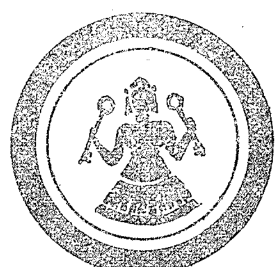
v. 21 marzo.

Acta Nro. 106.072
"PHANODORM"

Marzo 6 de 1925. — La Química Industrial "Bayer" Westkott y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5.667.

v. 21 marzo.

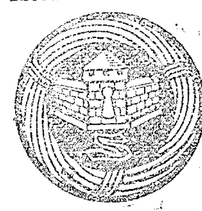
Acta Nro. 106.076



Marzo 6 de 1925. — Kohlstedt, Fischer y Co.—Para distinguir cerradura en general y herrajes para muebles, de la clase (10). — Aviso Nro. 5.739.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.077



Marzo 6 de 1925. — Kohlstedt, Fischer y Co., — Para distinguir herrajes para muebles, artículos de alambre y ferretería, de la clase (10). — Aviso Nro. 5.740.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 106.078
"ARDOSAN"

Marzo 7 de 1925. — José Lamberti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nro. 5.753.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 106.079
"VITAL"

Marzo 7 de 1925. — José Lamberti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5.752.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 106.080
"TETRADINA"

Marzo 7 de 1925. — Pablo B. Beltrán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2.—Aviso Nro. 5.153.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 106.081
"TABARE"

Marzo 7 de 1925. — Mateo Antonio Basciella. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nro. 5.756.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 106.082
"RADIO"

Marzo 7 de 1925.—Enrique Casellas. Para distinguir un quemador de petróleo, de la clase (5). — Aviso Nro. 5.757.

v. 21 marzo.

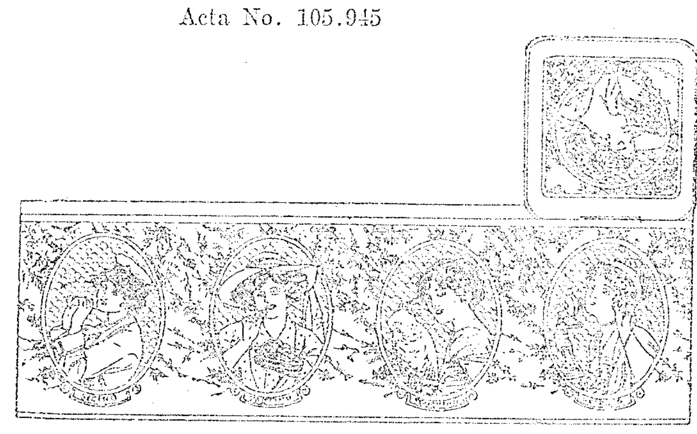
Acta No. 105.938

W. M. RITTER LUMBER COMPANY

Marzo 2 de 1925. — W. M. RitterLumber Company. — Para distinguir; maderas de construcción, de la clase 3.— Aviso No. 5600.

v. 21 marzo.

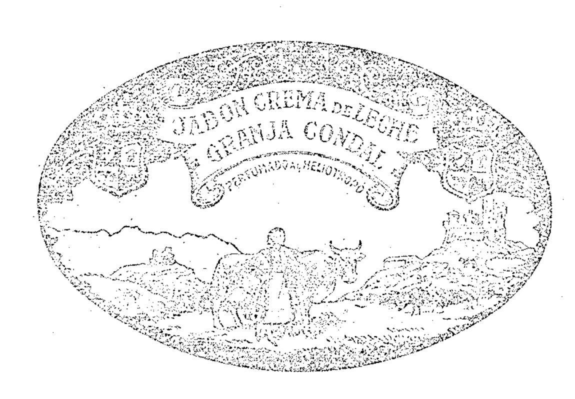
Acta No. 105.945



Marzo 2 de 1925.—Guillermo Johnston y Cía. (Sociedad Anónima Introductora) — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso No. 5602.

v. 21 marzo.

Acta No. 105.946




Marzo 2 de 1925. — Eduardo Luis Conde. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso No. 5603.

v. 21 marzo.

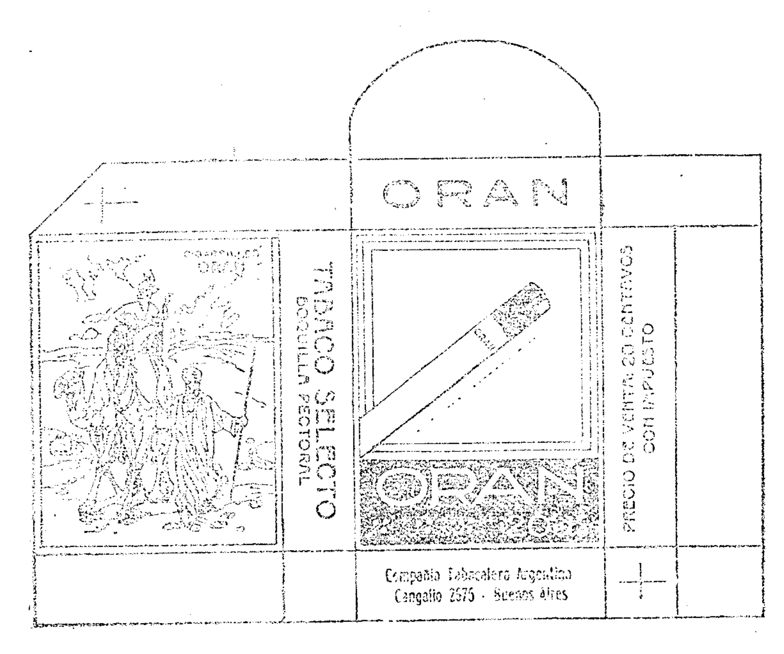
Acta Nro. 105.952

"S. S. DIEZ"

Marzo 3 de 1925. — Sinesio Sánchez Díez. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nro. 5634.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.983




Marzo 3 de 1925. — Compañía Tabacalera (S. A.). — Para distinguir cigarrillos; de la clase 21. — Aviso Nro. 4879.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.966

TESORO SARDINAS TESORO SARDINAS

Marzo 3 de 1925.—Coast Fishing Company Inc. — Para distinguir conservas de pescados en general; de la clase 22.—Aviso Nro. 5648.

v. 21 marzo.

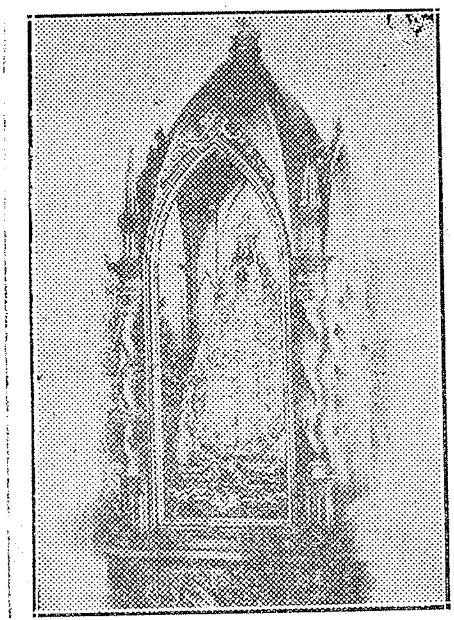
Acta Nro. 105.987

"CINCUENTA Y TRES"

Marzo 3 de 1925. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nro. 5617.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 105.988

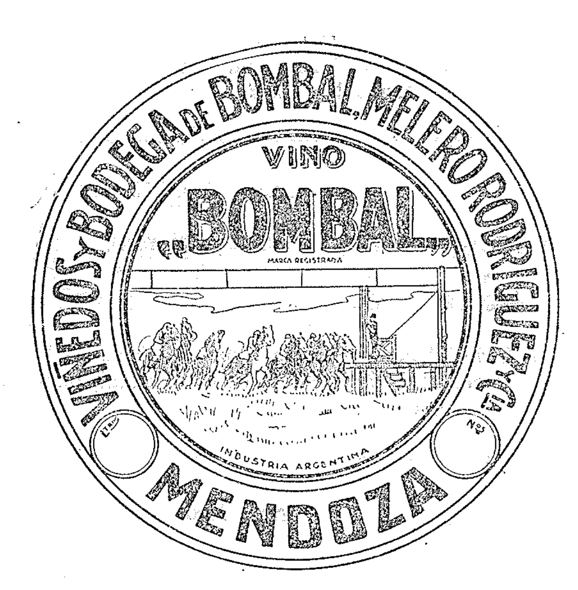


VIRGEN DEL VALLE

Marzo 3 de 1925. — E. Delvaille.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales ,alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nro. 5611.

v. 21 marzo.

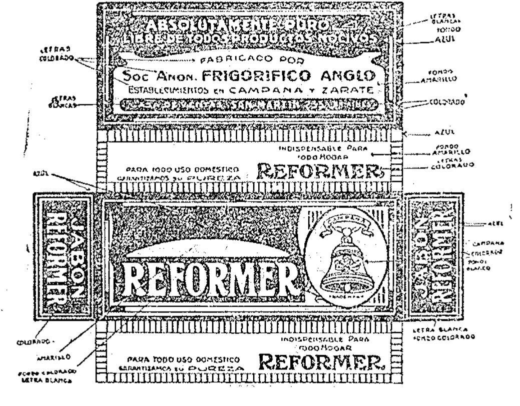
Acta Nro. 105.990




Marzo 3 de 1925. — Bombal, Melero Rodríguez y Cía. — Para distinguir bebidas alcohólicas en general; de la clase 23. — Aviso Nro. 5585.

v. 21 marzo.

Acta Nro. 106.000




Marzo 3 de 1925. — The Anglo South American Meat Co., Ltd. — Para distinguir jabones; de la clase 2. — Aviso Nro. 5608.

v. 21 marzo.

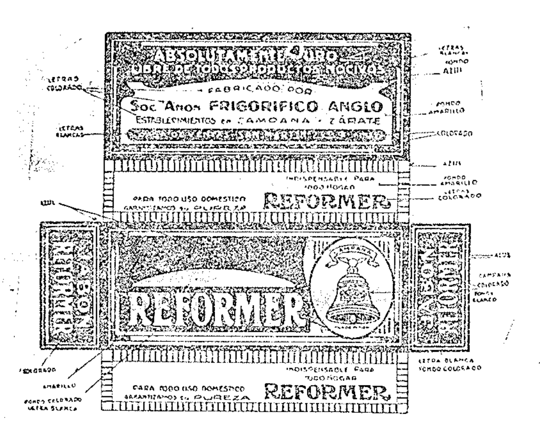
Acta Nro. 105.991




Marzo 3 de 1925. — Canale y Cía.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes enla alimentación; de la clase 22. — Aviso Nro. 5630.

v. 21 marzo.

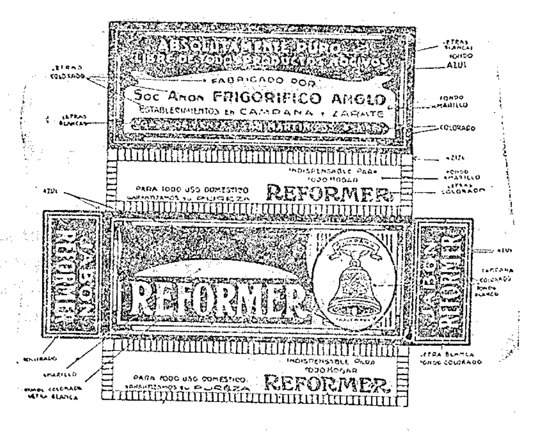
Acta No. 106.001




Marzo 3 de 1925.—The Anglo South American Meat Co. Ltda. — Para distinguir jabones; de la clase 14. — Aviso Nro. 5609.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.002




Marzo 3 de 1925. —The Anglo South American Meat Co. Ltda. — Para distinguir, jabones, de la clase 16. — Avi- so No. 5610.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.006

HAND METHOD

Marzo 4 de 1925. —United Shoe Ma- chinery Company Argentina. — Para distinguir, maquinaria y aparatos em pleados en la manufactura de calzado, sus componentes y accesorios, de la cla se 5. — Aviso No. 5654.

v. 21 marzo.

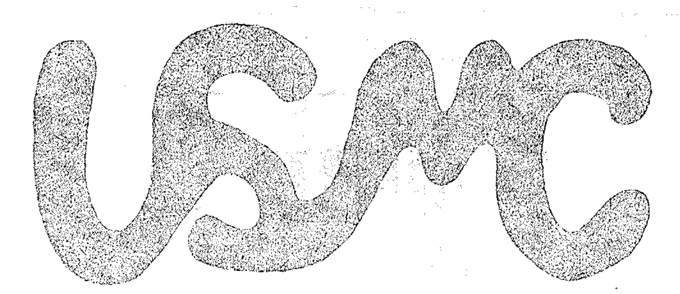
Acta No. 106.007

HAND METHOD

Marzo 4 de 1925. —United Shoe Ma- chinery Company Argentine. — Para distinguir, herramientas en general, con o sin filo, empleadas en la manufactura de clazado, de la clase 10. — Avi- so No. 5655.

v. 21 marzo.

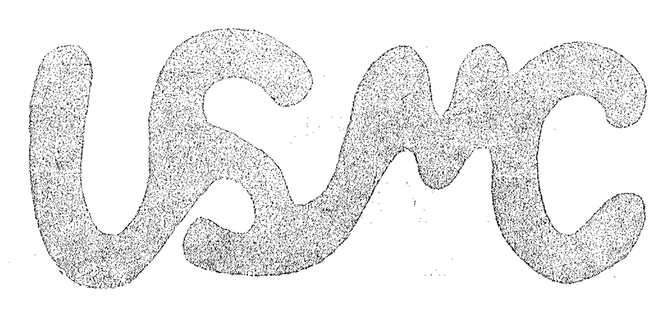
Acta No. 106.008




Marzo 4 de 1925. — United Shoe Machinery Company Argentina. — Para distinguir, maquinaria y aparatos empleados en la manufactura de calzado, sus componentes y accesorios, de la clase 5. — Aviso No. 5656.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.009




Marzo 4 de 1925. — United Shoe Machinery Company Argentina. — Para distinguir, herramientas en general, con o sin filo, barnices, pinturas, brochas, aceites, objetos de hoja de lata, clavos, tornillos, empleados en la manufactuar de calzado, de la clase 10. — Aviso No. 5657.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.010

XPEDITE

Marzo 4 de 1925. — United Shoe Machinery Company Argentina. —Para distinguir substancias vegetales, ani males y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufacta ra, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso No. 5658.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.011

XPEDITE

Marzo 4 de 1925. — United Shoe Machinery Company Argentina. —Para distinguir, maquinaria y aparatos empleados en la manufactura de calzado, sus componentes y accesorios, de la clase 5. — Aviso No. 5659.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.012

XPEDITE

Marzo 4 de 1925. — United Shoe Machinery Company Argentina. — Para distinguir, herramientas en general, con o sin filo, barnices, pinceles, brochas, aceites, objetos de hoja de lata, clavos, tornillos, empleados en la manufactura de calzado, de la clase 10. —Aviso No. 5660.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.020




Marzo 4 de 1925. — Vandenbroek y Compagnie (Sociedad belga en comandita simple) — Para distinguir algodones medicinales, de la clase 2. — Aviso No. 5.5[illegible]6.

v. 21 marzo.

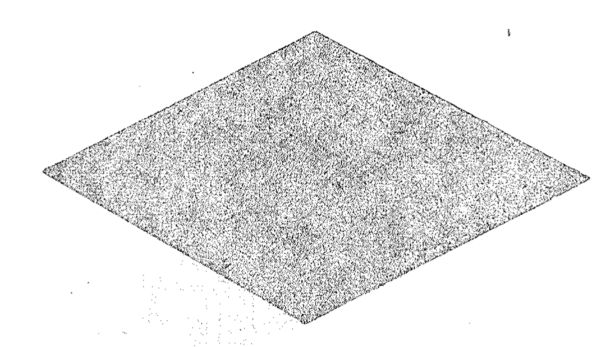
Acta No. 106.018

BiSoDoL

Marzo 4 de 1925. — Bisodol Co., Inc. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 5.678.

v. 21 marzo.

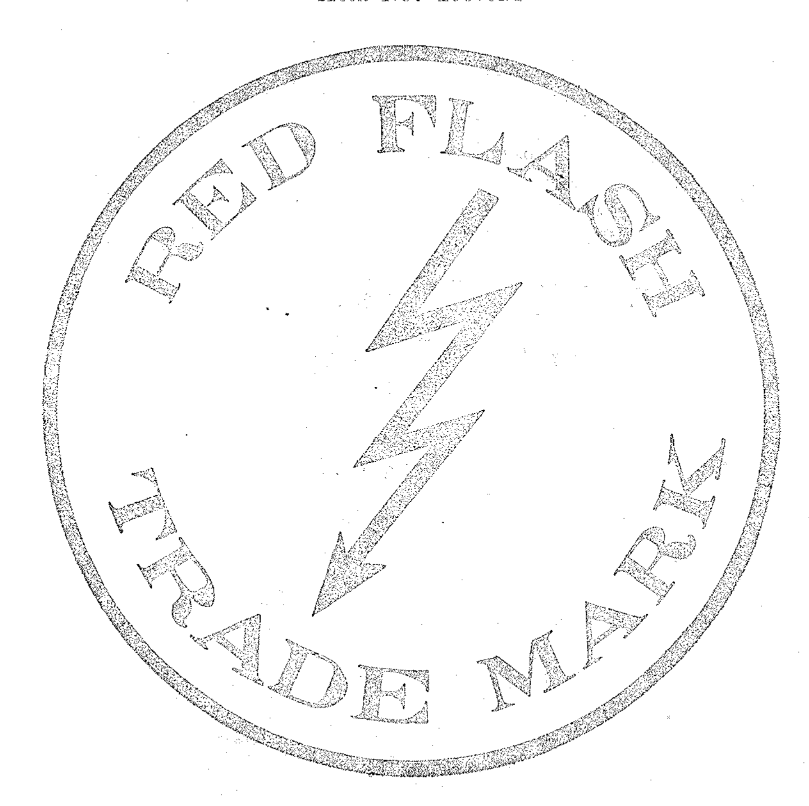
Acta No. 106.013



Marzo 4 de 1925. — United Fast Color Eyelet Company.—Para distinguir, corchetes y corchetas empleados en la manufactura de calzado, de la clase 16. — Aviso No. 5661.

v. 21 marzo.

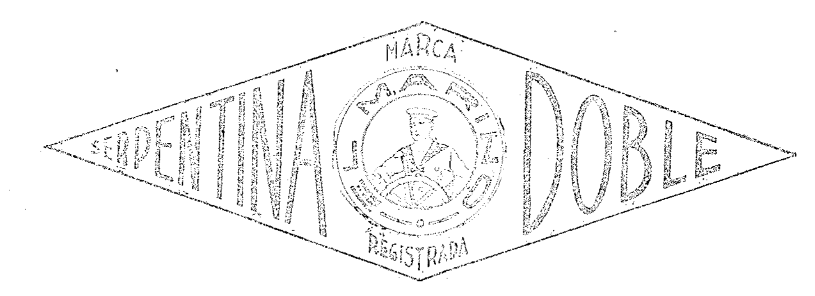
Acta No. 106.024




Marzo 4 de 1925. — Hanson y Compañía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso No. 5.684.

v. 21 marzo.

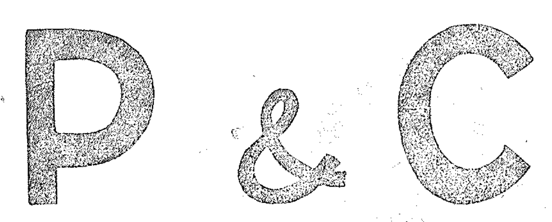
Acta No. 106.031




Marzo 5 de 1925. — Victorio S. Moroni. — Para distinguir serpentinas, de la clase 9. — Aviso No. 5.705.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.032




Marzo 5 de 1925. — Pucci y Clementi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso No. 5.702.

v. 21 marzo.

Acta No. 106.034



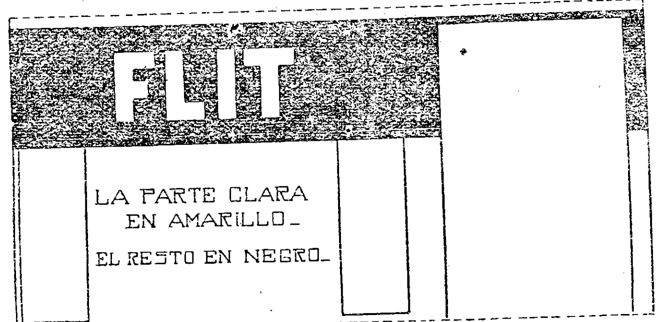

Marzo 5 de 1925. — Arturo Arigo i y Rafael Rocafull. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacció, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso No. 5.706.
v. 21 marzo.

Acta No. 106.042



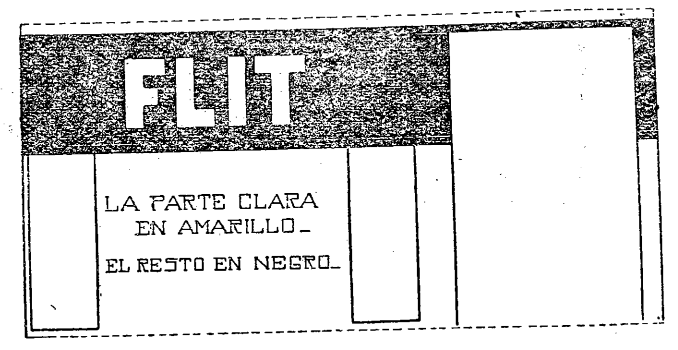

Marzo 6 de 1925. — Julio Augusto Faustino Bernamont. — Para distinguir pastillas medicinales, de la clase 2. — Aviso No. 5.581.
v. 21 marzo.

Acta No. 106.053



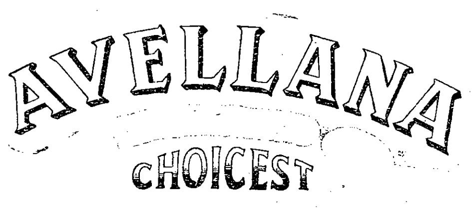

Marzo 6 de 1925. — Standard Oil Company, (New Jersey). — Para distinguir substancias y productos usadosen medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas,aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso No. 5.662.
v. 21 marzo.

Acta No. 106.054




Marzo 6 de 1925. — Standard Oil Company (New Jersey). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso No. 5.663.
v. 21 marzo.

Acta No. 106.055




Marzo 6 de 1925. — Compañía Argentina Sydney Ross Inc., S. A. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Aviso No. 5.665.
v. 21 marzo.

Acta Nro. 106.071




Marzo 6 de 1925. — María N. de Olsen. — Para distinguir artículos de lechería en general, de la clase (22). — Aviso Nro. 5.742.
v. 21 marzo.

Acta Nro. 106.073

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA

Marzo 6 de 1925. — Pio Soldati. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. Aviso Nro. 5.521.
v. 21 marzo.

Acta Nro. 106.074




Marzo 6 de 1925. — José Trípodi.—Para distinguir helados de la clase (22). — Aviso Nro. 5.738.
v. 21 marzo.

Acta No. 106.075




LA TRAVESURA

Marzo 6 de 1925. — Mizrahi, Museri y Sason. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nro. 5.741.
v. 21 marzo.

*Rafael Ramos Mejía*, Comisario. — *D. Ehuletche*, secretario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional